



Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Cádiz
Universidad/es:	Universidad de Cádiz
Centro/s:	• Facultad de Medicina
Universidad/es participante/s:	Universidad de Cádiz
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se plantean varias modificaciones que afectan al plan de estudios (optatividad), actualización sobre normas y reglamentos de la Universidad de Cádiz, así como otras cuestiones de forma.

1. Descripción del Título

Se acepta la actualización de la URL relativa al Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de la UCA.

3. Competencias

Se ha eliminado la competencia CE20 por tener la misma redacción que la CG20.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales se ha adecuado el contenido al



Reglamento de la Universidad de Cádiz.

Sobre el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. Se ha facilitado la lectura a través de la presentación actual del contenido, incluyendo subítems sobre Servicios de apoyo y Programas específicos. Además, el apartado se ha dinamizado con los enlaces web.

Sobre la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Se ha incluido el articulado completo del Reglamento UCA/CG12/2010, con sus modificaciones posteriores.

5. Planificación de las enseñanzas

Sobre la descripción General del Plan de Estudios.

La inclusión de la materia optativa, Ejercicio Terapéutico en Patologías Crónicas, de 6 ECTS, es de interés para aumentar la oferta de optatividad del Título.

Sobre la descripción de los módulos o materias.

En la Materia VII 3. Formación Optativa Básica en Medicina: Se incluyen las asignaturas Bioquímica de los Nutrientes y Bases Moleculares de las Enfermedades y el Envejecimiento.

En la Materia VII 4. Formación Optativa Clínica en Medicina: Se elimina la asignatura Prevención del Cáncer Ginecológico y se incluyen las asignaturas Medicina del Dolor y Medicina Crítica.

Dichas modificaciones propuestas están recogidas adecuadamente en la versión modificada del plan de estudios, se consideran pertinentes y adecuadas.

10. Calendario de implantación

A partir del curso 2018-19, se incorporarán a la oferta de optatividad las asignaturas: Bioquímica de los Nutrientes, Bases Moleculares de las Enfermedades y del Envejecimiento, Medicina del Dolor y Medicina Crítica.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 22/06/2018

EL DIRECTOR
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cádiz		Facultad de Medicina	11006589
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Medicina	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Cádiz			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Miguel Ángel Pendón Meléndez		Vicerrector de Planificación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32851971J	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eduardo González Mazo		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		31247791Z	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Antonio Manuel Lorenzo Peñuelas		Decano de la Facultad de Medicina	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		31193312E	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Calle Ancha, nº 16		11001	Cádiz
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@uca.es		Cádiz	956015029

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Medicina		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Médico		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Cádiz				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
005	Universidad de Cádiz			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
360	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
12	282	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Cádiz

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11006589	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

140	140	140
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
140	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	39.0
RESTO DE AÑOS	24.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente
CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura
CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos
CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones
CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud
CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud
CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora
CB6 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Medicina.
CB7 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB8 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB9 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer la estructura y función celular
CE2 - Biomoléculas
CE3 - Metabolismo
CE4 - Regulación e integración metabólica

CE5 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana
CE6 - Comunicación celular
CE7 - Membranas excitables
CE8 - Ciclo celular
CE9 - Diferenciación y proliferación celular
CE10 - Información, expresión y regulación génica
CE11 - Herencia
CE12 - Desarrollo embrionario y organogénesis
CE13 - Conocer la morfología, estructura y función de: la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico
CE14 - Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas
CE15 - Homeostasis
CE16 - Adaptación al entorno
CE17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio
CE18 - Interpretar una analítica normal
CE19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas
CE20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos
CE21 - Exploración física básica
CE22 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica
CE23 - Consentimiento informado
CE24 - Confidencialidad
CE25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental
CE26 - Implicaciones sociales y legales de la muerte
CE27 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver
CE28 - Diagnóstico postmortem
CE29 - Fundamentos de criminología médica
CE30 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales
CE31 - Conocer los fundamentos de ética médica
CE32 - Bioética
CE33 - Resolver conflictos éticos
CE34 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión
CE35 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional
CE36 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura
CE37 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública
CE38 - Factores de riesgo y prevención de la enfermedad
CE39 - Reconocer los determinantes de salud de la población
CE40 - Indicadores sanitarios
CE41 - Planificación, programación y evaluación de programas de salud
CE42 - Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes
CE43 - Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente
CE44 - Vacunas
CE45 - Epidemiología

CE46 - Demografía
CE47 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico
CE48 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia
CE49 - Salud y medioambiente
CE50 - Seguridad alimentaria
CE51 - Salud laboral
CE52 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria
CE53 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas
CE54 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados
CE55 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica
CE56 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad
CE57 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas
CE58 - Manejar con autonomía un ordenador personal
CE59 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica
CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica
CE61 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos
CE62 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico
CE63 - Conocer los principios de la telemedicina
CE64 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia
CE65 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias
CE66 - Dar malas noticias
CE67 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales
CE68 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales
CE69 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel
CE70 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre
CE71 - Embarazo y parto normal y patológico
CE72 - Puerperio
CE73 - Enfermedades de transmisión sexual
CE74 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas
CE75 - Contracepción y fertilización
CE76 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas
CE77 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo
CE78 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta
CE79 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias
CE80 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo
CE81 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouriarias
CE82 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor
CE83 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio
CE84 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino
CE85 - Patologías de la nutrición

CE86 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico
CE87 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción
CE88 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos
CE89 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune
CE90 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente
CE91 - Crecimiento
CE92 - Recién nacido prematuro
CE93 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas
CE94 - Nutrición infantil
CE95 - Diagnóstico y consejo genético
CE96 - Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia
CE97 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta
CE98 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos
CE99 - Psicoterapia
CE100 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones
CE101 - Medicina paliativa
CE102 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano
CE103 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario
CE104 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital
CE105 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado
CE106 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado
CE107 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades
CE108 - Exploración y seguimiento del embarazo
CE109 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente
CE110 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado
CE111 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos
CE112 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen
CE113 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular
CE114 - Inflamación
CE115 - Alteraciones del crecimiento celular
CE116 - Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas
CE117 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico
CE118 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología
CE119 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados
CE120 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano
CE121 - Imagen radiológica
CE122 - Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas
CE123 - Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica
CE124 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos

CE125 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes
CE126 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética
CE127 - Interacciones y efectos adversos
CE128 - Prescripción y farmacovigilancia
CE129 - Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas
CE130 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios
CE131 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación
CE132 - Nutrición y dietoterapia
CE133 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras)
CE134 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas)
CE135 - Cicatrización
CE136 - Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica
CE137 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias
CE138 - Transfusiones y trasplantes
CE139 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia
CE140 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida
CE141 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio
CE143 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización
CE144 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica
CE145 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente
CE146 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma
CE147 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales
CE148 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias
CE149 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas
CE150 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas
CE151 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Establece las pautas de acceso y admisión a la universidad para:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller
- Quienes procedan de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto.
- Quienes procedan de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas.
- Las personas mayores de veinticinco años
- Quienes, siendo mayor de 40 años, acredite experiencia laboral o profesional.
- Las personas mayores de cuarenta y cinco años.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Grado desde el título de Bachiller o equivalente, desde el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

El Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, regula las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, siendo la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, la que determina las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 (BOE 23-12-2016).

En la actualidad no se realizan pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Ingeniería Informática. En lo que se refiere a pruebas de acceso y admisión, se está a lo contemplado en la normativa vigente que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. Por ello, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, acordó aprobar el procedimiento de admisión en los estudios de grado en los centros de las universidades públicas de Andalucía (Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía). Concretamente, en la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, se ha recuperado un tipo de pruebas cuyo alcance se limita a regular exclusivamente el acceso y la admisión a los estudios universitarios y que son muy similares a las anteriores pruebas de acceso, aunque ajustadas al nuevo marco curricular derivado de la LOMCE.

Podrán presentarse a la prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, quienes estén en posesión del Título de Bachiller, y que quieran acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

CALIFICACIÓN FASE DE ACCESO: Media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios de cero a 10 puntos con tres cifras decimales. Se considerará que un estudiante reúne los requisitos de acceso con una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la Fase de Acceso, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la dicha Fase de Acceso.

Se podrá examinar con carácter opcional de hasta un máximo de cuatro materias, quienes previamente reúnan los requisitos de acceso a la Universidad y quieran mejorar su nota de admisión de las siguientes materias: Análisis Musical, Artes Escénicas, Biología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, Cultura Audiovisual, Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Diseño, Economía de la Empresa, Física, Fundamentos del Arte, Geografía, Geología, Griego, Historia de la Filosofía, Historia de la Música y de la Danza, Historia del Arte, Latín, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Matemáticas, Química, Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas y Tecnología Industrial.

El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la fase de admisión, las materias de las que se examinará.

CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA FASE DE ADMISIÓN: Cada una de las materias se calificará de cero a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

Las materias superadas tienen validez en el curso en el que se superan y en los dos siguientes (se podrán usar, por tanto, en el proceso de admisión de tres cursos).

Todas estas materias tienen el **parámetro de ponderación** entre 0 y 0.2 puntos según su afinidad con los grados universitarios ofertados por las Universidades Públicas de Andalucía, de manera que para calcular la nota de admisión a un determinado grado se tomarán las calificaciones de un máximo de dos materias con calificación superior a 5 puntos que multiplicadas por los respectivos parámetros otorguen la mejor de las notas de admisión.

Una materia de esta prueba con nota mayor o igual a 5 superada como materia de la fase de acceso, también será tenida en cuenta con su respectivo parámetro para mejorar la nota de admisión.

Toda la información relativa a las vías y requisitos de acceso, a los procedimientos de admisión, a los límites máximos y reservas de plazas según cupos definidos para cada uno de los colectivos indicados en el RD 1892/2008, así como los mecanismos de preinscripción, selección y matriculación, están disponibles en la página web de la Universidad, teniendo enlace directo desde la página web del centro.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas hacia facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan desde el curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte, oficina de alojamiento, servicios culturales, programas de movilidad y otras cuestiones prácticas de interés para el alumno.

a) Semana de bienvenida a los nuevos estudiantes. Al comienzo de cada curso se organiza una Semana de Bienvenida a los nuevos estudiantes donde se les ofrecerá información básica para su vida como estudiantes, presentándoles la estructura organizativa de la Facultad y de la Universidad, transmitiéndoles el sentido y estructura de los estudios, informándoles del funcionamiento de los diferentes servicios de la Facultad y del Campus (Biblioteca, Alunas de Informática, Salas de Lectura, ζ), así como diferentes actividades de carácter de Extensión Universitaria, que si bien no son parte de la enseñanza reglada del título, si son adecuadas para alcanzar determinados objetivos de carácter transversal, como es el caso del funcionamiento del Servicio de Deportes o de la Oficina de Voluntariado, entre otras.

Asimismo, en estas mismas jornadas se presentan las distintas opciones que el alumno tendrá para desarrollar plenamente su currículum académico y extra-académico a lo largo de su carrera, comentando la oferta de los Cursos de Verano y las diferentes actividades organizadas en el Campus y la Facultad.

También se presentaran durante esta Semana de Bienvenida la oferta de movilidad de la Facultad de Medicina de Cádiz, con la colaboración de la Oficina de Relaciones Internacionales, dentro del marco de los programas SICUE-Séneca, Erasmus, etc.

En estas jornadas se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas de forma específica para cada curso y cada titulación. Así como jornadas de orientación de post-grado para los alumnos de último curso dentro de la oferta en la que participa la Facultad de Medicina.

b) Tutorización en la matrícula. Todos los años se organiza el programa de tutorización y orientación durante el proceso de matrícula. En la Universidad está disponible el servicio de auto matrícula y en el Centro se habilitan las aulas de informática para que los nuevos estudiantes la realicen asesorados in situ por personal del Servicio de Alumnos y del Centro.

c) sesiones de información y orientación. Las actividades llevadas a cabo durante la Semana de Bienvenida, se ven complementadas o reforzadas con sesiones de orientación e información, que se llevarán a cabo desde el inicio de curso y que consistirán en exposiciones sobre cuestiones específicas que pretenden cubrir aspectos diferentes: desde información (con orientaciones) de la propia titulación, hasta cuestiones relativas a cada uno de los servicios de la Universidad, incluyendo los procedimientos para obtención de los carnets correspondientes, procesos para obtención de correo electrónico personal del alumno, utilización del buzón de incidencias, asociaciones de estudiantes, etc.

Se llevarán a cabo sesiones monográficas para orientación e información sobre Programas de Movilidad, Servicios deportivos, Servicios Culturales y Servicios de Biblioteca. En el caso de la Biblioteca de Ciencias de la Salud, sesiones específicas de orientación y apoyo, se llevan a cabo también a lo largo del curso.

d) Sesiones informativas para alumnos extranjeros. Las anteriores sesiones informativas también se realizan de manera específica para los estudiantes extranjeros que se incorporan a la Universidad.

e) Sesión de recepción. Cada año la Facultad organiza una sesión académica para los alumnos de nuevo ingreso y cuyo objetivo es que se sientan plenamente participes de su Facultad. Se les hace entrega de las insignias de la Facultad al tiempo que se hace un homenaje a los profesores y PAS del Centro que cumplen en el 25 años.

f) Servicios específicos de apoyo. Para necesidades específicas de orientación y apoyo de los alumnos de nuevo ingreso, la UCA dispone asimismo de un Servicio Psicopedagógico que atiende y orienta las necesidades específicas demandadas por el alumnado.

La Oficina de Acción Solidaria tiene una línea específica de actuación de *¿Acogida¿* dentro de su Programa de Atención a la Discapacidad. En el portal de Estudiantes y en la web del Centro están disponibles los enlaces a todos los servicios de apoyo al estudiante.

En el Sistema de Garantía de Calidad y para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación de Medicina dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. *¿PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante¿* (**ver documento pdf en apartado 9 Garantía de Calidad**).

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso *¿PC02- Proceso de acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante¿* y *¿PC07- Proceso de orientación profesional al estudiante¿* (**para ambos procesos ver documento pdf en apartado 9 Garantía de Calidad**), recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad. Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

A) apoyo y orientación académica. Para el apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados y con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico, se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. *¿PC02- Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante¿*. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de orientación y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se pusieron en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA que fue galardonado con un premio nacional dentro del *¿Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades¿*. Igualmente se han generalizado las actividades de apoyo a la docencia entre las que se encuentra la oferta de actividades académicas dentro de las llamadas acciones de nivelación con el objetivo de completar la formación de los alumnos con deficiencias en sus estudios de enseñanzas previas. De todas estas actividades se informa a los alumnos al comienzo del curso en reuniones especialmente programadas para ello.

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización académica.

Por otro lado a los alumnos se les ofrece manuales de acogida generales. En el caso de los estudios de Medicina, todos los años y en colaboración con la Gerencia de los Hospitales Universitarios y Asociado se ofrece una recepción de bienvenida a los alumnos que se incorporan a las prácticas clínicas con el objetivo de acogerlos y orientarlos en los centros sanitarios. Al mismo tiempo en colaboración con la Dirección General de Ciencias de la Salud de la UCA se les ofrece material práctico de utilidad así como el *¿Documento de Acogida para la realización de prácticas clínicas de los estudiantes de Ciencias de la Salud¿*, disponible tanto impreso (**Anexo 4.1**) como en la web de la Facultad, con el que se pretende orientar a los estudiantes en lo que se refiere a recomendaciones para la incorporación en las distintas unidades, los derechos de los pacientes, la participación de los alumnos en los centros sanitarios o las normas de prevención de riesgos, entre otras cuestiones.

Durante el curso 2007-08 se llevaron a cabo en la Facultad de Medicina sesiones informativas organizadas por el decanato y dirigidas a los estudiantes, sobre el significado de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior y los cambios que implica en la universidad. En este curso, 2008-09, la primera sesión informativa se realizó el día 16 de diciembre.

B) Apoyo psicopedagógico. La Universidad dispone asimismo un Servicio de Atención Psicopedagógica que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Dispone de tres Unidades de Intervención:

- Unidad de Asesoramiento Psicológico.
- Unidad de Asesoramiento Pedagógico.
- Unidad de Apoyo a Nuevos Estudiantes.

Mediante talleres educativos, materiales divulgativos y atención individualizada se desarrollan diversas acciones como técnicas para mejorar el rendimiento académico y adquisición de habilidades de aprendizaje, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, prevención de drogas, prevención de violencia, toma de decisiones así como lo referente a otros aspectos personales y/o académicos, además de atender a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad .

Durante el curso 2007-08 se ha llevado a cabo como proyecto piloto el Programa Tutor para el seguimiento del régimen de permanencia, cuyo objetivo es hacer un seguimiento y una labor de asesoramiento con el objetivo de evitar el incumplimiento de las normas de permanencia. Los resultados del proyecto han sido elevados al Consejo Social para su apoyo y posterior implantación en toda la UCA.

Las líneas de intervención del Servicio de Atención Psicopedagógica se detallan en la web del servicio.

C) Programas específicos. Entre los Programas específicos de la Universidad, cabe destacar:

C1.- Programa de Atención a la Discapacidad, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. El Programa tiene 7 líneas de actuación:

- **Acogida** de cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, muy especialmente de los alumnos/as de nueva matriculación.
- Promoción de la **accesibilidad** arquitectónica y de la comunicación en el ámbito universitario.
- Atención y **asesoramiento** psicopedagógico en todo lo relativo a la discapacidad para todos quienes lo requieran, ya se trate de miembros de la comunidad universitaria o de personas e instituciones educativas ajenas a ella.
- **Sensibilización y formación** de la comunidad universitaria y de la sociedad en general en los problemas derivados de la discapacidad, para que llegue a ser compartida la responsabilidad de que cualquier persona pueda proseguir su desarrollo personal, académico y profesional sean cuales fueren sus dificultades de partida.
- Colaboración en un desarrollo **normativo y curricular** que garantice el tratamiento equitativo y la igualdad de oportunidades para todos y no resulte discriminatorio para los discapacitados/as.
- Promoción de la **inserción laboral** de las personas discapacitadas tanto dentro de la comunidad universitaria como fuera de ella, a fin de contribuir a su efectiva inclusión social.
- **Investigación** para contribuir a la producción de un conocimiento profesional que mejore la calidad de vida y promueva la inclusión y el desarrollo de las personas discapacitadas.

Por otro lado, la Dirección General de Empleo de la UCA con apoyo de la Junta de Andalucía, tiene un Programa de prácticas para alumnos universitarios con discapacidad, uno de cuyos objetivos es la realización de prácticas en empresas en igualdad de condiciones, como medio para que estos colectivos puedan hacer uso sin barreras de todos los recursos de los que disponemos para acceder al mercado laboral.

C2.- Programa de atención a la diversidad de género, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella. Entre sus ámbitos de actuación, destacar:

- gestión de las propuestas de mejora derivadas del Observatorio de la diversidad y promoción de una política igualitaria dentro de la comunidad universitaria.
- Asesoramiento en todo lo relativo a los problemas derivados de la discriminación en razón del género tanto para los miembros de la comunidad universitaria como para las personas e instituciones ajenas a ella y colaboración con cualquier colectivo que se proponga la eliminación de las barreras que impiden la igualdad.
- Creación de recursos orientados a la formación y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad de los géneros.
- Participación en los planes de estudio de las futuras titulaciones de grado y postgrado para garantizar la introducción de la perspectiva de género en las materias que lo requieran.
- Colaboración con grupos de investigación.

C3.- Programa de atención a la Diversidad Social y Cultural, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella. El Programa tiene los siguientes ámbitos de actuación:

- Gestión de las propuestas de mejora derivadas del Observatorio de la diversidad y promoción de una política igualitaria dentro de la comunidad universitaria.
- Acogida de cualquier miembro de la comunidad universitaria que pudiera encontrar algún tipo de dificultad o barrera por su origen social, su etnia o su cultura, muy especialmente de los emigrantes, y gestión de los recursos y ayudas que hagan posible el acceso a los estudios de quienes cuenten con menos recursos económicos.
- Asesoramiento en los problemas derivados de la discriminación en razón del origen social, étnico y/o cultural tanto para los miembros de la comunidad universitaria como para las personas e instituciones ajenas a ella.
- Creación de recursos orientados a la formación y el intercambio de conocimientos y experiencias relativos a la interculturalidad y la igualdad de oportunidades.
- Participación en los planes de estudio de las futuras titulaciones de grado y postgrado para garantizar la introducción de la interculturalidad en las materias que lo requieran.
- Colaboración con los proyectos de la Fundación de Estudios sobre Migraciones, Interculturalidad y Cooperación al Desarrollo.

D) Asesoramiento y apoyo en Servicios Generales. Entre otros, destacar:

- Relaciones Internacionales. Anualmente se programan sesiones de información sobre los Programas de Movilidad, incluyendo destinos, requisitos, pautas para solicitudes, etc. En los Programas de Movilidad, todos los estudiantes (entrantes y salientes) tienen un tutor académico de la Facultad, además del apoyo de las estructuras institucionales y administrativas.
- Servicio de Deportes, con diversos tipos de ayudas (por ejemplo, para deportistas de alto nivel, para colaboradores en escuelas del área de deporte, para colaboradores de equipos como entrenadores, seleccionadores y delegados, para actividades deportivas y deportes de competición).
- Servicio de Actividades Culturales, con diversas actividades dirigidas a los estudiantes. El servicio incluye la reserva on line de entradas para conciertos y actuaciones.
- Servicio de alumnos con líneas dirigidas al asesoramiento y apoyo en búsqueda de alojamiento, apoyo y ayudas al asociacionismo estudiantil y ayudas específicas al estudiante en circunstancias especiales.
- Centro Superior de Lenguas Modernas, que entre sus actividades incluye la de cursos a distintos niveles y orienta sobre los cursos más adecuados de manera personalizada.
- Oficina de Acción Solidaria, con actividades como: Formación Solidaria, Formación básica en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria; Formación Solidaria o Voluntariado Social.
- Programa de Prácticas en Empresas. En el caso de Medicina existe una línea específica de actuación llevada a cabo en colaboración entre la Facultad de Medicina, la Dirección general de Ciencias de la Salud y los centros sanitarios, públicos y privados de la provincia.
- La Biblioteca de Ciencias de la Salud lleva a cabo periódicamente sesiones informativas y de orientación a los estudiantes. Además entre sus líneas de apoyo están la utilización de recursos on- line y los servicios de préstamos bibliográficos y de ordenadores portátiles para la realización de trabajos.

E) Apoyo a la inserción laboral. Igualmente la Titulación dispone en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA de un ¿Programa de Orientación Laboral¿ y de un conjunto de ¿Actividades de orientación al primer empleo¿. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. ¿PC07- Proceso de orientación profesional al estudiante¿ (**ver documento pdf en apartado 9 Garantía de Calidad**). El ¿Programa de orientación laboral¿ consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las ¿Actividades de orientación al primer empleo¿ es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo. La UCA también dispone de una Cátedra de Creación de Empresas y fomento de la Cultura Emprendedora, que entre sus actividades ofrece formación, asesoramiento a estudiantes.

En la Facultad de Medicina, anualmente, se llevan a cabo talleres específicos sobre condiciones del ejercicio de la profesión en Atención Primaria en colaboración con SEMERGEN y el Colegio Oficial de Médicos, y se programarán talleres específicos sobre diversas especialidades médicas. Asimismo y anualmente la Facultad de Medicina organiza las Jornadas de Investigación para estudiantes de Medicina, entre cuyos objetivos está el asesorar, apoyar y orientar al estudiante hacia la investigación.

Asimismo y en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos, a los alumnos de último curso se les ofrece la posibilidad de la pre-colegiación gratuita, lo que les permite acceder a determinados servicios del Colegio (cursos, talleres, revista informativa, etc.) en las mismas condiciones que los colegiados.

Por otra parte, los alumnos realizan prácticas en empresas en el sector privado lo que les permite hacer prácticas y conocer otros entornos diferentes al sistema público de Salud. En este sentido la Memoria de esta Propuesta de Plan de Estudios ha sido enviada para su evaluación a agentes sanitarios privados, en concreto al grupo más importante de la provincia en este sector (Grupo Pascual).

G) El Título dispone de procedimientos para evaluar la satisfacción de los alumnos en su Sistema Interno de Garantía de Calidad. Actualmente y además de las encuestas realizadas por la UCA para todas sus titulaciones, en el caso de Medicina existe un Plan Específico para la Evaluación de las Prácticas Clínicas y el grado de satisfacción con ellas. Estas encuestas se hacen también extensivas al grado de satisfacción de los facultativos sanitarios contratados como Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

Destacar también que los estudiantes disponen del "Buzón de Atención al Usuario de la UCA, cuyo objetivo principal es la mejora de todos los servicios prestados por la Universidad de Cádiz, estimulando la comunicación entre los usuarios y los responsables de las Unidades y Servicios, mediante un sistema ágil, de fácil manejo y con un alto nivel de discreción que, además, permitirá conocer la percepción que de la UCA tienen sus usuarios, aparte de propiciar el objetivo de reducir el tiempo de respuesta a las comunicaciones planteadas. A través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA pueden canalizarse: Quejas y reclamaciones (sin perjuicio de que las mismas puedan ser tramitadas conforme a lo dispuesto en las leyes), Comunicaciones de incidencias docentes y Sugerencias.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La Universidad de Cádiz ha previsto hasta ahora en su normativa todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos, estando toda la información disponible en la página web de la Universidad . En los nuevos planes de estudios de Grado, la Universidad de Cádiz ha adaptado su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos a lo establecido por el Real Decreto 1393/2007 junto con las reglas básicas y los procedimientos a seguir.

La Titulación de Medicina estará sujeta a la nueva normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007.

A efectos de reconocimientos y traslados de estudiantes procedentes de otros estudios de la misma u otra Universidad, se establece:

1) La aceptación de traslados a la Facultad de Medicina de alumnos procedentes de la misma u otra universidad será competencia del Centro, asesorado por el Comité de Garantía de Calidad de la Titulación y deberá, en todo caso, tener en cuenta:

- la capacidad del Centro para aceptar nuevos alumnos.
- el perfil del solicitante y su expediente e historial académico.

2) Anualmente el Centro publicará los cupos de admisión para el curso siguiente con los plazos y requisitos correspondientes. Los estudiantes que fuesen admitidos deberán justificar documentalmente en la Secretaría de la Facul-

tad, dentro de los plazos establecidos, los créditos superados en la misma u otra Titulación de la Rama de Ciencias de la Salud para proceder, en su caso, al correspondiente reconocimiento.

3) El reconocimiento de créditos tras la admisión del estudiante cumplirá, en todo caso, con lo establecido en el artículo 13 del citado Real Decreto:

3a.- *"siempre que el título al que se pretende acceder (Medicina) pertenezca a la misma rama de conocimiento (Ciencias de la Salud), serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama (Ciencias de la Salud)"*

3b.- *"serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento (Ciencias de la Salud) del título al que se pretende acceder (Medicina)"*

3c.- *"el resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal".* A este respecto, los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa establecida por la Universidad. En el caso del Grado de Medicina este reconocimiento deberá ajustarse, en todo caso, a la adecuación de conocimientos y competencias previamente adquiridas, con las establecidas en las materias y módulos de carácter obligatorio del presente plan de estudios.

A los efectos anteriores, el presente Plan de Estudios contiene 60 créditos de formación básica:

De ellos, 36 están vinculados a materias de la Rama de Ciencias de la Salud de las que figuran en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007:

- Anatomía
- Biología
- Fisiología
- Bioquímica
- Bioestadística
- Psicología

Los anteriores 36 créditos se concretan en asignaturas de 6 créditos.

Los 24 créditos restantes se concretan en asignaturas de carácter básico para la formación inicial del estudiante de Medicina: Bioquímica Médica, Fisiología Humana, Embriología e Histología General Humana.

Todos los anteriores créditos de Formación Básica se cursan en la primera mitad del Plan de Estudios y su carácter se especifica en la descripción de las Materias correspondientes así como en las unidades de matriculación (punto V de la presente Memoria).

- Para el reconocimiento de otros créditos distintos a los de Formación Básica se está a lo establecido por la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico, en lo que se refiere a la adquisición de las competencias establecidas en los diferentes Módulos por la citada Orden (punto V de la presente Memoria).

4) en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, cumpliéndose así con lo establecido en el Real Decreto para la transferencia de créditos.

5) Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

6) Como se señala en el apartado correspondiente de la Memoria, se asegura la transferencia y reconocimiento de créditos para los programas de estudios seguidos por los alumnos de movilidad en el marco de los programas nacionales e internacionales correspondientes, atendándose a los procedimientos de la UCA y a las normas marcadas por dichos programas oficiales.

En la Universidad de Cádiz, la normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos es el siguiente:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de

reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada. Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los alumnos que cambiaban de plan de estudios, de estudios o incluso de Universidad.

Las propuestas de nuevas titulaciones y la elaboración de los nuevos planes de estudios hacen necesario la aprobación de la normativa referida, a efectos de su inclusión en las memorias que configuran el proyecto de cada uno de los correspondientes títulos oficiales que debe presentar la Universidad de Cádiz para obtener la verificación y acreditación del título.

El Reconocimiento y Transferencia de Créditos se entienden como parte esencial de la Política General de la Universidad de Cádiz, que considera entre sus valores el de ser una Universidad abierta a estudiantes que procedan de cualquier parte del mundo, en especial a los que acrediten niveles de formación de excelencia, potenciando el diálogo entre culturas; además de ser una Universidad comprometida a facilitar a los alumnos el avance en el proceso de aprendizaje, y la adaptación de la formación que reciben a sus intereses.

Por lo tanto, la Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto y los valores indicados, aprobó el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010. Finalmente, el citado Reglamento ha sido modificado recientemente en virtud de los Reglamentos UCA/CG01/2014, de 25 de febrero y UCA/CG06/2014, de 17 de junio 2014 (BOUCA núm. 173, de 27 de junio).

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad del presente Reglamento es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Cádiz, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Definiciones

A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

1. Titulación de origen: Aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia de créditos.
2. Titulación de destino: Aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de créditos.
3. Reconocimiento de créditos: Aceptación por la Universidad de Cádiz de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad española o extranjera, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser también objeto de reconocimiento.
4. Transferencia de créditos: Inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas con anterioridad en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 3. Órgano competente en los Centros

1. Por acuerdo de la Junta de la Facultad o Escuela, la competencia atribuida a los Centros en la materia regulada por este Reglamento, podrá otorgarse a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o a una Comisión de Reconocimiento constituida al efecto.
2. En el supuesto de constitución de la Comisión de Reconocimiento de la Escuela o Facultad, ésta estará compuesta como mínimo por los siguientes miembros y por los que pueda determinar, en su caso, la Junta de Centro:
 - a) El Decano o Director de la Escuela organizador de las respectivas enseñanzas o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.

- b) El Coordinador o Coordinadores de las titulaciones de Grado que se impartan en la Escuela o Facultad.
- c) El Coordinador de cada uno de los grados oficiales y períodos formativos de Doctorado que se imparten en el Centro.
- d) Un representante del alumnado de cada titulación que se imparta en el Centro, elegidos por los representantes de la Junta del Centro de dicho sector.
- e) El Secretario del Centro, que actuará como Secretario de la Comisión.

3. El Presidente de la Comisión podrá convocar a las sesiones de la misma a otros miembros de la comunidad universitaria que podrán asistir con voz, pero sin voto.

Asimismo, la Comisión podrá solicitar, antes de resolver la solicitud, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto de la misma.

4. Son funciones de la Comisión en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de las Titulaciones de Grado.
- b) La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de titulaciones de Grados oficiales y Períodos Formativos de Doctorado.
- c) Elaborar y revisar periódicamente las tablas de reconocimiento a las que hace referencia el presente Reglamento.
- d) Emitir informe a solicitud de la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz, sobre los recursos de alzada que se puedan interponer respecto a las resoluciones dictadas por la misma.
- e) Emitir informe a solicitud de la Comisión competente de la UCA en materia de posgrado, sobre los recursos de alzada que se puedan interponer respecto a las resoluciones dictadas por la misma.

5. El régimen jurídico de actuación de las Comisiones se ajustará a lo establecido en el Título V del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

6. En el Centro de Posgrado y Formación Permanente o aquel que se establezca reglamentariamente, se constituirá una Comisión conforme a lo previsto en el apartado 1 en el ámbito de su competencia. En el caso de que se cree una Comisión de Reconocimiento tendrá la composición prevista en el apartado 2, adaptándose a su estructura y composición en lo que sea de aplicación.

Artículo 4. Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz

1. Se constituirá la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz en las titulaciones de Grado, compuesta por los siguientes miembros:

- a) El Vicerrector de Alumnos, que la presidirá.
- b) Los Presidentes de las Comisiones con competencia en la materia de los Centros o el miembro del órgano en quien delegue.
- c) El Coordinador de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz o persona en quien delegue.
- d) Un alumno, a propuesta de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz.
- e) Un funcionario del Área de Atención al Alumnado que actuará como secretario, con voz, pero sin voto.

2. El Presidente de la Comisión General podrá convocar a las sesiones de la Comisión a otros miembros de la comunidad universitaria que podrán asistir con voz pero sin voto.

Asimismo, la Comisión General podrá solicitar, antes de resolver la solicitud y con independencia al informe establecido en el artículo 3.4.d) del presente Reglamento, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto de la misma, incluido el asesoramiento de especialistas en la materia en supuestos que, por su complejidad, así lo requieran.

3. Son funciones de la Comisión General de Reconocimiento en las titulaciones de Grado:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las Comisiones de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación del presente Reglamento.

- b) Elaborar el informe preceptivo y previo a la resolución de los recursos de alzada que puedan plantearse ante el Rector en relación con las resoluciones de las Comisiones de los Centros.
 - c) Informar, a propuesta de las Comisiones de los Centros, sobre los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral.
 - d) Informar sobre cuantas otras cuestiones puedan plantear las Comisiones de los Centros.
4. El régimen jurídico de actuación de la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz se ajustará a lo establecido en el Título V del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.
5. Las competencias previstas para esta Comisión, en materia de títulos oficiales de Grado y período formativo de Doctorado serán asumidas por la Comisión competente de la Universidad de Cádiz en materia de posgrado.

CAPÍTULO II

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 5. Objeto

1. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que no han conducido a la obtención de un título oficial:
- a) Alumnos que hayan realizado estudios equivalentes en una Escuela o Facultad y desean continuar dichos estudios en otra Facultad o Escuela de la misma o distinta Universidad, con exclusión de los supuestos de solicitudes de cambio de Centro o Sede donde se imparte el plan de estudios en la Universidad de Cádiz.
 - b) Alumnos que hayan realizado estudios en una Escuela o Facultad e inician nuevos estudios en el mismo Centro o en otra Facultad o Escuela de la misma o distinta Universidad.
 - c) Alumnos que, realizando estudios en una Escuela o Facultad, los simultanean con otros estudios oficiales universitarios, previa resolución favorable del Rector.
 - d) Alumnos que hayan realizado estudios universitarios en el extranjero y desean continuarlos en la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V.
 - e) Alumnos de la Universidad de Cádiz que hayan realizado parte de sus estudios universitarios en otra Universidad, dentro de programas de movilidad, nacional o internacional.
2. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que han conducido a la obtención de un título oficial y con validez en todo el territorio nacional o a un título propio de la Universidad de Cádiz:
- a) Alumnos con una titulación universitaria oficial que estudian una nueva titulación en la Universidad de Cádiz.
 - b) Estudiantes con un título propio de la Universidad de Cádiz que estudian un título oficial, en los casos especificados en el presente Reglamento.
3. También podrá solicitarse reconocimiento de créditos con respecto a los estudios cursados en enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior y experiencia profesional o laboral, en los términos previstos en la presente norma.
4. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión competente en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino.

Artículo 6. Criterios generales

- 1. El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- 2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas efectivamente cursadas y superadas. En ningún caso se referirán a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
- 3. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones.

4. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

En el supuesto de solicitudes de alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, será requisito necesario haber sido admitido y formalizar la matrícula en la Universidad de Cádiz, conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el citado Real Decreto, para la inclusión de los créditos reconocidos y transferidos en su expediente académico.

Artículo 7. Presentación de solicitudes

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado.

Junto con la solicitud, el interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Programa/s de las asignatura/s sellado/s por el Centro donde se cursó o, en su caso, por el Departamento responsable de su docencia.
 - b) Certificado Académico Personal expedido por el Centro de origen o fotocopia compulsada.
 - c) Entre estudios de la Universidad de Cádiz será suficiente la ficha informativa del alumno debidamente sellada por el Centro de origen.
 - d) Copia del apartado 5 de la memoria de Grado, sellada por el Centro de origen en el supuesto de estudios de Grado o copia del plan de estudios o documento equivalente en los restantes casos, que deberá acompañarse de la ficha de las asignaturas o documento análogo.
 - e) Toda aquella documentación complementaria que pueda justificar los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados, con indicación de las competencias adquiridas.
2. En relación con las solicitudes de reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, el solicitante aportará la documentación que, a estos efectos, estime conveniente, que sea acreditativa de dicha experiencia.

Artículo 8. Plazo de presentación de solicitudes

1. Para cada curso académico, los plazos de presentación de solicitudes serán los siguientes:

- a) Desde el 1 de febrero al 10 de mayo para las solicitudes de los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado.

No habrá plazo de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos en los Centros que, por acuerdo motivado de la Junta de Facultad o Escuela y teniendo en cuenta la memoria del título, aprueben antes del 1 de febrero que para el siguiente curso académico no se ofertarán plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros. Este acuerdo deberá publicarse en el tablón de anuncios del Centro y en el BOUCA (Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz).

- b) Del 1 al 31 de octubre para los alumnos matriculados en la titulación que estén cursando en la Universidad de Cádiz.
- c) En los plazos establecidos de matrícula para los alumnos de nuevo ingreso que hayan accedido por los procedimientos de admisión contemplados en los artículos 48 al 53 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y que se hayan matriculado conforme a las normas reguladoras de dicho procedimiento.

De manera excepcional podrán presentar solicitudes en este plazo los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, para aquellas titulaciones que se establezca cada curso por parte del Vicerrector de Alumnos, oídos los centros, exceptuando a los Centros que no han ofertado plazas, de acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado a) del presente artículo.

En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado.

d) Las solicitudes, cuya resolución favorable pudiera dar lugar a que el alumno alcanzara la suma de créditos exigidos para la realización del Trabajo Fin de Grado, podrán presentarse durante todo el curso académico.

2. Las solicitudes, junto con la documentación acreditativa, se presentarán en los plazos indicados en el Registro General o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Cádiz.

Artículo 9. Resolución

1. La resolución de la solicitud corresponderá a la Comisión competente en la materia del Centro de la titulación de destino y se fundamentará en las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.

La resolución de las solicitudes a que se refiere el apartado 8.1.a podrá ser de inadmisión a trámite para aquellos solicitantes cuya nota de admisión a los estudios universitarios para los que se solicita el reconocimiento sea inferior a la nota mínima de admisión en esos estudios para el curso en que se presenta la solicitud, o que no cumplan cualesquiera otros requisitos de admisión previstos por el centro.

2. Los plazos máximos para resolver las solicitudes serán los siguientes:

a) En el supuesto de la letra a) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) En el supuesto de la letra b) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

c) En el supuesto del párrafo primero de la letra c) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses a contar a partir de la fecha de finalización del plazo de solicitud.

d) Para las solicitudes a las que se hace referencia en el segundo párrafo de la letra c) del apartado 1 del artículo anterior, el plazo máximo para resolver será de un mes desde la presentación de la solicitud.

e) En el supuesto de la letra d) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de presentación de la solicitud.

3. En los supuestos de las letras a), b) y c) del apartado anterior, las Comisiones podrán ir resolviendo de manera progresiva según se vayan presentando las solicitudes y hasta el límite temporal máximo indicado.

4. En los casos de reconocimiento de créditos derivados de los acuerdos de estudios en programas de movilidad, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 del presente Reglamento, dictándose Resolución por el Presidente de la Comisión sin necesidad de deliberación por la Comisión.

En los casos de reconocimiento de créditos derivados de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz y demás situaciones de reconocimiento automáticos previstos en las memorias de los planes de estudios o incluidos en la tabla de reconocimientos a la que hace referencia el artículo 16 del presente Reglamento, se dictará Resolución por el Presidente de la Comisión sin necesidad de deliberación por la Comisión.

5. Además del contenido establecido en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución deberá contener:

a) El número de créditos reconocidos con indicación de las asignaturas originarias de las que proceden, indicando la tipología con la que se reconocen y en su caso, con la calificación obtenida, así como las asignaturas de cuya superación libera el reconocimiento por considerarse que las competencias han sido ya adquiridas.

b) El número de créditos que no procede reconocer, en su caso, con indicación de las asignaturas originarias de las que proceden y la motivación de las causas de su denegación.

6. En los supuestos de solicitudes de alumnos con estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/ o estudios universitarios oficiales españoles, la resolución inicial podrá limitarse a reconocer el cumplimiento o no del mínimo de 30 créditos necesarios para solicitar la admisión en el título correspondiente. Una vez admitido el alumno en la titulación y en el plazo máximo de dos meses desde la resolución de admisión, la Comisión competente en la materia adoptará resolución definitiva con el contenido especificado en las letras a) y b) del apartado anterior.

7. Contra las resoluciones de la Comisión del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, correspondiendo al Área de Atención al Alumnado la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

Artículo 10. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado

1. Siempre que la titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento que la titulación de destino, será objeto de reconocimiento el número de créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en los términos y condiciones que a estos efectos establezca el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Si el título al que se pretende acceder pertenece a una rama de conocimiento diferente a la de la titulación de origen, se reconocerán automáticamente los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.
3. En el supuesto de solicitudes de alumnos pertenecientes al Sistema Universitario Andaluz, se reconocerán también los créditos de los módulos que configuran, para todo el sistema, el 75 % común para cada Grado, incluidas las materias de formación básica, el trabajo fin de grado y las prácticas externas, en su caso.
4. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en la normativa correspondiente a los estudios de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
5. Asimismo, se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.
6. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad de Cádiz teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.
7. Se deberá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el alumno, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura.
8. El Trabajo Fin de Grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, salvo lo dispuesto en el apartado 3 del presente artículo, previsión específica en la memoria del plan de estudios de la titulación de destino o supuestos así contemplados en el itinerario curricular de los dobles títulos de Grado impartidos por la Universidad de Cádiz.

Artículo 11. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Grado a quienes aleguen haber superado total o parcialmente los estudios conducentes a un título universitario oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o por su carácter transversal.

Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas de la titulación de origen.

2. Asimismo, en los términos y porcentaje que pueda establecerse por el Real Decreto 1393/2007, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá reconocer, expresado en créditos, la experiencia profesional o laboral realizada por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

3. La adaptación de estudios totales o parciales realizados previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, en titulaciones equivalentes cursadas en la Universidad de Cádiz, se ajustará a la tabla de equivalencia de estudios incluida en la memoria del plan de estudios de Grado o a las previsiones establecidas en las tablas de reconocimiento a las que se hace referencia en el artículo 16 del presente Reglamento.

Artículo 12. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

1. Los alumnos podrán obtener, de acuerdo con el procedimiento que se apruebe por Resolución del Rector, a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos y oídas las Comisiones competentes de los Centros, el número de créditos establecidos en el Real Decreto 1393/2007 para estas actividades sobre el total del plan de estudios del título de Grado cursado y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos que correspondan.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por estudios cursados de enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior, enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades y actividades laborales o profesionales

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de Grado los estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en los ciclos formativos de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior.

2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán ser objeto de reconocimiento, las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

3. Podrá validarse a efectos académicos la experiencia laboral o profesional debidamente acreditada y relacionada con las competencias asociadas al título de Grado.

El número de créditos que podrán ser objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al porcentaje sobre el total de créditos que constituyen el plan de estudios que pueda establecer el Real Decreto 1393/2007. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional formalizados por la Universidad de Cádiz se ajustarán a lo dispuesto en las normas reguladoras de la movilidad estudiantil de carácter nacional, así como las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz para estos supuestos.

2. En todo caso, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida, el cual será incorporado al expediente del alumno una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso.

Artículo 15. Estudios oficiales de carácter interuniversitario

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios.

Artículo 16. Publicidad de Criterios. Tablas de Reconocimiento de Créditos

1. En materia de reconocimiento, tanto los criterios de la Universidad como los criterios específicos de la Titulación serán públicos.

2. En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distinta rama de conocimiento, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro elaborará una tabla de reconocimiento de créditos que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

3. La tabla de reconocimiento será objeto de publicación en los tablones de anuncios del Centro y en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

4. La tabla de reconocimiento de créditos deberá ser revisadas periódicamente por la Comisión del Centro y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Artículo 17. Obligaciones del alumno en cuanto a créditos a cursar

1. El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación de destino.

2. En todo caso, el número de créditos de formación básica que podrán ser cursados por el alumno más el número de créditos de formación básica reconocidos deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de destino.

Artículo 18. Efectos del Reconocimiento de Créditos. Expediente académico

1. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando el origen del reconocimiento sean dos o más materias o asignaturas, figurando el resultado obtenido en una, dos o más materias o asignaturas de la titulación de destino.

2. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿.

De igual manera, se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

3. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Reconocidos¿.

4. Cada una de los ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso se determine en la resolución, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos y/o asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación la correspondiente ¿tabla de reconocimiento de créditos¿, la determinación de las calificaciones a computar se realizará de forma automática a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada tabla.

5. Si el certificado que aporta el alumno únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado 6,0; Notable 8,0; Sobresaliente 9,5; y Matrícula de Honor 10.

6. Los reconocimientos de créditos por actividades universitarias se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica.

CAPÍTULO III

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Artículo 19. Procedimiento y anotación en el expediente académico

1. Los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de la Universidad de Cádiz o de otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en la titulación de destino con la calificación de origen, con mención expresa de la Universidad y plan de estudios en que fueron cursados y superados.

2. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, las solicitudes se dirigirán al Decano o Director del Centro y se presentarán en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus en los plazos establecidos para la matrícula para los estudios de Grado y en el plazo establecido en el artículo 22.3 para estudios de grado y periodos formativos de doctorado.

3. En la solicitud se indicará la circunstancia de haber cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios realizados en la Universidad de Cádiz, la documentación justificativa que corresponda.

4. Además del contenido establecido en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución deberá contener las materias o asignaturas transferidas y las no transferidas con la motivación de las causas de su denegación.

5. Contra las resoluciones de la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, correspondiendo al Área de Atención al Alumno la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

6. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

7. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

CAPÍTULO IV

NORMAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADOS Y DOCTORADO

Artículo 20. Materia objeto de reconocimiento

1. Quienes accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Doctorado podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Grado o Doctorado, siempre que se compruebe que los estudios por los que se solicita el reconocimiento han sido superados dentro de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos de posgrado.

2. En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

3. Se podrá obtener reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Grado a partir de estudios previos cursados en títulos propios universitarios, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Grado, dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

4. La resolución de reconocimiento de estudios requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el título oficial de Grado o Doctorado correspondiente.

Artículo 21. Criterios generales para el reconocimiento de créditos

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas realmente cursadas y superadas. La resolución del reconocimiento se hará por el total de créditos de la asignatura de destino, por lo que no podrá reconocerse un número parcial de créditos.

2. Las materias cursadas y superadas por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones. En ningún caso el reconocimiento se referirá a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

4. La resolución del reconocimiento de créditos requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el plan de estudios correspondiente de la UCA.

Artículo 22. Procedimiento

1. La solicitud de reconocimiento se dirigirá a la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro, regulada en el artículo 3 del presente Reglamento, y presentará en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus.

2. Junto con la solicitud, deberá presentar la siguiente documentación:

a) Impreso de solicitud.

b) Certificado académico de estudios que refleje la calificación, si la hubiere, y la carga horaria de las asignaturas superadas.

c) Si se trata de planes de estudio externos a la Universidad de Cádiz deberá aportarse programa académico de las asignaturas objeto de la solicitud.

d) Si se trata de estudios realizados en universidades extranjeras, los programas de las asignaturas deberán estar traducidos y la certificación académica deberá presentarse traducida y legalizada según acuerdos de legalización suscritos por cada país.

3. Con carácter general, el plazo de presentación de las solicitudes de reconocimiento será el mismo que el establecido para la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso en la titulación correspondiente. No obstante, la Comisión competente para resolver podrá establecer un plazo adicional con carácter extraordinario, en función de las fechas de comienzo de clases de cada plan de estudios de grado y período formativo de doctorado.

Artículo 23. Efectos del Reconocimiento de Créditos. Expediente académico

1. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando el origen del reconocimiento sean dos o más materias o asignaturas, asegurando el resultado obtenido en una, dos o más materias o asignaturas de la titulación de destino.

2. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los expedientes académicos con la expresión *¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿*. De igual manera, se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

3. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Reconocidos¿.

4. Cada una de los ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las cali#caciones que para cada caso se determine en la resolución, a la vista de las cali#caciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos y/o asignaturas que originan el reconocimiento.

5. Si el certi#cado que aporta el alumno únicamente contemplase cali#cación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la cali#cación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado 6,0; Notable 8,0; Sobresaliente 9,5; y Matrícula de Honor 10.

CAPÍTULO V

ESTUDIOS EXTRANJEROS

Artículo 24. Concepto

A los efectos del presente Reglamento, se entenderá por convalidación parcial de estudios extranjeros, el reconocimiento o#cial de la validez a efectos académicos de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan #nalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles parciales de Grado o de Grado, que permitan proseguir dichos estudios en la Universidad de Cádiz.

Artículo 25. Ámbito de aplicación

La convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

- a) Cuando los estudios universitarios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios universitarios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario o#cial español.
- c) Cuando, habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Artículo 26. Documentación

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Copia compulsada del documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante, expedido por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia o por las autoridades españolas competentes en materia de extranjería. En el caso de los ciudadanos españoles, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Copia compulsada de la certi#cación académica de los estudios realizados por el solicitante, en la que consten, entre otros extremos, la duración o#cial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas:

1ª Asignaturas cursadas y aprobadas, con sus cali#caciones y créditos.

2ª Sistema universitario de cali#caciones del país de origen o escala de cali#caciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en los que se basa la escala e intervalos de puntuación.

3ª Duración de cada asignatura, cuanti#cada en horas.

c) Plan de estudios de la titulación, o en su defecto, cuadro de materias cursadas expedidas o publicadas por el Centro correspondiente, que comprende las asignaturas a convalidar, con sello original.

d) La Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino podrá requerir, además, otros documentos complementarios que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre la formación conducente a la obtención del título extranjero y la que se exige para la obtención del título académico español de carácter o#cial, con cuyos estudios se pretende la convalidación. Se podrán incluir, en su caso, los programas de las asignaturas en los que se re#eje el contenido y la amplitud con que fueron cursadas, o la documentación académica acreditativa de haber superado, en su totalidad, los estudios exigidos para el acceso a aquéllos cursados para la obtención del título extranjero.

e) Declaración responsable de no haber solicitado previa o simultáneamente la homologación del título y, en su caso, que la denegación de la homologación no es por alguna de las causas incluida en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004.

2. Los documentos expedidos en el extranjero deberán ajustarse a los requisitos siguientes:

a) Deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b) Deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. La legalización o apostilla deberán figurar sobre el documento original, antes de la realización de la copia que se vaya a compulsar. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

c) Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano. En principio, no será necesario aportar traducción oficial de los documentos complementarios a que se refiere el párrafo d) del apartado 1 del presente artículo, siempre que ello no impida su adecuada valoración.

3. En los casos en que los documentos expedidos en el extranjero deban acompañarse de traducción oficial al castellano, dicha traducción podrá realizarse, entre otros:

a) Por la UNESCO o cualquier otra organización oficial internacional reconocida por España.

b) Por la oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio español de Asuntos Exteriores

c) Por cualquier Representación diplomática o consular de España en el extranjero.

d) Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

e) Por Traductor Jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

4. La aportación de copias compulsadas, a las que se refiere el presente artículo, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento UCA/CG01/2007, de 20 de diciembre de 2006, por el que se regula el Registro, la expedición de copias de documentos y el uso de la firma electrónica en la Universidad de Cádiz.

5. En la oficina de registro en la que presente la solicitud, el interesado aportará, junto con cada documento original, una fotocopia del mismo. La oficina de registro realizará el cotejo de los documentos y copias, comprobando la identidad de sus contenidos, devolverá los documentos originales al interesado y unirá las copias a la solicitud, una vez diligenciadas con un sello o acreditación de compulsas, en los términos señalados en el artículo 41.3 del Reglamento UCA/CG01/2007.

6. Si las fotocopias estuvieran ya cotejadas y legalizadas ante Notario o por las representaciones diplomáticas o consulares de España en el país de donde proceda el documento, no será necesaria la presentación simultánea del original.

7. Con carácter general, no se aportarán documentos originales a estos procedimientos, excepto cuando puedan requerirse de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del apartado 1 o en el apartado 8 del presente artículo. No procederá la devolución a los interesados de ninguna documentación aportada, una vez finalizado el procedimiento, salvo en los casos excepcionales en que se trate de documentos originales y resulte posible y procedente esa devolución.

8. En caso de duda sobre la autenticidad, validez o contenido de los documentos aportados, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá efectuar las diligencias necesarias para su comprobación, así como dirigirse a la autoridad competente expedidora de los mismos para validar los extremos dudosos.

Artículo 27. Criterios generales

1. Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes en un 75% a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondientes a la calificación obtenida en el Centro extranjero de procedencia. A estos efectos, se deberán establecer las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en la titulación de origen y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre,

por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3. A efectos de trámite, antes de proceder al reconocimiento de créditos, por el Rector de la Universidad de Cádiz se podrán establecer las pruebas de idiomas que se consideren pertinentes para los estudiantes que no sean nacionales de Estados que tengan como lengua oficial el castellano, correspondiendo al Centro Superior de Lenguas Modernas la organización de las mismas.

CAPÍTULO VI

PRECIOS PÚBLICOS

Artículo 28. Norma general

1. Los precios públicos por la prestación de los servicios académicos y administrativos de reconocimiento, transferencia y convalidación parcial de estudios extranjeros, serán los que se determinen en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o normativa de aplicación.

2. El alumnado que obtenga el reconocimiento y/o la transferencia de créditos conforme a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, abonará los precios públicos que se establezcan anualmente en el anexo del Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía.

Quedan exentos del abono de los precios públicos los alumnos que se encuentren en cualquiera de las situaciones para las que dicho Decreto establezca la posibilidad de exención.

3. La efectiva incorporación del reconocimiento y/o transferencia de créditos al expediente del alumno, quedará condicionada al previo abono del precio público correspondiente, salvo los supuestos de exención que se mencionan en el apartado anterior.

4. Los alumnos dispondrán del plazo de tres meses, a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos, para proceder al abono de los precios públicos correspondientes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago, quedará sin efecto la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos. En estos casos, deberá transcurrir el plazo de un año para que el interesado pueda volver a solicitar dicho reconocimiento y/o transferencia de créditos.

5. Aquellos alumnos que accedan a una titulación por cambio de estudios y/o Universidad, a través del mecanismo del reconocimiento de créditos, dispondrán del plazo de tres meses, a partir de la fecha de formalización de su matrícula, para proceder al abono de los precios públicos correspondientes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago o no realizada la matrícula por parte del alumno, quedará sin efecto la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos. En estos casos, deberá transcurrir el plazo de un año para que el interesado pueda volver a solicitar dicho reconocimiento y/o transferencia de créditos.

Disposición adicional primera. Desarrollo e interpretación del Reglamento

1. Se faculta al Vicerrector de Alumnos para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas Instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del presente Reglamento en relación con los estudios universitarios oficiales de Grado y los estudios universitarios oficiales en proceso de extinción desarrollados en el marco de las Directrices Generales Comunes de Planes de Estudios establecidas por el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, así como a la determinación de modelos que faciliten la gestión de los procedimientos regulados.

2. Se faculta al Vicerrector con competencia en la materia para dictar, en su ámbito competencial, cuantas Instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del presente Reglamento en el ámbito de los títulos de Grado y Doctorado, así como a la determinación de modelos que faciliten la gestión de los procedimientos regulados.

3. En materia de estudios extranjeros, se faculta al Vicerrector de Alumnos para dictar, cuantas Instrucciones resulten necesarias para el desarrollo del procedimiento y la simplificación de los trámites administrativos que el mismo conlleve.

Disposición adicional segunda. Centros adscritos.

Las previsiones establecidas en el artículo 3 del presente Reglamento serán de aplicación a los Centros adscritos a la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo previsto en las memorias de los planes de estudios que impartan.

Disposición transitoria primera. Plazos de presentación de solicitudes de reconocimiento para el curso académico 2010/2011.

El plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 8, apartado 1, letra a), y para resolver en el artículo 9, apartado 2, letras a), será de aplicación en el curso académico 2011/2012. Para estos supuestos, el plazo de presentación de solicitudes para el curso académico 2010/2011 y de resolución será el establecido mediante Instrucción del Vicerrector de Alumnos.

Disposición transitoria segunda. Régimen Transitorio Planes de estudios en extinción.

1. En tanto no se extingan completamente los Planes de estudios regulados por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para dichos estudios seguirá en vigor la Normativa de la Universidad de Cádiz sobre adaptación, convalidación y reconocimientos de créditos, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno provisional en sesión de 4 de julio de 2003; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2006; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de febrero de 2009; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011, con las siguientes modificaciones a aplicar en el curso académico 2011/2012:

a) Plazos de presentación de solicitudes: será de aplicación a los mismos lo estipulado en el artículo 8, apartado 1, letras a) y b), y supuesto excepcional previsto en el apartado c) del presente Reglamento.

b) Plazos máximos para resolver: será de aplicación a los mismos los plazos máximos para resolver previstos en el artículo 9, apartado 2, letras a), b) y c), y apartado 3, del presente Reglamento.

c) Convalidación parcial de estudios extranjeros: será de aplicación a los mismos lo estipulado en los artículos 25 y 26 del presente Reglamento, entendiéndose la referencia realizada a la Comisión con competencia en materia de reconocimiento de los Centros en el artículo 26.1.d), a la Comisión de Adaptación, Convalidación y Reconocimiento de los Centros.

2. En tanto no se extingan completamente los Planes de estudios regulados por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para dichos estudios seguirá en vigor el Reglamento de traslado de expediente académico a Centros de la Universidad de Cádiz, aprobado por Junta de Gobierno en su sesión de 7 de junio de 2001, con las siguientes modificaciones a aplicar en el curso académico 2011/2012:

a) Plazos de presentación de solicitudes: será de aplicación a los mismos lo estipulado en el artículo 8, apartado 1, letra a), y supuesto excepcional previsto en el apartado c) del presente Reglamento.

b) Plazos máximos para resolver: será de aplicación los mismos los plazos máximos para resolver previstos en el artículo 9, apartado 2, letras a), c) y d), y apartado 3 del presente Reglamento. Asimismo, a estos estudios se les aplicará el Reglamento por el que se regula la libre configuración en la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de adoptado en su sesión de 10 de junio de 2005, modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 14 de julio de 2005.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de la Universidad de Cádiz de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en el presente Reglamento.

Disposición final.

Entrada en vigor. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su entera publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No procede

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
CLASES DE TEORIA		
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA		
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS		
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS		
TUTORIAS DOCENTES		
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA		
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
EXAMENES, VALIDACION DEL CONOCIMIENTOS O PRUEBAS ECOE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
EXAMEN TEÓRICO		
EXAMEN PRÁCTICO		
EVALUACION FORMATIVA CONTINUA		
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS		
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS		
PRUEBAS DE HABILIDADES DE EXPLORACIÓN Y REALIZACION DE TECNICAS CON/SIN SIMULADORES EN ENTORNO CONTROLADO		
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.		
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS		
EVALUACION CLINICA OBJETIVA ESTRUCTURADA DE COMPETENCIAS (EEOE)		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO LMORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: I.1 Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Humana Básica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer los conceptos fundamentales de la Anatomía Humana. Conocer la morfología, estructura y función de las regiones anatómicas estudiadas en la Materia. SABER HACER: Realizar una exploración física y pruebas funcionales básicas e interpretarlas. Reconocer tejidos, órganos y sistemas con métodos macroscópicos y técnicas de imagen básicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Introducción al estudio de la Anatomía Humana: La forma del cuerpo humano y de los elementos que lo constituyen. Regiones superficiales. Terminología anatómico-médica. Generalidades sobre el aparato locomotor: Osteología, artrología, miología. Ontogenia y filogenia del aparato locomotor. Generalidades sobre angiología y neuroanatomía. Estudio general del tronco, cuello y esplanología. Estudio general de la cabeza y el sistema nervioso central. Generalidades sobre Cinemática y biomecánica muscular. Generalidades sobre anatomía por la imagen: Rx, TC, RNM, PET, ecografía y gammagrafía. - Miembro Superior: Esqueleto e imagen radiográfica del miembro superior. Osificación. Articulaciones del miembro superior. Musculatura del miembro superior. Biomecánica del miembro superior. Vascularización del miembro superior. Punciones vasculares en el miembro superior. Inervación del miembro superior. Anatomía por la imagen del miembro superior. Exploración clínica básica del miembro superior. Anatomía clínica del miembro superior - Miembro Inferior: Esqueleto imagen radiográfica del miembro inferior. Osificación. Articulaciones del miembro inferior. Musculatura del miembro inferior. Biomecánica del miembro inferior. Vascularización del miembro inferior. Punciones vasculares en el miembro superior. Inervación del miembro inferior. Anatomía por la imagen del miembro inferior. Exploración clínica básica del miembro inferior. Anatomía clínica del miembro superior</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia estará coordinada en su impartición con las materias de Formación Básica que se desarrollan en el primer semestre.</p>		
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p> <p>SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS: Metodología directa basada en la exposición de los conceptos. Interrogación permanente al alumnado y participación no muy significativa. Empleo de apoyo iconográfico mediante TICs. Iconografía usada facilitada a los alumnos para su trabajo durante la clase. EXPOSICIÓN Y DEBATE - SEMINARIOS: Metodología activa y participativa donde los alumnos dispondrán de guiones o cuadernos de prácticas previamente a la misma. Puesta en común por grupos del trabajo realizado solventando las dudas suscitadas. Presentaciones breves y participativas de los alumnos sobre el tema propuesto, supervisadas por el profesor. Se contemplan seminarios activos de modelos anatómicos y de anatomía funcional, y de anatomía en 3D y por la imagen en un aula de informática. DEMOSTRACION TEORICO PRÁCTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS. Metodología activa y participativa, con interlocución permanente entre el profesor y el alumnado. Incluye actividades del tipo: Talleres participativos, Prácticas con proyecciones, Prácticas en laboratorios de disección, Talleres de habilidades. Trabajos dirigidos: Metodología activa y participativa a través del Campus Virtual y de otros soportes. ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Activa y participativa mediante interlocución directa entre alumno y profesor o a través del campus virtual EXAMEMES. VALORACION DEL CONOCIMIENTO: mediante las pruebas descritas en el apartado sobre evaluación.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos		
CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones		
CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad		
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Desarrollo embrionario y organogénesis		
CE13 - Conocer la morfología, estructura y función de: la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico		
CE19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos		
CE21 - Exploración física básica		
CE58 - Manejar con autonomía un ordenador personal		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	76	40
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	16	50
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	32	50
TUTORIAS DOCENTES	3	100

EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	3	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
EXAMENES, VALIDACION DEL CONOCIMIENTOS O PRUEBAS ECOE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
PRUEBAS DE HABILIDADES DE EXPLORACIÓN Y REALIZACION DE TECNICAS CON/SIN SIMULADORES EN ENTORNO CONTROLADO	5.0	20.0
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	5.0	20.0
NIVEL 2: I.2 Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer la estructura y función celular y su regulación, así como las bases de la expresión y regulación génica y la herencia. SABER HACER: Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Reconocer estructuras con métodos microscópicos básicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Estructura y función celular: Concepto y desarrollo histórico de la Biología. Morfología celular. Aspectos dinámicos de la morfología celular. Membrana plasmática: organización estructural, funciones y diferenciaciones de la membrana. Cubierta celular. Hialoplasma y citoesqueleto: concepto de hialoplasma. Citoesqueleto: componentes, significación y funciones. Centriolos y derivados centriolares: estructura y ultraestructura del centriolo. Significación y funciones. Cilios: estructura y ultraestructura, significación y funciones. Organelos citoplásmicos: retículo endoplásmico, aparato de Golgi, mitocondrias, ribosomas, lisosomas y peroxisomas: estructura, ultraestructura, significación y funciones. Núcleo y cromosomas: envoltura nuclear, cromatina, cromosomas y nucleolo. Morfología, estructura y ultraestructura. Organización molecular. Significación y funciones. Ciclo celular: fases y control del ciclo celular. Concepto de muerte celular fisiológica. División celular: mitosis. Meiosis: fases y significación biológica. - Reproducción y herencia: Gametogénesis: ovogénesis y espermatogénesis. Fecundación: concepto y fenómenos esenciales. Fecundación <i>in Vitro</i>, y clonación. Leyes de Mendel. Formas complejas de herencia. Patrones hereditarios básicos. Mutaciones: concepto. La mutación a nivel molecular. Agentes mutágenos. Reparación del ADN. Tipos de mutaciones. Cariotipo humano: Simbolismo y notación genéticos. Mecanismos de producción de cariotipos anormales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia estará coordinada en su impartición con las materias de Formación Básica impartidas en el primer semestre.</p>		
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
<p>SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Exposición teórica de los contenidos utilizando la pizarra y/o material audiovisual con soporte informático (incluyendo TICs). EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Exposición y debate de problemas y ejercicios, sobre los contenidos dados en las sesiones magistrales. Resolución de supuestos prácticos sobre los contenidos de la materia de estudio. Exposición oral pudiéndose utilizar la pizarra y/o material audiovisual con soporte informático (incluyendo TICs). DEMOSTRACION TEORICO-PRÁCTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS. PRACTICAS GRUPO PEQUEÑO. Sesiones prácticas guiadas en el laboratorio y sala de microscopía, utilizando el instrumental apropiado. Se complementa con la utilización del campus virtual y a través de las TICs. METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICs. TRABAJOS DIRIGIDOS. Trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la materia, científicos y/o problemas prácticos propuestos. ATENCIÓN PERSONALIZADA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Tutela a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y orientación académica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos		
CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones		
CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad		
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la estructura y función celular		
CE8 - Ciclo celular		
CE10 - Información, expresión y regulación génica		
CE11 - Herencia		
CE17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	90	33
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	17	58
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	21	57
TUTORIAS DOCENTES	5	100
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	3	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	14	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	5.0	20.0
NIVEL 2: I.3 Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica Humana Básica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer la estructura y función de las biomoléculas. Conocer las vías metabólicas, su integración y regulación. SABER HACER: Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Realizar pruebas funcionales básicas e interpretarlas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica. Información, Expresión y Regulación Génica. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal. Tras cursar la asignatura, el estudiante deberá: Comprender la importancia de la Bases Bioquímicas y de la Biología Molecular en la formación integral de la Medicina. Describir las principales características bioquímicas de la materia viva. Conocer y comprender la importancia del agua en el medio biológico. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes biomoléculas: carbohidratos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos. Conocer las bases de la bioenergética. Describir las vías metabólicas, su integración y regulación. Conocer los sistemas de transducción de señales. Conocer el metabolismo intermediario de glúcidos, lípidos, aminoácidos y nucleótidos. Conocer las bases moleculares de la información génica y la implicación de la Biología Molecular en la patología humana. Entender los conceptos generales de los procesos de replicación, transcripción y traducción. Conocer las bases moleculares de la regulación del ciclo celular. Conocer la Normativa de Seguridad e Higiene en el manejo de material y técnicas de laboratorio. Conocer los parámetros básicos para la interpretación de datos analíticos. Asimismo al finalizar la asignatura, el estudiante deberá saber hacer: Resolver cuestiones y problemas prácticos relacionados con las concentraciones y las medidas de pH. Realizar el reconocimiento de biomoléculas mediante diferentes técnicas básicas de laboratorio y programas informáticos de representación molecular. Saber resolver cuestiones y problemas prácticos de integración y regulación metabólica. Reconocer los distintos materiales de un laboratorio básico. Utilizar adecuadamente los materiales de laboratorio. Determinar mediante técnicas básicas de análisis diferentes procesos y reacciones bioquímicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia estará coordinada en su impartición con las materias de Formación Básica impartidas en el primer semestre.</p>		
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
<p>SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Exposición teórica de los contenidos utilizando la pizarra y/o material audiovisual con soporte informático (incluyendo TICs). EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Realización de seminarios de demostración práctica, donde el profesor realizará el experimento de forma directa y/o mediante grabación o simulación para las técnicas más complejas. Igualmente, se realizarán actividades de trabajo de resolución de problemas por parte del estudiante, con la posterior sesión de debate y discusión de resultados. DEMOSTRACION TEORICO-PRÁCTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS. PRACTICAS GRUPO PEQUEÑO. Realización directa por parte del alumno de diferentes prácticas de laboratorio, con discusión por pequeños grupos de los resultados y exposición final. Realización de actividades prácticas con soporte informático, disponiendo de bases de datos de moléculas para estudio por simuladores ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Tutela a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y orientación académica a través del campus virtual durante las horas no presenciales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos		
CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones		
CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad		
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Biomoléculas		
CE3 - Metabolismo		
CE4 - Regulación e integración metabólica		
CE10 - Información, expresión y regulación génica		
CE17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE18 - Interpretar una analítica normal		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	116	40
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	11	36
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	16	44
TUTORIAS DOCENTES	4	0
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
NIVEL 2: I.4 Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología Celular y Tisular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer la estructura y función celular y su regulación . Conocer las bases de la función del cuerpo humano normal. SABER HACER: Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Realizar pruebas funcionales básicas e interpretarlas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Transporte a través de las membranas celulares. Composición del líquido intra y extracelular. Difusión. Concepto de presión osmótica. Gradientes electroquímicos. Canales iónicos. Selectividad de los canales iónicos. Ionóforos. Moléculas transportadoras en las membranas celulares. Transporte de macromoléculas y transporte transcelular. Comunicación intercelular. Receptores celulares. Sistemas de comunicación celular. Características de los distintos sistemas de comunicación celular. Neurobiología. Potencial de membrana. Propiedades de las membranas neuronales. Potencial de acción. Sinapsis: mecanismos presinápticos y postsinápticos. Integración y modulación sináptica. Transmisión colinérgica, transmisión por aminoácidos, transmisión por aminas, transmisión por neuropéptidos. Receptores sensoriales. Desarrollo neuronal. Bases celulares del aprendizaje y la memoria. Fisiología de las células musculares. Excitación-contracción en el músculo esquelético. Tipos de fibras musculares. Transmisión neuromuscular. Unidad motora. Placa motora. Control de la fuerza de contracción. Excitación-contracción en el músculo liso. Características de la transmisión neuro-muscular. Propiedades mecánicas de los músculos. Fatiga muscular. Atrofia e hipertrofia muscular. Sangre y líquidos corporales. Compartimentos líquidos del organismo. Osmolaridad y carga iónica. Intercambio de líquidos entre los compartimentos intracelular, intersticial y plasmático. Hematopoyesis. Eritrocitos. Ciclo del hierro. Leucocitos. Mecanismos de defensa del organismo. Linfocitos. Neutrófilos. Macrófagos. Basófilos y eosinófilos. Grupos sanguíneos. Sistema Rh. Función y regulación. Coagulación sanguínea y fibrinólisis. Regulación de la hemostasia. Introducción a la dietética. Necesidades calóricas del organismo. Distribución de principios inmediatos en la ingesta. Tipos de alimentos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia estará coordinada en su impartición con las materias de Formación Básica impartidas en el primer y segundo semestre.</p>		
METODOLOGÍAS DOCENTES:		

<p>SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Exposición oral de los contenidos, asistido por presentación utilizando TICs, propiciando el debate con los alumnos y estimulando el planteamiento de cuestiones concretas durante la exposición. Las imágenes presentadas para cada tema quedarán a disposición de los alumnos en la página web de la asignatura para facilitar el trabajo autónomo del estudiante EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Planteamiento de un tópico, caso clínico, registro fisiológico o problema relacionado con el sistema fisiológico tratado con anterioridad en las clases teóricas y/o prácticas. DEMOSTRACIÓN TEORICO PRACTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES. Prácticas grupo pequeño taller laboratorio. Desarrollo de una manipulación real sobre muestras biológicas. Determinación de parámetros fisiológicos en humano. Análisis de los alumnos sobre registros experimentales previos. Recogida de datos y análisis y cuantificación de los resultados obtenidos, en cada caso. Discusión y puesta en común en torno a los resultados obtenidos por los diferentes subgrupos de prácticas, aplicación de estos resultados a los procesos fisiológicos estudiados e implicación con los datos desarrollados en las clases teóricas. METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVÉS CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICs. TRABAJOS DIRIGIDOS. Estudio e interpretación de una o varias publicaciones científicas relacionadas con cada uno de los aparatos o sistemas tratados a lo largo de la asignatura. Estudio en torno a un tópico fisiológico, recabando información a partir de bibliografía y programas interactivos. ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Debate e intercambio de opiniones, a través de plataforma virtual y/o en sesiones con grupos reducidos, en torno a los principales tópicos tratados a lo largo del curso para cada uno de los aparatos y sistemas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos		
CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones		
CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad		
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la estructura y función celular		
CE5 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana		
CE6 - Comunicación celular		
CE7 - Membranas excitables		
CE13 - Conocer la morfología, estructura y función de: la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico		
CE15 - Homeostasis		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORÍA	97	34
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	8	100

TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	8	100
TUTORIAS DOCENTES	8	100
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	3	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	26	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	5.0	20.0
NIVEL 2: I.5 Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	21	18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Anatomía I: Tronco y Esplagnología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología Humana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Embriología e Histología General Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica Médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física Médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía II: Cabeza y Sistema Nervioso Central		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Histología Especial Humana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Histología Especial Humana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inmunología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología Humana I		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer la estructura y función celular y su regulación, así como las bases de la expresión y regulación génica y la herencia. Conocer la morfología, estructura y función del cuerpo humano normal, el crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. SABER HACER: Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Realizar una exploración física y pruebas funcionales básicas e interpretarlas. Reconocer tejidos, órganos y sistemas con métodos macroscópicos, técnicas de imagen y métodos microscópicos básicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los CONTENIDOS de esta Materia se estructuran como se indican a continuación. Es necesario señalar que la impartición de los contenidos que forman esta materia se lleva a cabo de manera coordinada en relación a las competencias y resultados de aprendizaje a adquirir y por tanto, de manera coordinada en el tiempo, como se señala más adelante en Observaciones y como se observa en el Cronograma de Organización de las Enseñanzas (Anexo 5.1). 1. ANATOMIA HUMANA I Los estudiantes serán capaces de conocer la morfología, estructura macroscópica, organogénesis y significación anatomoclínica, de tal manera que les permita el conocimiento y la práctica médica diaria y quirúrgica básica; conocer las bases anatómicas de las principales enfermedades y de los grandes síndromes que la poseen; reconocer con métodos macroscópicos y técnicas de imagen la morfología, estructura y relaciones en el sujeto vivo sano, interpretando imágenes anatómicas empleadas en la clínica (Rx, TC, RNM, PET, ecografía, gammagrafía); realizar una exploración física básica a partir de los conocimientos anatómicos de superficie necesarios; conocer e interpretar las técnicas básicas metodológicas, manipulativas, diagnósticas e instrumentales anatómicas en el sujeto sano, que serán parte de las herramientas activas y cotidianas en su práctica profesional y poseer fluidez en el uso del lenguaje semiológico específico usualmente empleado por el médico, todo ello con respecto al estudio de los órganos y sistemas siguientes: Aparato Locomotor Tronco y Cuello; Región Estomatognática; Corazón, Grandes Vasos y Timo; Aparato Respiratorio; Aparato Digestivo; Bazo; Glándulas Tiroideas y Paratiroideas; Aparato urinario; Glándulas suprarrenales; Aparato Reproductor; Ganglios linfáticos del Tórax y Abdomen. 2. ANATOMIA HUMANA II Estudio anatómico de la cabeza y del sistema nervioso central. Mediante el aprendizaje de estos contenidos los alumnos deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las divisiones de la cabeza, su organización funcional básica y su desarrollo de la cabeza como base para comprender su organización en el adulto y principales malformaciones congénitas. Identificar la forma, tipo y estructura general de los huesos, articulaciones y músculos de la cabeza. Comprender la cinemática articular y muscular de la masticación. Determinar la disposición y principales acciones de los músculos de la cabeza. Conocer la vascularización e inervación de la cabeza. Conocer e identificar las principales regiones topográficas de la cabeza. Realizar una exploración física básica de cabeza y SN a partir de los conocimientos anatómicos de superficie necesarios. Conocer e interpretar las técnicas básicas metodológicas, manipulativas, diagnósticas e instrumentales anatómicas en el sujeto sano, interpretando imágenes anatómicas empleadas en la clínica (Rx, TC, RNM, PET, ecografía y gammagrafía). Reconocer con métodos macroscópicos y técnicas de imagen la morfología, estructura y relaciones de la cabeza en el sujeto vivo sano, interpretando imágenes anatómicas empleadas en la clínica (Rx, TC, RNM, PET, ecografía y gammagrafía). Conocer las grandes divisiones del Sistema Nervioso y sus métodos de estudio e investigación. Conocer el desarrollo del S.N. como base para comprender su organización en el adulto y principales malformaciones congénitas. Conocer la morfología externa de las distintas partes del Sistema Nervioso Central y la morfología interna del S.N.C. a través de la anatomía seccional. Conocer los vasos y los territorios vasculares del S.N.C. Conocer la morfología y la topografía de las meninges y del sistema ventricular. Conocer los métodos de imagen para el estudio del S.N.C y de su vascularización. Conocer la citoarquitectura y la mioarquitectura de los distintos niveles del S.N.C y Conocer los sistemas funcionales del S.N.C. y los niveles de integración entre ellos. Ser capaces de deducir las posibles alteraciones de su funcionamiento normal. Conocer las funciones y el trayecto periférico de cada par craneal, y ser capaz de deducir las posibles alteraciones producidas por su lesión. Conocer la morfología y la función del sistema nervioso vegetativo. Conocer el desarrollo, la morfología y función de los órganos de los sentidos. Ser capaz de deducir las posibles alteraciones funcionales producidas por su lesión. <p>3. EMBRIOLOGIA E HISTOLOGIA GENERAL HUMANAS Los estudiantes deberán conocer: Desarrollo embrionario. Concepto y desarrollo histórico. Etapas del desarrollo: segmentación, gastrulación y organogénesis. Desarrollo en la primera, segunda y tercera semana y el período organogenético; de la cuarta a la octava semana. Placenta y membranas fetales con sus características generales, su desarrollo, su estructura histológica e histofisiológica, amnios y cordón umbilical, circulación placentaria, anomalías anexas e implicaciones médicas. Se abordará asimismo el estudio de la gemelaridad, con sus variedades, etiología y mecanismos de producción así como las anomalías gemelares y las implicaciones médicas. Histología general . Concepto de histología. Estudio de los diferentes tejidos con sus características, histogénesis, clasificación, aspectos de renovación, diferenciación y regeneración, histofisiología e implicaciones médicas: Tejido epitelial; Epitelios de revestimiento y epitelios glandulares; Tejido conjuntivo y matriz extracelular; Tejido adiposo; Tejidos esqueléticos y tejido óseo; Estructura general y caracteres morfoestructurales y funcionales de las articulaciones y cambios relacionados con la edad; Tejidos musculares; Tejido muscular esquelético y cardíaco; Tejido muscular liso; Tejido nervioso; Plasticidad sináptica. Lesiones elementales de la neurona y fenómenos reparativos; Concepto y clasificación de las fibras nerviosas. Histofisiología de la conducción del impulso nervioso. Lesiones elementales de la fibra nerviosa y fenómenos reparativos. Diferenciación y proliferación celular. Diferenciación tisular. Tejidos con células permanentes. Renovación por simple bipartición. Renovación por células madre. Renovación por medio de células madre unipotenciales. Renovación por medio de células madre pluripotenciales. Células madre quiescentes. Estabilidad de los tejidos adultos. 4. HISTOLOGIA ESPECIAL HUMANA I Los conocimientos que los estudiantes deberán adquirir comprenden la histogénesis, organización, tipos celulares, estructuras histológicas, histofisiología, métodos de estudio, variaciones de las diferentes estructuras durante el envejecimiento e implicaciones médicas con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Piel y anejos cutáneos. Sangre y órganos hematopoyéticos. Sistema inmune y órganos linfoides. Aparato circulatorio. Corazón. Vasos sanguíneos. Sistema linfático. Aparato respiratorio. Vías respiratorias extrapulmonares e intrapulmonares. Barrera alvéolo-capilar. Pleura. Aparato digestivo. Aparato urinario. Aparato reproductor masculino y glándulas anejas al aparato genital masculino. 		

- Aparato genital femenino. Glándulas mamarias.

5. HISTOLOGIA ESPECIAL HUMANA II Los contenidos comprenden la histogénesis y la estructura y organización histológica del Sistema nervioso y del Sistema Endocrino, así como los cambios que acontecen durante el envejecimiento y las implicaciones médicas: Sistema nervioso central. Organización general del sistema nervioso. Médula espinal. Estructura de la corteza cerebelosa. Estructura de la corteza cerebral. Bases morfoestructurales de los intercambios entre el sistema nervioso central, la sangre y el líquido cefalorraquídeo. Sistema nervioso periférico. Terminaciones nerviosas. Ganglios raquídeos. Nervios periféricos. Órganos de los sentidos. Ojo, anejos oculares y vía visual. Oído y vía auditiva. Estructura histológicas de los botones gustativos. Estructura histológica de la mucosa olfatoria. Sistema Endocrino. Concepto y organización básica. Hipófisis. Glándula pineal. Glándula tiroides. Glándulas paratiroides. Glándulas suprarrenales. Páncreas endocrino. Sistema neuroendocrino difuso. 6. BIOQUÍMICA MÉDICA Los contenidos del Programa que los estudiantes deberán conocer abordan:

- Digestión, absorción y transporte de principios inmediatos.
- Principios de la nutrición.
- Interrelaciones metabólicas.
- Bioquímica de la sangre.
- Bioquímica del sistema inmune.
- Metabolismo del músculo y bioquímica del ejercicio.
- Bioquímica del hepatocito.
- Proteínas fibrosas del tejido conectivo.
- Endocrinología bioquímica.
- Bioquímica de los neurotransmisores.
- Bioquímica de la visión.
- Equilibrio hidroelectrolítico y función renal.
- Metabolismo del calcio y del hueso.
- Crecimiento celular, diferenciación y cáncer.
- Especies reactivas de oxígeno y nitrógeno.
- Envejecimiento.

7. FISILOGIA HUMANA I Los conocimientos que los estudiantes deberán adquirir comprenden: Introducción a la Fisiología de Sistemas. Tipos de sistemas de control. Introducción a la fisiología del sistema cardiovascular. Concepto de gasto cardíaco y su distribución. Tejido de excitación y conducción. Actividad eléctrica en las células cardíacas. Generación del ritmo cardíaco. Fundamentos de electrocardiografía. Mecánica cardíaca. Gasto cardíaco. Contractilidad. Trabajo cardíaco. Índice cardíaco. Regulación nerviosa de la función cardíaca. Fundamentos de hemodinámica. Circulación sistémica. Flujo sanguíneo tisular. Intercambio capilar. Circulación venosa y linfática. Regulación de la presión arterial. Regulación integrada del sistema cardiovascular. Características diferenciales de la circulación en distintos órganos. Organización funcional del aparato respiratorio. Volúmenes y capacidades pulmonares. Mecánica respiratoria. Ventilación pulmonar. Ventilación alveolar. Intercambio gaseoso en el pulmón. Transporte de gases en sangre. Control de la respiración. Control voluntario de la respiración. Introducción a la fisiología del aparato digestivo. Funciones del aparato digestivo. Regulación de la actividad gastrointestinal. Sistema nervioso entérico: organización general. Características generales de la motilidad en el tubo digestivo. Motilidad en las diferentes partes del aparato digestivo. Secreción salival, gástrica y biliar. Circulación entero-hepática. Secreción pancreática e intestinal. Digestión y absorción. Hidratos de carbono y lípidos. Proteínas. Agua y electrolitos. Vitaminas. Introducción a la función renal. La nefrona como unidad funcional del riñón. Concepto de depuración plasmática. Flujo sanguíneo renal. Valoración y regulación. Filtración glomerular. Función tubular. Mecanismos de concentración y dilución de la orina. Regulación de la osmolaridad y de los líquidos corporales. Regulación integrada del equilibrio ácido-base. Funciones vesículo-esfinterianas. Reflejo y control de la micción. Introducción al estudio del sistema endocrino. Producción de hormonas. Regulación de la secreción hormonal. Metabolismo hormonal. Mecanismos de acción hormonal. Páncreas endocrino. Acción de las hormonas insulares. Control de la glucemia. Adenohipófisis. Neurohipófisis. Hormonas tiroideas. Metabolismo fosfocálcico. Corteza suprarrenal. Relación anatomo-funcional. Hormonas corticales y su regulación. Médula suprarrenal. Síntesis y liberación de catecolaminas. Regulación de la secreción. Acciones de las catecolaminas. Respuesta al estrés. Crecimiento y pubertad. Fases del crecimiento. Factores celulares. Regulación endocrina y metabólica. Pubertad: Regulación endocrina. Evaluación somática y puberal. Edad ósea, cronológica y estatural. 8. FISILOGIA HUMANA II Los conocimientos que los estudiantes deberán adquirir comprenden: Regulación e integración metabólica. Equilibrio energético. Equilibrio dietético. Metabolismo mineral. Energética y metabolismo. Control de la liberación energética celular. Tasa metabólica. Metabolismo energético y factores que modifican las salidas energéticas. Función ovárica. Función testicular. Fisiología de la reproducción. Introducción a la fisiología del sistema nervioso. Mecanismos básicos de funcionamiento neuronal. Potenciales electrotrópicos y potencial de acción. Comunicación entre neuronas. Receptores sensoriales. Receptores de sensibilidad somática. Receptores cutáneos. Transmisión de la sensibilidad somática. Fisiología del dolor. Fisiología del aparato visual. Fisiología central de la visión. Fisiología periférica de la audición. Fisiología central de la audición. Sentido del equilibrio. Fisiología del Gusto y olfato. Introducción a la función motora. Control motor espinal. Control de la postura y el equilibrio. Función de las áreas motoras de la corteza cerebral. Control del movimiento por los ganglios basales. Control del movimiento por el cerebelo. Sistema nervioso vegetativo. Funciones del hipotálamo. Conducta y emociones. Cortezas asociativas. Fisiología de la Memoria. Fisiología del sueño. Fisiología Ambiental y Adaptativa. Límites fisiológicos de los distintos sistemas del organismo humano. Conceptos de adaptación y aclimatación. Adaptaciones del sistema nervioso a los cambios de actividad y del entorno. Plasticidad cerebral. Organización sináptica en función de la experiencia. Fisiología de la actividad física y el deporte. Fisiología fetal. Fisiología neonatal. Fisiología de la mujer durante el embarazo. Fisiología de la mujer en la menopausia. Fisiología del envejecimiento. Respuestas del organismo humano al calor. Respuestas del organismo humano al frío. Fisiología hiperbárica y del buceo. Fisiología hipobárica. Fisiología de la altitud. Fisiología aeroespacial Necesidades nutricionales del hombre. Cambios en función de las condiciones ambientales. Nutrición y ejercicio físico. Nutrición en las distintas edades de la vida. Dieta y envejecimiento. Sobrenutrición. Efectos de la restricción calórica. 9. INMUNOLOGIA Introducción a la inmunología. Células del sistema inmunitario. Órganos y Tejidos del sistema inmunitario. Inmunidad innata. Inmunidad adaptativa. Reconocimiento y representación de antígenos. Receptores de Antígeno: Anticuerpos y Receptores para antígeno de la célula T (TcR). Moléculas Accesorias. Generación de la diversidad de los anticuerpos y del receptor de antígeno de las células T. Reconocimiento de antígenos. Interacción antígeno-anticuerpo. El Complejo Principal de Histocompatibilidad (MHC). Procesamiento y presentación de antígenos al linfocito T. Maduración y regulación de linfocitos. Desarrollo de las células del sistema inmunitario. Desarrollo de células B. Desarrollo de células T. Tolerancia inmunológica. Mecanismos efectores: Mecanismos Efectores Celulares. Regulación de la respuesta inmunitaria. Citoquinas. Mecanismos Efectores Humorales. Inmunología aplicada: Inmunidad frente a los microorganismos. Vacunación. Inmunidad frente a tumores. Inmunología del trasplante. Técnicas inmunológicas. Modelos animales con interés en inmunología. 10. FISICA MÉDICA

- Física Médica. Biofísica y medidas en Física.
- Principios de conservación. Bases de la biomecánica.
- Propiedades elásticas de materiales biológicos.
- Termología termodinámica.
- Fluidos: Física del sistema circulatorio.
- Fenómenos de superficie. Física de la respiración.
- Ondas. Ondas sonoras. Ondas electromagnéticas.
- Óptica. Física de la visión.
- Electricidad y magnetismo en biomedicina.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

- Para cursar Anatomía I, el alumno debe haber cursado Anatomía Humana Básica. - Para superar Histología Especial Humana I, el alumno deberá tener superadas los contenidos y competencias correspondientes a Biología (Materia Básica) y Embriología e Histología General Humanas. - Para superar Histología Especial Humana II, el alumno deberá tener superadas los contenidos y competencias correspondientes a Biología (Materia Básica) y Embriología e Histología General Humanas. - Para superar Fisiología Humana I y II, el alumno debe tener superados los contenidos y competencias correspondientes a Fisiología Celular y Tisular, Bioquímica Básica y Física Médica.

Observaciones:

Coordinaciones en la Materia Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano:

- Los contenidos de Física Médica se coordinan en su impartición con los contenidos de Fisiología Celular y Tisular, Biología, Bioquímica Básica y Anatomía Humana Básica.
- Los contenidos de Anatomía Humana, Histología y Embriología Humanas y Fisiología Humana se coordinan para que la descripción anatómica de cada una de las partes del cuerpo humano sea impartida antes que su histología y su fisiología
- Igualmente la impartición de los contenidos de Fisiología Humana se coordina con los contenidos de Bioquímica, Anatomía, Citología, Histología e Inmunología

En los talleres de Anatomía se contempla la participación de docentes clínicos para integrar competencias, básicas y clínicas, a nivel de morfología normal

METODOLOGÍAS DOCENTES:

SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de los conceptos. Interrogación permanente al alumnado y participación no muy significativa. Empleo de apoyo iconográfico mediante TICs. Iconografía usada facilitada a los alumnos para su trabajo durante la clase. Exposición teórica de los contenidos utilizando la pizarra y/o material audiovisual con soporte informático (incluyendo TICs). **EXPOSICIÓN Y DEBATE - SEMINARIOS.** Metodología activa y participativa donde los alumnos dispondrán de guiones o cuadernos de prácticas previamente a la misma. Puesta en común por grupos del trabajo realizado solventando las dudas suscitadas. Presentaciones breves y participativas de los alumnos sobre el tema propuesto, supervisadas por el profesor. Exposición y debate de problemas y ejercicios, sobre los contenidos dados en las sesiones magistrales. Resolución de supuestos prácticos sobre los contenidos de la materia de estudio. Exposición oral pudiéndose utilizar la pizarra y/o material audiovisual con soporte informático (incluyendo TICs). Realización de seminarios de demostración práctica, donde el profesor realizará el experimento de forma directa y/o mediante grabación o simulación para las técnicas más complejas. Igualmente, se realizarán actividades de trabajo de resolución de problemas por parte del estudiante, con la posterior sesión de debate y discusión de resultados. Planteamiento de un tópico, caso clínico, registro fisiológico o problema relacionado con el sistema fisiológico tratado con anterioridad en las clases teóricas y/o prácticas. En algunas sesiones se utilizará la técnica del Resolución de Problemas (PBL -¿Problem Based Learning¿) que fomenta el desarrollo de la habilidad transversal ¿aprender a aprender¿. Se planteará un tema o problema sobre el que los alumnos buscarán información y la discutirán, en este foro también como plantearán sus dudas. Esta actividad se desarrollará tanto en el aula como en los foros del campus virtual. **DEMOSTRACION TEORICO PRÁCTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES.** Talleres y actividades en pequeños grupos. Metodología activa y participativa, con interlocución permanente entre el profesor y el alumnado. Incluye actividades del tipo:

- Talleres participativos
- Prácticas con proyecciones
- Prácticas en laboratorios de disección
- Talleres de habilidades
-

Señales prácticas guiadas en el laboratorio y sala de microscopía, utilizando el instrumental apropiado. Se complementa con la utilización del campus virtual y a través de las TICs. Realización directa por parte del alumno de diferentes prácticas de laboratorio, con discusión por pequeños grupos de los resultados y exposición final. Realización de actividades prácticas con soporte informático, disponiendo de bases de datos de moléculas para estudio por simuladores. Desarrollo de una manipulación real sobre muestras biológicas. Determinación de parámetros fisiológicos en humano. Análisis de los alumnos sobre registros experimentales previos. Recogida de datos y análisis y cuantificación de los resultados obtenidos, en cada caso. Discusión y puesta en común en torno a los resultados obtenidos por los diferentes subgrupos de prácticas, aplicación de estos resultados a los procesos fisiológicos estudiados e implicación con los datos desarrollados en las clases teóricas. **METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICs. TRABAJOS DIRIGIDOS.** Activa y participativa a través del Campus Virtual y de otros soportes, utilizando trabajos escritos de estudio de conjunto sobre fundamentación anatómica de enfermedades, análisis de casos clínicos sencillos, elaboración de preguntas para test de autoevaluación, lectura de documentos y comentarios a los mismos, acceso a base de datos de imágenes anatómicas y radiológicas vía Internet, búsqueda de recursos en la red, etc. Trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la materia, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Estudio e interpretación de una o varias publicaciones científicas relacionadas con cada uno de los aparatos o sistemas tratados a lo largo de la asignatura, favoreciendo la consulta y discusión de trabajos publicados en inglés. Estudio en torno a un tópico fisiológico, recabando información a partir de bibliografía y programas interactivos. Realización de búsquedas bibliográficas sobre un tema de interés de la asignatura, identificación de un artículo científico de impacto y no de revisión para estudiar entender y exponer a los compañeros. **ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE:** Activa y participativa mediante interlocución directa entre alumno y profesor o a través del campus virtual. Tutela a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y orientación académica. Debate e intercambio de opiniones, a través de plataforma virtual y/o en sesiones con grupos reducidos, en torno a los principales tópicos tratados a lo largo del curso para cada uno de los aparatos y sistemas. Resolución de dudas a través del foro disponible en el campus virtual. Identificación de dudas recurrentes o compartidas por múltiples alumnos para la realización de tutorías conjuntas o seminarios, o bien de dudas que no se resuelven mediante el campus virtual para la realización de tutorías individualizadas en el aula.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos

CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones

CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Metabolismo

CE4 - Regulación e integración metabólica		
CE5 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana		
CE7 - Membranas excitables		
CE9 - Diferenciación y proliferación celular		
CE10 - Información, expresión y regulación génica		
CE12 - Desarrollo embrionario y organogénesis		
CE13 - Conocer la morfología, estructura y función de: la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico		
CE14 - Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas		
CE15 - Homeostasis		
CE16 - Adaptación al entorno		
CE17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE18 - Interpretar una analítica normal		
CE19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos		
CE21 - Exploración física básica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	887	38.5
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	141	49.6
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	155	50
TUTORIAS DOCENTES	38	70
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	23	0
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	106	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0

PRUEBAS DE HABILIDADES DE EXPLORACIÓN Y REALIZACIÓN DE TÉCNICAS CON/SIN SIMULADORES EN ENTORNO CONTROLADO	5.0	20.0
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO II.MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: II.1 Introducción a la Investigación Biomédica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Medicina.Teoría y Método en Ciencias de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de Investigación Biomédica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la historia de la salud y la enfermedad. • Conocer la importancia de la investigación biomédica en la generación del conocimiento básico o aplicado y para resolver problemas en el ámbito profesional de la medicina. • Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información. • Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico. • Saber realizar un análisis crítico de los principales avances en investigación y desarrollo aplicados a la Medicina. • Comprender e interpretar críticamente textos científicos y ser capaces de sintetizarlos, analizarlos y exponerlos en público a diferentes tipos de audiencias. • Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia. • Conocer la aplicación de técnicas de investigación en Biomedicina. <p>SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados. • Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica. • Saber formular una hipótesis de trabajo y aprender a conducirla hasta la obtención de resultados y planteamiento de conclusiones. • Preparación de una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos. • Comprender e interpretar críticamente textos científicos. • Obtener los conocimientos básicos para iniciar una actividad investigadora en el ámbito de las ciencias biomédicas. <p>Observaciones:</p> <p>Los contenidos de «Metodología de Investigación en Biomedicina» pretenden dotar al estudiante de los procedimientos metodológicos y herramientas básicas que le permitan introducirse en la investigación básica y/o aplicada sin dificultades. Para ello se integran algunas competencias desarrolladas en otras materias, de este y otros módulos, con el objetivo de que el estudiante sea capaz de concebir, planificar, ejecutar y comunicar los resultados de la actividad investigadora. Será necesaria la participación en esta asignatura de áreas como Medicina Preventiva y S.P. con Estadística e I.O., que aborden los principios y las técnicas estadísticas en las que se basan los diferentes diseños de investigación, y al mismo tiempo, la de cualquier área de conocimiento relacionada con la Medicina en la que se pueda mostrar al estudiante laboratorios o áreas donde se esté realizando algún tipo de investigación. Esto último se recoge en el diseño mediante actividad práctica que se desarrolla en grupos pequeños y en la que podría participar cualquier investigador de cualquier área que estuviera interesado. Por último, hacer notar que la principal actividad de evaluación será la realización de un proyecto de investigación, tutorizado por los profesores de la asignatura, que tendrá que defenderse públicamente. Previamente los estudiantes habrán adquirido las competencias básicas necesarias en Historia de la Medicina. Teoría y Método en Ciencias de la Salud, coordinándose de esta manera la adquisición de competencias a varios niveles de profundidad y de manera progresiva en el programa formativo del Título. La asignatura de Metodología de Investigación puede ofertarse como optativa en los grados de Enfermería y Fisioterapia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. HISTORIA DE LA MEDICINA. TEORIA Y METODO EN CIENCIAS DE LA SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos epistemológicos de la Medicina y de las Ciencias. • Comprensión de los fines de la Medicina como Profesión y como Ciencia. • Análisis de los conceptos teóricos relacionados con la Medicina y su ejercicio (persona, salud, enfermedad, muerte). Relación Médico-Paciente. • Fuentes históricas en Medicina y de la evolución de los conocimientos científicos de la Medicina y su repercusión en la Medicina Social. • Terminología Médica. • Problemas fundamentales de la Metodología Científica. • Historia y Filosofía del Método Científico. El Método Científico aplicado a la Medicina Científica y a la Práctica Clínica. Información y Documentación Médica. <p>2. METODOLOGIA DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los métodos de la Ciencia en la investigación sanitaria. • Métodos avanzados de búsqueda de información biomédica. Análisis de la evidencia. MBE. • Diseños de investigación en las Ciencias de la Salud. • Métodos experimentales e investigación biomédica • Análisis de datos e interpretación de resultados de investigación. • Escritura y comunicación científica. • Nuevas tecnologías e innovación en biomedicina. • Organización y evaluación de la investigación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos:</p> <p>Para cursar los contenidos correspondientes a Metodología de Investigación en Biomedicina deben haberse superado los contenidos correspondientes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bioestadística. 		

- Bioquímica básica y Bioquímica médica.
- Fisiología celular y tisular.
- Fisiología Humana I y II.
- Bases farmacológicas de la terapéutica. Fundamentos de Farmacología básica y clínica.
- Inmunología
- Epidemiología

Observaciones:

Los contenidos de «Metodología de Investigación en Biomedicina»; pretenden dotar al estudiante de los procedimientos metodológicos y herramientas básicas que le permitan introducirse en la investigación básica y/o aplicada sin dificultades. Para ello se integran algunas competencias desarrolladas en otras materias, de este y otros módulos, con el objetivo de que el estudiante sea capaz de concebir, planificar, ejecutar y comunicar los resultados de la actividad investigadora. Será necesaria la participación en esta asignatura de áreas como Medicina Preventiva y S.P. con Estadística e I.O., que aborden los principios y las técnicas estadísticas en las que se basan los diferentes diseños de investigación, y al mismo tiempo, la de cualquier área de conocimiento relacionada con la Medicina en la que se pueda mostrar al estudiante laboratorios o áreas donde se esté realizando algún tipo de investigación. Esto último se recoge en el diseño mediante actividad práctica que se desarrolla en grupos pequeños y en la que podría participar cualquier investigador de cualquier área que estuviera interesado. Por último, hacer notar que la principal actividad de evaluación será la realización de un proyecto de investigación, tutorizado por los profesores de la asignatura, que tendrá que defenderse públicamente. Previamente los estudiantes habrán adquirido las competencias básicas necesarias en Historia de la Medicina. Teoría y Método en Ciencias de la Salud, coordinándose de esta manera la adquisición de competencias a varios niveles de profundidad y de manera progresiva en el programa formativo del Título. La asignatura de Metodología de Investigación puede ofertarse como optativa en los grados de Enfermería y Fisioterapia.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de conceptos con empleo de las TICs. Las horas no presenciales serán especialmente apoyadas con el campus virtual. EXPOSICIÓN Y DEBATE; SEMINARIOS. Metodología activa y participativa donde los alumnos podrán realizar puestas en común por grupos. DEMOSTRACION TEORICO PRÁCTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/ SIN SIMULADORES. TALLERES Y ACTIVIDADES EN GRUPO PEQUEÑO. Metodología activa y participativa, con interlocución permanente entre el profesor y el alumnado. Incluye prácticas sobre Documentación, Manejo de la información estadística, Telemedicina. METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJOS DIRIGIDOS. Trabajo dirigido cuya finalidad es evaluar al alumno sobre la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia relacionadas con la investigación en CCSS. ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORIA DOCENTE: Activa y participativa a través del campus virtual

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE52 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria		
CE53 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas		
CE54 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados		
CE55 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica		
CE56 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad		
CE57 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas		
CE58 - Manejar con autonomía un ordenador personal		
CE59 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica		
CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica		
CE61 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos		
CE62 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico		
CE63 - Conocer los principios de la telemedicina		
CE64 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia		
CE67 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales		
CE68 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	138	38
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	29	38
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	75	50
TUTORIAS DOCENTES	10	0
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	18	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
EVALUACION FORMATIVA CONTINUA	5.0	20.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0

PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	40.0	80.0
NIVEL 2: II.2 Medicina Preventiva y Salud Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medicina Preventiva y Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Epidemiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública. Epidemiología. Demografía. Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico. Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia. SABER HACER: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica. Comprender e interpretar críticamente textos científicos. EPIDEMIOLOGIA. El estudiante tras cursar los contenidos correspondientes deberá SABER: a) Describir las características de las poblaciones humanas, calculando e interpretando los indicadores y medidas tanto demográficas como epidemiológicas, para su aplicación al diagnóstico de salud de la comunidad. b) las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la medicina y la salud pública, así como en la investigación biomédica. c) los principales diseños de investigación epidemiológica usados en la investigación médica y las técnicas analíticas y estadísticas básicas empleadas en la literatura científica d) la utilidad de los principales indicadores sanitarios. Asimismo deberá SABER HACER: a) Calcular e interpretar correctamente las medidas de frecuencia, asociación e impacto más habituales en Salud Pública. b) Identificar y valorar los distintos diseños de los estudios epidemiológicos. c) Valorar correctamente la validez interna y externa de una prueba diagnóstica. d) Comprender la utilidad del análisis de decisiones clínicas en la práctica médica, e) Elegir el tipo de estudio epidemiológico adecuado en cada situación y realizar un análisis elemental del mismo. f) Representar, calcular y comparar los indicadores demográficos y sanitarios básicos. Asimismo se deberá haber adquirido la capacidad para un abordaje científico de la prevención de enfermedades que incluya: a) hábitos duraderos de pensamiento crítico riguroso, b) la lectura crítica de los métodos y hallazgos de las publicaciones biomédicas; c) asumir la importancia de los métodos cuantitativos en la generación de evidencias científicas sobre los métodos de diagnóstico y tratamiento.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. EPIDEMIOLOGÍA y DEMOGRAFIA SANITARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y usos de la epidemiología. • Causalidad y asociación. • Medidas de frecuencia, asociación e impacto. • Clasificación y diseño de los estudios epidemiológicos. • Errores de medición y sesgos. • Valoración de pruebas diagnósticas. • Estudio del pronóstico y de las decisiones clínicas. • Concepto y fuentes de la demografía. Demografía estática. • Demografía dinámica . • Indicadores sanitarios. <p>2. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción: Medicina Preventiva y Salud Pública. Situación Actual. Determinantes de Salud de la población. Niveles de Prevención. • Salud Medio-Ambiental: Ecología y Salud. Contaminación atmosférica. Problemas sanitarios de las aguas. Residuos Sólidos Urbanos (RSU). • Seguridad alimentaria: Nutrición en salud pública. Evaluación del estado nutricional. Peligros y riesgos sanitarios asociados a los alimentos. Seguridad alimentaria. Control de los alimentos • Salud Laboral: Salud Laboral. Condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales. Características generales de los riesgos laborales. Patología laboral • Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes: • Prevención de las Enfermedades Transmisibles: Epidemiología General de las enfermedades. Transmisibles. Cadena Epidemiológica. Bases generales de la prevención de las enfermedades transmisibles. Profilaxis general o de exposición. Profilaxis general o de exposición. Actuaciones sobre el mecanismo de transmisión. Profilaxis especial o de disposición. Programa de vacunación. Inmunización pasiva. Quimioprofilaxis • Prevención de las Enfermedades no transmisibles: Epidemiología general de las enfermedades crónicas. Estrategias de prevención. Enfermedades cardiovasculares. Epidemiología del cáncer. Estrategias de prevención y control del cáncer. Enfermedades respiratorias crónicas. Enfermedades endocrinas y metabólicas. Diabetes Mellitus. Bocio. Obesidad. • Prevención de los accidentes: Epidemiología y prevención de los accidentes de tráfico y otros. • Protección de la Salud: Genética y Salud Pública. Problemas de salud en las distintas etapas de la vida. Problemas de salud de la mujer. La infancia y la adolescencia. Salud del adulto. Salud geriátrica. Drogodependencias. Tabaco y Salud. Alcohol y Salud Pública. Actividad física y salud. • Evaluación de la calidad asistencial y estrategia de seguridad del paciente: Evaluación de la calidad asistencial. Ámbito general de la seguridad clínica del paciente. • Planificación, Programación y Evaluación de Programas de Salud: La Planificación de Salud Pública. Evaluación de los programas de salud. • Implicaciones económicas y sociales que comportan la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia: Economía de la salud. Eficacia y eficiencia. • Planificación y Administración Sanitaria: Modelos de sistemas sanitarios. Sistemas sanitarios mundiales. Sistemas sanitarios en los países Europeos. Modelo sanitario español y de las comunidades autonómicas. Niveles de atención sanitaria. Atención primaria. Asistencia especializada. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos:</p> <p>Para cursar Medicina Preventiva y Salud Pública, deben haberse superado los contenidos correspondientes a:</p>		

- Bioestadística
- Epidemiología.
- Microbiología y parasitología Médica
- Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica

Observaciones:

Medicina Preventiva y Salud Pública coordina la adquisición de las competencias correspondientes con Bioestadística y Epidemiología así como con las áreas de Medicina y Pediatría. Medicina Preventiva y Salud Pública integra los siguientes Programas en Centros de Salud:

- Programas de salud del niño sano.
- Programa de salud de la mujer.
- Programa a la tercera edad.
- Programa de deshabituación del tabaco.
- Programa de deshabituación del alcohol.
- Programa de vacunaciones a la comunidad.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de conceptos con empleo de las TICs. EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Resolución de casos prácticos planteados al estudiante. Metodología activa y participativa. Aprendizaje basado en problemas. Aula virtual. DEMOSTRACION TEÓRICO-PRÁCTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS. TALLERES Y PRACTICAS EN PEQUEÑO GRUPO. Resolución de casos prácticos planteados al estudiante. Metodología activa y participativa. Aprendizaje basado en problemas. Aula virtual. PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS. Prácticas hospitalarias en los Servicios de Medicina Preventiva y en Centros de Salud asociados. ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORIA DOCENTE. Tutela a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y orientación académica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales

CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario

CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud

CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud

CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud

CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE37 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública		
CE38 - Factores de riesgo y prevención de la enfermedad		
CE39 - Reconocer los determinantes de salud de la población		
CE40 - Indicadores sanitarios		
CE41 - Planificación, programación y evaluación de programas de salud		
CE42 - Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes		
CE43 - Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente		
CE44 - Vacunas		
CE45 - Epidemiología		
CE46 - Demografía		
CE47 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico		
CE48 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia		
CE49 - Salud y medioambiente		
CE50 - Seguridad alimentaria		
CE51 - Salud laboral		
CE61 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos		
CE62 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	131	40
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	21	42
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	28	42
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	33	60
TUTORIAS DOCENTES	6	100
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		

PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
EVALUACION FORMATIVA CONTINUA	5.0	20.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
NIVEL 2: II.3 Comunicación Asistencial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación Médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a escuchar con atención. Obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esa información. • Conocer los aspectos de la comunicación con los pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación médico paciente, entrevistas clínicas, comunicación verbal y no verbal e interferencias. Dar malas noticias • Comunicarse de forma clara y eficaz tanto con los pacientes y sus familiares como con otros profesionales médicos, para intercambiar la información sobre el paciente. • La información dentro del entorno hospitalario. • Conocer el Intercambio de información entre médicos. Historias clínicas, comunicaciones, trabajos científicos e informes médicos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a las metodologías de Comunicación. Habilidades básicas en Comunicación. La Comunicación en diversos entornos posibles. Hospital, centro de salud, domicilio, etc. • Comunicación médico paciente. El paciente y su enfermedad. Formas de acercarse al paciente difícil. Dar malas noticias. El paciente psiquiátrico. El paciente terminal. • Comunicación entre médicos. El informe médico. La historia de salud. El trabajo científico. • Comunicación con otros agentes • Programa práctico de Comunicación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las habilidades de Comunicación se desarrollan también de manera transversal en numerosas asignaturas del Plan de Estudios y especialmente en las materias clínicas, habiendo debido adquirir el estudiante en esta asignatura las herramientas básicas.</p> <p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p> <p>SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de conceptos con el empleo de las TICs. EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Seminarios participativos en los que se profundizará en las herramientas de comunicación DEMOSTRACION TEORICO-PRÁCTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS. TALLERES Y PRACTICAS GRUPO PEQUEÑO. Talleres de habilidades para fomentar en el alumno la capacidad de oír y comunicar. Utilización de TICs para presentar al estudiante diversos casos de comunicación con pacientes ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORIA DOCENTE. Activa y participativa a través del campus virtual.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información		
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros		
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales		
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE65 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias		
CE66 - Dar malas noticias		
CE67 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	30	33
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	18	44
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	17	41
TUTORIAS DOCENTES	5	0
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
EVALUACION FORMATIVA CONTINUA	5.0	20.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
NIVEL 2: II.4 Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica. SABER HACER: Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados. Comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Estadística descriptiva: Distribuciones de frecuencias. Gráficos estadísticos. Parámetros de centralización, dispersión, posición y forma. - Probabilidad. Definición y propiedades. Probabilidad condicionada. Independencia Teorema de la probabilidad total. Teorema de Bayes. Aplicaciones en las CCSS - Variables aleatorias discretas y continuas. Modelos más comunes en las CCSS: Binomial, Poisson y Normal. - Introducción a la Inferencia Estadística. Intervalos de Confianza y Contrastes de Hipótesis - Inferencia paramétrica. Intervalos de confianza y contrastes de hipótesis para una y dos poblaciones. Anova - Inferencia no paramétrica. Contrastes basados en la chi-cuadrado. Contrastes para una y varias muestras.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p> <p>SESIONES ACADEMICAS TEÓRICA. Metodología directa basada en la exposición de conceptos, con el empleo de las TICs. En las horas no presenciales se potenciarán las actividades de aprendizaje cooperativo disponibles en el campus virtual. EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Enseñanza en pequeños grupos basada en la participación del alumno en la resolución de casos prácticos, propuestos con antelación. El alumno tendrá un cuaderno de prácticas que será evaluable. DEMOSTRACION TEORICO-PRACTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES. TALLERES Y ACTIVIDADES EN GRUPO PEQUEÑO. Mediante metodología activa y participativa, introducción de un paquete estadístico de estructura general para manejo de datos estadísticos. ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORIA DOCENTE. Activa y participativa a través del campus virtual.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria		

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación		
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos		
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación		
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades		
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico		
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE53 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas		
CE54 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados		
CE55 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica		
CE61 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos		
CE62 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	93	40
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	25	40
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	24	37
TUTORIAS DOCENTES	5	0
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		

EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
NIVEL 2: II.5 Implicaciones Legales en la Práctica Médica. Ética Médica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medicina Legal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética Médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Conocer los fundamentos de la ética médica. SABER HACER: Ser capaz de redactar documentos médico-legales. Abordar conflictos éticos y aplicar los valores profesionales al ejercicio de la profesión. Respetar la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. MEDICINA LEGAL y FORENSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción e historia de las Ciencias Forenses • Deontología y Derecho Médico. El método pericial médico. • Tanatología Forense. • Patología y Clínica Forense. • Psiquiatría Forense y Criminología Médica. • Criminalística e Inmunohematología Forense. <p>2. ETICA MÉDICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética, Moral, Deontología y Derecho Médico. • Fundamentos y principios básicos de la Ética Médica. • Cuestiones éticas, deontológicas y legales de orden general en el ejercicio actual de las Ciencias de la Salud. • Cuestiones éticas, deontológicas y legales de orden clínico en el ejercicio actual de las Ciencias de la Salud. • Relaciones de los profesionales: Cuestiones deontológicas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos:</p> <p>Para superar esta Materia, debe haberse superado el MÓDULO I</p>		
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p>		

SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de conceptos con el empleo de las TICs. En las horas no presenciales se potenciarán las actividades de aprendizaje cooperativo disponibles en el campus virtual. EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Metodología activa y participativa donde los alumnos podrán realizar puestas en común por grupos sobre temas del programa. DEMOSTRACION TEÓRICAS. CO-PRACTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES. TALLERES Y ACTIVIDADES EN GRUPO PEQUEÑO. Enseñanza en pequeños grupos basada en la participación del alumno actividades de laboratorio PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS. Prácticas en el Instituto de Medicina Legal ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Tutela a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y orientación académica

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales

CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario

CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud

CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud

CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud

CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica

CE23 - Consentimiento informado

CE24 - Confidencialidad

CE25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental

CE26 - Implicaciones sociales y legales de la muerte

CE27 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver		
CE28 - Diagnóstico postmortem		
CE29 - Fundamentos de criminología médica		
CE30 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales		
CE31 - Conocer los fundamentos de ética médica		
CE32 - Bioética		
CE33 - Resolver conflictos éticos		
CE34 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión		
CE35 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional		
CE36 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	118	40
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	45	40
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	23	35
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	25	80
TUTORIAS DOCENTES	10	20
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO III. FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: III.1 Formación Médicoquirúrgica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	48	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médica del Aparato Circulatorio y Respiratorio. Medicina Intensiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica del Aparato Circulatorio y Respiratorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Patología Médica del Aparato Digestivo y Endocrinología y Metabolismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médica del Sistema Nefrourinario, Neurología y Geriátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica del Sistema Nefrouinario y Neurocirugía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traumatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médica de la Sangre, Órganos Hematopoyéticos, Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las patologías de mayor prevalencia, de mayor gravedad o aquellas que sirven de ejemplo para otros grupos de patologías que afectan a los diferentes órganos y sistemas del ser humano. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital. SABER HACER: Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, en las diferentes edades, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, en las diferentes edades, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado. Al finalizar la materia el estudiante deberá ser capaz de saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías de esta materia, interpretando su significado, saber hacer una exploración física de los aparatos y sistemas de esta Materia, valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades y saber establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y su entorno familiar y social. Al mismo tiempo deberá ir adquiriendo, junto con otras materias, los principios éticos y los valores profesionales fundamentales para el ejercicio de la Medicina.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los CONTENIDOS de esta Materia se estructuran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patología Médica del Aparato Cardiocirculatorio y Respiratorio. Medicina Intensiva. • Patología Quirúrgica del Aparato Cardiocirculatorio y Respiratorio. • Patología Médica del Aparato Digestivo. Endocrinología y Metabolismo. • Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrino. • Patología Médica del Sistema Nefrorinario. Neurología. Geriatría. • Patología Quirúrgica del Sistema Nefrorinario. Neurocirugía. • Patología Médica de la Sangre, Órganos hematopoyéticos. Oncología. Cuidados paliativos. Nutrición y Dietética. • Traumatología <p>En ella se abordará desde el punto de vista médico y quirúrgico, el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias, respiratorias, digestivas, endocrinas y metabólicas, nefrorinarias, del aparato locomotor y del sistema nervioso central y periférico. Asimismo se abordarán las principales patologías de la sangre, de la nutrición y la enfermedad tumoral, de manera que el alumno al finalizar el módulo pueda reconocer estas patologías, diagnosticarlas y orientar su manejo. Al finalizar la Materia el estudiante tendrá también que conocer la patología prevalente en el anciano y conocer los principios y la práctica de la Medicina paliativa, así como el manejo de los cuadros más prevalentes de la Medicina Intensiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos:</p> <p>Se establecen los siguientes requisitos previos para superar esta Materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber cursado el MÓDULO I ¿Morfología, estructura y Función del Cuerpo Humano¿, en su totalidad para superar el conjunto de la presente Materia III.1 Formación Medicoquirúrgica. • Haber cursado ¿Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica¿ de la Materia III.2 ¿Patologías Médicas¿ del MÓDULO III ¿Formación Clínica Humana¿ para superar el conjunto de la presente Materia III.1 Formación Medicoquirúrgica. • Haber cursado la Materia IV.3 ¿Bases quirúrgicas, diagnósticas y terapéuticas¿ del MÓDULO IV ¿Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos¿ para superar ¿Patología Quirúrgica del Aparato. Circulatorio, Respiratorio¿, ¿Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrino¿, ¿Patología Quirúrgica del Aparato Nefrorinario y Neurocirugía¿, y ¿Traumatología¿ de la presente Materia III.1. Formación Medicoquirúrgico. 		

Observaciones:

La impartición de los Programas de las distintas asignaturas se lleva a cabo de manera coordinada en base a las competencias relacionadas desde el punto de vista médico y quirúrgico para los diferentes aparatos y sistemas. En esta Materia III.1 Formación Médicoquirúrgica también se desarrollan competencias del Módulo IV con coordinación de sus materias en lo que se refiere a niveles de adquisición y aplicación.

- CE132 y CE148 en Patología Médica de la Sangre, Órganos hematopoyéticos, Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética.
- CE133 Y CE146 en:
- Patología Médica de los Aparatos Cardiocirculatorio y Respiratorio y Medicina Intensiva.
- Patología Médica del Sistema Nefrouinario, Neurología y Geriátrica.
- CE141, CE142, CE145 y CE147 en el conjunto de la Materia.

Las siguientes competencias, cuyos fundamentos han debido adquirirse en el Módulo II, se desarrollan en todas las materias del Módulo III a modo de competencias transversales: CE48, CE60, CE65, CE66, CE67

METODOLOGÍAS DOCENTES:

SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de los conceptos. Metodología enseñanza-aprendizaje. Empleo de TICs y casos clínicos, para desarrollar el análisis y síntesis, así como el razonamiento crítico en la resolución de problemas médicos. Se promoverá el trabajo autónomo no presencial, con un total de 10 horas, para lo cual se usará la plataforma virtual de la Universidad. EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Metodología activa y participativa, con interlocución permanente entre el profesor y el alumnado. Incluye actividades del tipo Talleres participativos y Prácticas con proyecciones. PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS. El alumno centrará todo su tiempo de prácticas clínicas en un Hospital Universitario o asociado. Destinará el tiempo a la realización de Historias Clínicas y al aprendizaje de las técnicas de exploración y de la interpretación de la Semiología, para finalmente ser capaz de alcanzar un juicio diagnóstico e instaurar un tratamiento, así como realizar recomendaciones de tipo preventivo. Asimismo deberá adquirir las competencias necesarias para la atención del paciente quirúrgico. ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: El objetivo es realizar una orientación académica y personal a lo largo del curso académico que aumente la autoestima y oriente en la adquisición de las competencias. Esta se llevará a cabo mediante entrevista personal con un profesor (tutor).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE48 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia
CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica
CE65 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias
CE66 - Dar malas noticias
CE67 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales
CE70 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre
CE77 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo
CE79 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias
CE80 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo
CE81 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouriurias
CE82 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor
CE83 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio
CE84 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino
CE85 - Patologías de la nutrición
CE86 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico
CE101 - Medicina paliativa
CE102 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano
CE104 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital
CE105 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado
CE106 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado
CE107 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades
CE109 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente
CE110 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado
CE132 - Nutrición y dietoterapia
CE133 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras)

CE141 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
CE145 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente		
CE146 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma		
CE147 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales		
CE148 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	518	57
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	38	50
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	597	80
TUTORIAS DOCENTES	22	72
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
EVALUACION FORMATIVA CONTINUA	5.0	20.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
NIVEL 2: III.2 Patologías Médicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Genética Médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médica de las Enfermedades Infecciosas, Sistema Articular y Enfermedades Inmunes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina de Urgencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las patologías de mayor prevalencia, de mayor gravedad o aquellas que sirven de ejemplo para otros grupos de patologías que afectan a los diferentes órganos y sistemas del ser humano. Conocer las bases de la Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital. <p>SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, en las diferentes edades, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, en las diferentes edades, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los CONTENIDOS de la Materia III.2 se estructuran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Genética Médica Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica. Patología Médica de las Enfermedades infecciosas. Sistema Articular. Enfermedades Inmunes. Medicina Familiar y Comunitaria. Medicina de Urgencias. 		

Los contenidos de Genética Médica abordan los aspectos genéticos de las enfermedades más comunes que el médico verá en su práctica diaria, capacitando al estudiante para identificar y encauzar adecuadamente los casos genéticos y hereditarios, resolver los problemas que plantean los factores genéticos en la práctica de la Medicina general y familiarizarlos con las herramientas y técnicas básicas de aplicación en Genética Clínica. En Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica se abordará la Etiología General y los conceptos de Patocronia, Diagnóstico, Pronóstico y Asistencia Médica, introduciendo al alumno en los grandes síndromes y en la patología general de los aparatos respiratorio, cardiocirculatorio, digestivo, locomotor, sangre, aparato urinario, sistema endocrino, metabolismo y sistema nervioso. Asimismo se formará al alumno en la propedéutica clínica y en las técnicas de exploración de los diferentes aparatos y sistemas. Al finalizar la Materia el estudiante deberá ser capaz de saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente e interpretando su significado, deberá saber hacer una exploración física de los aparatos y sistemas, conociendo las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. En esta Materia III.2 se abordará también las principales patologías infecciosas, inmunes y del sistema articular así como su manejo diagnóstico y terapéutico. El estudiante en esta Materia deberá también aprender a identificar las urgencias médicas y a abordar su intervención. Deberá asimismo aprender los principios del ejercicio de la Medicina familiar y comunitaria y las herramientas y mecanismos de promoción de la salud tanto en el ámbito familiar como en el comunitario.

Al mismo tiempo, el estudiante deberá ir adquiriendo, junto con otras materias, los principios éticos y los valores profesionales fundamentales para el ejercicio de la Medicina.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

La superación del conjunto de esta Materia del Módulo III tiene como requisito previo el haber superado todas las Materias del Módulo I, con las siguientes consideraciones: **a.** Para ¿Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica¿, que se imparte en el 3º y 4º semestre con el objetivo de introducir de manera temprana al estudiante en la iniciación a la clínica, se considera conveniente haber adquirido antes las competencias correspondientes de Anatomía Humana II y Fisiología Humana I. **b.** Para la superación de ¿Genética Médica¿ (3º semestre) el requisito es haber cursado los siguientes contenidos correspondientes al Módulo I:

- Anatomía Humana Básica
- Bioquímica Básica
- Fisiología Celular y Tisular
- Biología
- Histología y Embriología Humana I

La superación de ¿Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica¿ de la Materia III.2 es requisito previo para superar el resto de los contenidos de la Materia III.2, con excepción de Genética Médica. Por ello su impartición se coordina con la de esta última y se realiza con anterioridad al desarrollo del resto de los contenidos de la Materia III.2 Patologías Médicas. Para cursar Patologías Médicas de las Enfermedades. Infecciosas, sistema articular y enfermedades inmunes y, Medicina Familiar y Comunitaria. Medicina de urgencias, se recomienda haber cursado todas las Materias del MODULO IV, a excepción de Anatomía Patológica Específica de la Materia IV.4 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Anatomopatológicos.

Observaciones:

Coordinaciones entre los contenidos de la Materia III.2 Patologías Médicas: La impartición de los contenidos de la Materia se lleva a cabo de manera coordinada en base a las competencias relacionadas, abordándose también la coordinación en el seguimiento de la libreta de habilidades clínicas y en la evaluación de competencias relacionadas. En esta materia también se abordan competencias del Módulo IV, coordinándose con los contenidos de ese Módulo en términos de niveles de competencias: CE142, CE145, CE146 Las siguientes competencias, cuyos fundamentos han debido de adquirir en el Módulo II, se desarrollan en todas las materias del Módulo III a modo de competencias transversales: CE48, CE49, CE60, CE65, CE66, CE67

METODOLOGÍAS DOCENTES:

SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de los conceptos. Metodología enseñanza-aprendizaje. Empleo de TICs y casos clínicos, para desarrollar el análisis y síntesis, así como el razonamiento crítico en la resolución de problemas médicos. Aula Virtual EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Metodología activa y participativa, con interlocución permanente entre el profesor y el alumnado. Seminarios participativos y grupos de discusión sobre problemas planteados. Aplicación de sistemas informáticos de apoyo. Aprendizaje basado en la resolución de problemas. PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS. Talleres de habilidades clínicas. El alumno centrará su tiempo de prácticas clínicas en un Hospital Universitario o asociado. Destinará el tiempo a la realización de Historias Clínicas y al aprendizaje de las técnicas de exploración y de la interpretación de la Semiología, para finalmente ser capaz de alcanzar un juicio diagnóstico e instaurar un tratamiento, así como realizar recomendaciones de tipo preventivo. Cada alumno dispondrá de un cuaderno de habilidades en el que el profesor irá reflejando la consecución de los objetivos adquiridos. Las sesiones clínicas serán actividades con presentación, estudio y discusión de casos clínicos. Por su parte, el taller de habilidades clínicas puede ser con maniqués y material médico, preparado para simular situaciones clínicas. Dependiendo de los objetivos del taller, se realizarán de una u otra forma:

- Prácticas clínicas con enfermos ambulatorios u hospitalizados
- Análisis de casos clínicos
- Lectura crítica de artículos
- Análisis de datos analíticos y orientación diagnóstica
- Diagnóstico por imagen
- Exposiciones orales

ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: El objetivo es realizar una orientación académica y personal a lo largo del curso académico que aumente la autoestima y a la orientación en la adquisición de competencias. Esta se llevará a cabo mediante entrevista personal con un profesor (tutor).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE48 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia
CE49 - Salud y medioambiente
CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica
CE65 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias
CE66 - Dar malas noticias
CE82 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor
CE87 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción
CE88 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos
CE89 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune
CE95 - Diagnóstico y consejo genético
CE100 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones

CE103 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario		
CE104 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital		
CE105 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado		
CE106 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado		
CE107 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades		
CE109 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente		
CE110 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado		
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
CE145 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente		
CE146 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	238	55
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	43	41
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	297	77
TUTORIAS DOCENTES	11	72
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	11	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
EVALUACION FORMATIVA CONTINUA	5.0	20.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
NIVEL 2: III.3 Especialidades Medicoquirúrgico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Oftalmología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Otorrinolaringología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dermatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías dermatológicas, oftalmológicas y de oído, nariz y garganta, de mayor prevalencia, de mayor gravedad o aquellas que sirven de ejemplo para otros grupos de patologías. <p>SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, en las diferentes edades, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, en las diferentes edades, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los CONTENIDOS de la Materia se estructuran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oftalmología Otorrinolaringología Dermatología <p>- En Oftalmología se aborda el reconocimiento, diagnóstico y manejo de las principales patologías oftalmológicas. Sus contenidos comprenden: la introducción al estudio de la oftalmología; agudeza visual y campo visual; defectos de refracción; opacidad de los medios transparentes; enfermedades de la retina; los glaucomas; uveítis y endoftalmitis; inflamaciones de la córnea y de la esclera; los procesos patológicos que afectan a los anejos; neurooftalmología; alteraciones de la motilidad ocular extrínseca; patología de la órbita; traumatología ocular. El Programa incluye la formación práctica relacionada y la orientación diagnóstica final. - En Otorrinolaringología se aborda la Rinología, la Faringología, la Laringología y la Otología. Los contenidos incluyen las anomalías del desarrollo nasosinusal, los traumatismos, los diferentes tipos de rinitis; sinusitis y complicaciones; poliposis nasosinusal y tumores nasosinuales; algias craneofaciales. Anomalías del desarrollo de la faringe; traumatismos, roncopatía y apnea del sueño, los diferentes tipos de faringitis; patologías de las glándulas salivares; tumores de la faringe y de la cavidad oral. Malformaciones laríngeas; traumatismos laríngeos; Traqueotomía; los diferentes tipos de laringitis; lesiones precancerosas; disfonías; pseudotumores laríngeos; cáncer laríngeo y faringolaríngeo. Cuerpos extraños en vías aerodigestivas superiores. Esofagitis corrosivas y estenosis residuales. Neuropatías laríngeas y faríngeas. Alteraciones del desarrollo embriológico del oído. Síndromes malformativos craneocervico-faciales. Patología del oído externo. Traumatismos del CAE y del tímpano. Traumatismos del temporal. Trauma sonoro. Barotrauma. Tipos de Otitis medias agudas y crónicas. Otitis del lactante. Complicaciones intra-temporales e intracraneales de las otitis medias y procesos residuales. Otosclerosis. Parálisis facial periférica. Cocleopatías. Sordera brusca. Sordera Autoinmune. Acúfenos. Tumores de oído medio y de oído interno. Hipoacusias infantiles. Sordomudez. Fisiopatología del equilibrio. Clasificación de los Síndromes vertiginosos. Síndromes vertiginosos otológicos. Todo ello se acompaña de la adquisición de competencias a nivel práctico. - En</p>		

Dermatología se abordan los siguientes bloques temáticos: Introducción y Generalidades. Grandes Síndromes dermatológicos; Enfermedades producidas por agentes vivos; Enfermedades de transmisión sexual; Genodermatosis; Oncología cutánea; lesiones por agentes físicos y químicos; Terapéutica; Dermatología Laboral; Dermatosis relacionadas con otros órganos y sistemas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Se establecen los siguientes requisitos previos:

- La superación del conjunto de este Módulo III (Formación Clínica Humana) tiene como requisito previo el haber superado todas las Materias del Módulo I (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano)
- También debe haberse superado:
- Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica de la Materia III.2 Patologías Médicas
- La Materia ¿Bases quirúrgicas, diagnósticas y terapéuticas¿ del Módulo IV (Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos)
- Se recomienda haber superado todas las Materias del Módulo IV (Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos), a excepción de Anatomía Patológica Especial de la Materia IV.4 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Anatomopatológicos.

Observaciones:

Las siguientes competencias, cuyos fundamentos han debido de adquirir en el Módulo II (Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación) , se desarrollan en todas las materias del Módulo III (Formación Clínica Humana) a modo de competencias transversales: CE48, CE60, CE65, CE66, CE67 Por otra parte, también deben incluirse en esta Materia III.3 Especialidades Médicoquirúrgicas como competencias transversales, las siguientes competencias del Módulo IV: CE142, CE145 y CE147

METODOLOGÍAS DOCENTES:

SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de conceptos con empleo de las TICs. Aula virtual para el trabajo autónomo del estudiante utilizando los recursos enlaces, presentaciones, videos, archivos, etc disponibles. Estudio. Se contempla también, en el caso de Oftalmología la elaboración de *glosarios* y elaboración por grupos de 5 de *Wikis* de los temas que se han discutido presencialmente. EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. OFTALMOLOGIA. Actividad que utiliza el Aula Virtual /Moodle mediante las herramientas *cuestionario* para la valoración de retinografías digitales, *foro* para la comunicación. Detección de la de retinopatía en diabéticos utilizando retinografía digital. Sesión clínica virtual utilizando el foro del Aula Virtual EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. OTORRINOLARINGOLOGÍA. Seminarios orientados a la resolución de casos clínicos elementales por los alumnos y en relación con la práctica del médico de familia o del Centro Periférico de atención primaria. EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. DERMATOLOGIA. Exposiciones interactivas con participación activa de los alumnos METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DE CAMPUS VIRTUAL Y OTROS. TRABAJO DIRIGIDO. OFTALMOLOGIA. Actividad que utiliza el Aula Virtual /Moodle mediante las herramientas *wiki* para la redacción, *foro* para la comunicación. Utilización de la información con criterios de Medicina Basada en la Evidencia. PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS, SESIONES CLINICAS O TALLERES DE HABILIDADES. OFTALMOLOGIA. Practicas donde se incluyen: 1. Realización de exploración oftalmológica básica entre los alumnos del grupo utilizando los aparatos necesarios bajo supervisión. 2. Asistencia a una consulta de oftalmología de carácter general junto al médico encargado, realizando anamnesis, y exploraciones no invasivas básicas, orientando un diagnóstico, y un tratamiento 3. Asistencia al quirófano. 4. Elaboración de un *portafolio* de la actividad. OTORRINOLARINGOLOGIA. Las prácticas clínicas comprenden: - Prácticas en Consultas externas de manera que el alumno pueda aprender el contacto directo con los pacientes, la forma de establecer la relación médico-enfermo y practicar las exploraciones básicas de esta especialidad. - Clases prácticas en Sala de hospitalización con el fin de aprender el seguimiento de los pacientes ingresado y las curas postoperatorias, así como las incidencias posibles en la evolución de los pacientes operados - Clases prácticas en Quirófanos para comprender la terapéutica quirúrgica y vivirla en directo. - Clases prácticas en Secciones de Exploraciones especiales para conocer la forma en que se investiga y valora cualitativa y cuantitativamente la función de los órganos estudiados en esta especialidad. DERMATOLOGIA. Metodología de enseñanza- aprendizaje: conocer la historia clínica en Dermatología y comprobar como trabaja el Dermatólogo en las diferentes Secciones de un Servicio de Dermatología ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORIA DOCENTE: Tutorías para la explicación de aquellos temas que el alumno no haya captado y para orientarle hacia la bibliografía que debe consultar para cada uno de los temas del programa. En Oftalmología: Entrevista personal informal o mediante Aula Virtual / Moodle utilizando las herramientas diálogo para la comunicación privada.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE48 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia
CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica
CE65 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias
CE66 - Dar malas noticias
CE67 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales
CE69 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel
CE73 - Enfermedades de transmisión sexual
CE76 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas
CE78 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta
CE105 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado
CE106 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado
CE107 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades
CE109 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio
CE145 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente
CE147 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	150	60
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	24	58
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	235	77
TUTORIAS DOCENTES	9	44
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	12	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
EVALUACION FORMATIVA CONTINUA	5.0	20.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
NIVEL 2: III.4 Materno-Infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Obstetricia y Ginecología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pediatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas y pediátricas. Conocer las fases del embarazo y parto normal y patológico. <p>SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, en las diferentes edades, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, en las diferentes edades, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Exploración y seguimiento del embarazo y parto normal. 		

- Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los CONTENIDOS de la Materia se estructuran en:

- Obstetricia y Ginecología
- Pediatría

OBSTETRICIA. Desarrollo intrauterino fetal. Endocrinología e inmunología de la gestación. Modificaciones gravídicas del organismo. Diagnóstico de la gestación. Cuidados de la embarazada. Vigilancia prenatal. Embarazo de alto riesgo. Exploraciones especiales del embarazo. Fisiología de la contracción uterina. Cardiotocografía. Mecanismo del parto. Monitorización del parto. Sufrimiento fetal. Asistencia al parto. Analgo-anestesia obstétrica. Alumbramiento normal y patológico. Atención al recién nacido. Puerperio normal y patológico. Pérdidas reproductoras: Aborto. Enfermedad trofoblástica. Embarazo ectópico. Parto inmaduro y preterminal. CIR. Enfermedades y embarazo: Pielonefritis. Anemias. Cardiopatías. Enfermedades y embarazo: infecciones. SIDA. Diabetes. Otras endocrinopatías. Toxemias: Clasificación. Toxemias de la primera y segunda mitad del embarazo. Estados hipertensivos del embarazo. - Enfermedad hemolítica del feto y recién nacido. Embarazo prolongado. Inducción al parto. Distocias: Clasificación. Distocias del canal óseo, del canal, del objeto del parto y anaxiales. Presentación de nalgas. Situación transversa y oblicua. Embarazo múltiple. Hemorragias del tercer trimestre: Placenta previa. Desprendimiento prematuro de placenta. Rotura del seno marginal. Tocurgia. Vacuoextracción. Forceps. Espátulas de Thierry. Cesárea. Traumas obstétricos fetales y maternos. Mortalidad materna y perinatal. **GINECOLOGIA.** Historia clínica en ginecología. Exploraciones especiales en Ginecología. Malformaciones congénitas. Distopias. Prolapsos. Incontinencia urinaria. Endometriosis. Pelvialgia crónica. Infecciones genitales. Enfermedad inflamatoria pélvica. Patología de la menstruación. Dismenorrea. Tensión premenstrual. Funciones ováricas y sus trastornos. Amenorreas. Síndrome del Ovario Poliquístico. Pubertad. Climaterio. Determinación del sexo. Esterilidad. Infertilidad. Reproducción Asistida. Regulación de la natalidad. Neoplasias de vulva y vagina. Neoplasias de cérvix uterino. Miomas y sarcomas. Hiperplasias endometriales. Adenocarcinoma de endometrio. Tumores de trompa. Neoplasias de ovario. Patología funcional de la mama. Patología benigna de la mama. Patología maligna de la mama. **PEDIATRIA.** El resumen de los contenidos de Pediatría abarca: Introducción al estudio de la pediatría. Biología y patología prenatal. Fisiología y patología del recién nacido. Crecimiento y desarrollo. Nutrición y metabolismo. Aparato respiratorio. Aparato cardiovascular. Hemato-oncología pediátrica. Sistema Endocrino. Sistema óseo y locomotor. Neuropediatría. Psicopediatría. Aparato urinario. Sistema inmune y enfermedades infecciosas. Pediatría preventiva y social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Se establecen los siguientes requisitos previos:

Para superar todas las asignaturas que integran este Módulo III (Formación Clínica Humana), se tiene como requisito previo el haber superado todas las Materias del Módulo I (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano).

También debe haberse superado la asignatura „Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica“, de la Materia III.2 Patologías Médicas.

Se recomienda haber superado todas las Materias del Módulo IV (Procedimientos diagnósticos y terapéuticos), a excepción de la asignatura Anatomía Patológica Especial de la Materia IV Procedimientos y Diagnósticos y Terapéuticos Anatomopatológicos..

Observaciones:

Coordinaciones entre las asignaturas: La impartición de las asignaturas de la Materia se coordina entre sí impartándose coordinadamente en el tiempo, tal como se observa en el cronograma (Anexo 5.1) Además en los SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA y talleres programados de Ginecología participan Médicos especialistas en las diferentes áreas propuestas, entre ellas:

- Pediatría
- Radiología
- Anatomía Patológica.
- Oncología.
- Cirugía.
- Medicina Interna.
- Medicina Familiar y Comunitaria

Las siguientes competencias, cuyos fundamentos han debido de adquirir en el Módulo II (Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación), se desarrollan en todas las materias del Módulo III (Formación Clínica Humana) a modo de competencias transversales: CE48, CE60, CE65, CE66, CE67. Por otra parte, también deben incluirse en esta Materia III.4 Materno-Infantil como competencias transversales las del Módulo IV (Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos):CE142, CE145, CE146, CE147 yCE148.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Las clases teóricas estarán diseñadas para ser expuestas por el profesor en 1 hora, apoyándose para la presentación de las mismas en medios audiovisuales (transparencias, diapositivas, power point, pínacle, DVDs, ect.). Se valora la participación activa del alumno. **EXPOSICIÓN Y DEBATE:** SEMINARIOS. **PEDIATRIA.** Discusión activa entre grupos, búsqueda de literatura científica, lectura crítica de artículos, análisis de casos clínicos, exposición oral de los diferentes grupos. Utilización de TICs. **EXPOSICIÓN Y DEBATE:** SEMINARIOS. **OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.** Los seminarios teórico-prácticos consistirán en dar respuesta a diferentes cuestiones, consideradas claves o las más importantes, del tema o temas tratados en las clases magistrales, apoyados en medios audiovisuales (especialmente proyecciones de videos, DVDs, para consolidar los puntos de mayor interés para el licenciado en Medicina sobre los temas gineco-obstétricos en cuestión. **METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DE CAMPUS VIRTUAL Y OTROS.** **TRABAJO DIRIGIDO.** Revisiones bibliográficas dirigidas por el profesorado, de temas de actualidad en la asignatura, o de especial interés para el alumno. **PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS. PEDIATRIA.** Atención clínica a pacientes supervisada por profesorado, en las distintas áreas de urgencias y hospitalización pediátrica (Neonatología, UCI pediátrica, unidades de hospitalización pediátrica, unidades de especialidades pediátricas: cardiología, neuropediatría, infecciosos, endocrinología, alergología y gastroenterología, cirugía pediátrica, área de consultas externas). **OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.** Atención clínica supervisada en las distintas unidades asistenciales. Se programarán asimismo guardias. Los talleres de trabajo y las sesiones clínicas consistirán en reuniones donde se discutirán temas de relevancia de la asignatura, se realizarán presentaciones de casos clínicos, reales o supuestos, y los alumnos presentarán los trabajos realizados en la enseñanza no presencial. En el caso de Obstetricia-Ginecología, los temas a discutir en dichos talleres versarán sobre tres temas obstétricos y tres ginecológicos, considerados como los de mayor interés para la práctica clínica del futuro licenciado como médico de atención primaria: 1.- Vigilancia prenatal (embarazo de bajo y alto riesgo). 2.- Asistencia al parto. 3.- Urgencias obstétricas. 4.- Infecciones en ginecología. 5.- Endocrinología ginecológica: Alteraciones menstruales, anticoncepción, esterilidad y climaterio. 6.- Prevención del cáncer ginecológico En los talleres de habilidades clínicas se utilizarán también modelos y simuladores **ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORIA DOCENTE:** A lo largo del curso académico el profesor responsable de la asignatura estará a disposición presencial de los alumnos para resolver dudas que puedan presentar y orientarles en la mejor forma de estudiar la asignatura. Servirán también para orientar al alumno en los trabajos dirigidos en el caso de Pediatría.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE48 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia
CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica
CE65 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias
CE66 - Dar malas noticias
CE67 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales

CE71 - Embarazo y parto normal y patológico		
CE72 - Puerperio		
CE73 - Enfermedades de transmisión sexual		
CE74 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas		
CE75 - Contracepción y fertilización		
CE90 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente		
CE91 - Crecimiento		
CE92 - Recién nacido prematuro		
CE93 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas		
CE94 - Nutrición infantil		
CE95 - Diagnóstico y consejo genético		
CE96 - Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia		
CE105 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado		
CE106 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado		
CE107 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades		
CE108 - Exploración y seguimiento del embarazo		
CE109 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente		
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
CE145 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente		
CE147 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales		
CE148 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	151	57
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	64	48
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	190	74
TUTORIAS DOCENTES	7	71
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	8	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
EVALUACION FORMATIVA CONTINUA	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	5.0	20.0
NIVEL 2: III.5 Psiquiatría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psiquiatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>SABER: Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos. SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, en las diferentes edades, interpretando su significado. • Saber hacer una exploración física así como una exploración psicopatológica, en las diferentes edades, interpretando su significado. • Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. • Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>El resumen de los CONTENIDOS de la Materia comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y evolución histórica. • Bases biológicas, psicológicas y sociales • Epidemiología y nosología • Clínica psiquiátrica • Terapéutica psiquiátrica 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Requisitos previos:</p> <p>Para superar la Materia, debe haberse superado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del MODULO III , la Materia Básica Psicología Médica. • Del MODULO IV (Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos), Asignatura ¿Bases farmacológicas de la terapéutica. Fundamentos de Farmacología Básica y Clínica¿. <p>Observaciones</p> <p>Las siguientes competencias, cuyos fundamentos han debido de adquirir en el Módulo II (Medicina Social, Habilidades de Comunicación e iniciación a la Investigación), se desarrollan en todas las materias del Módulo III (Formación Clínica Humana) a modo de competencias transversales: CE48, CE60,CE65, CE66, CE67 Por otra parte, también deben incluirse en esta Materia III.5 Psiquiatría como competencias transversales las del Módulo IV: CE142, CE145</p> <p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p> <p>SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Exposición oral del tema previsto, ayudado con soporte multimedia. Se valora la participación activa del alumno. EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Utilización de TICs, discusión activa entre grupos, búsqueda de literatura científica, lectura crítica de artículos, análisis de casos clínicos, exposición oral de los diferentes grupos. PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS. Atención clínica a pacientes supervisada por profesorado. ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Para orientar al alumno en el desarrollo de la asignatura y en la adquisición de competencias.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional	
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente	
CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación	
CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura	
CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad	
CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo	
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante	
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental	
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada	
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata	
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica	
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal	
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica	
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario	

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información		
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros		
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales		
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE48 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia		
CE49 - Salud y medioambiente		
CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica		
CE65 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias		
CE66 - Dar malas noticias		
CE67 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales		
CE97 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta		
CE98 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos		
CE105 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado		
CE106 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado		
CE107 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades		
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
CE145 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	45	66
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	25	52

PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	75	80
TUTORIAS DOCENTES	3	0
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
NIVEL 2: III.6 Psicología Médica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer las fases del desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial así como los fundamentos de la personalidad y la conducta. SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber hacer una exploración psicopatológica, en las diferentes edades, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El resumen de los CONTENIDOS de la Materia comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> Psicobiología. Introducción. Neuroquímica y Neuroanatomía. Los sistemas motivacionales. Psicopatología. Aspectos Generales. Psicopatología Descriptiva. Medicina psicosocial. Salud, Enfermedad y Calidad de Vida. Relación Médico-Paciente. El proceso de enfermedad. Programa practico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p> <p>SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Exposición oral del tema previsto, ayudado con soporte multimedia. Se valora la participación activa del alumno EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Utilización de TICs, discusión activa entre grupos, búsqueda de literatura científica, lectura crítica de artículos, análisis de casos clínicos, exposición oral de los diferentes grupos PRACTICAS EN PEQUEÑOS GRUPOS DE TALLER. Talleres de habilidades con casos clínicos que permitan</p> <ul style="list-style-type: none"> Discriminar las manifestaciones de la psicopatología humana Mostrar la exploración psicopatológica de los pacientes tanto psiquiátricos como generales. <p>ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Para orientar al alumno en el desarrollo de la asignatura y en la adquisición de competencias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional		
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente		
CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación		
CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura		
CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad		
CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo		
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante		
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental		
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada		
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata		
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica		

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal		
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica		
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario		
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información		
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros		
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales		
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE96 - Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia		
CE97 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta		
CE99 - Psicoterapia		
CE106 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado		
CE107 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades		
CE109 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	96	33
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	24	37
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	24	37

TUTORIAS DOCENTES	2	100
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO IV. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: IV.1 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Radiología y Medicina Física y Protección Radiológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen, valorando la relación riesgo/beneficio. • Conocer las técnicas de imagen radiológica y otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica, sus indicaciones y contraindicaciones. • Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia. • Conocer los fundamentos de la rehabilitación y de la adaptación funcional al entorno, para la mejora de la calidad de vida. <p>SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas de laboratorio útiles para el diagnóstico de las patologías más frecuentes. • Saber interpretar imágenes radiológicas de las patologías más frecuentes. • Saber manejar los medios terapéuticos de rehabilitación para las patologías más frecuentes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los CONTENIDOS de la Materia comprenden: Física de las Radiaciones. Estructura Atómica y Radiaciones Ionizantes. Interacción de las Radiaciones con la materia. Magnitudes y Unidades Radiológica. Detección y medida de la Radiación. Dosimetría de la radiación. Bases Físicas del Radiodiagnóstico. Características físicas de los equipos y haces de Rayos X. Bases Físicas de la Radioterapia. Bases Físicas de la Medicina Nuclear. Efectos Físicos y Biológicos de las Radiaciones Ionizantes sobre el organismo. Radiodiagnóstico. Concepto y fundamentos. Evolución histórica de las diferentes técnicas diagnósticas. El contraste en Radiología. Influencia de las técnicas y densidad del medio. Tipos de contrastes. Aporte informático a la imagen. Se abordarán las proyecciones y técnicas más comunes para los diferentes aparatos y sistemas así como la semiología radiológica y la localización de las lesiones junto con las características radiológicas de los diferentes procesos y síndromes. Técnicas específicas en cada aparato y sistema Medicina Nuclear. Concepto de Medicina Nuclear y evolución de las técnicas. Campos de actuación y su utilidad en el diagnóstico y en la terapéutica. Fundamentos y aplicación médica de los isótopos radiactivos. Producción y transporte de los isótopos radiactivos. Clasificación general de su aplicación: diagnóstico y tratamiento. Sistemas de detección (Gamma cámaras, SPECT y PET). Medicina Nuclear en los diferentes aparatos y sistemas y en los procesos específicos. Oncología Oncología Radioterápica. Radiobiología. Conceptos y teorías. Acción de la radiación sobre la célula. Acción de la radiación sobre los tejidos. Restauración tisular. Factores que modifican la radiosensibilidad. Acción de las radiaciones sobre el organismo en conjunto. Irradiación general. Irradiación local: mal de rayos. Profilaxis y tratamiento. Consecuencias de la irradiación crónica. Radioterapia: Fundamentos y bases biológicas. Radiosensibilidad y radiocurabilidad. Clasificación de los tumores atendiendo a su tratamiento. Tratamiento multidisciplinario del Cáncer. Técnicas e indicaciones. Alta Energía. Estudio anatomoclínico. Determinación de la extensión. Asociaciones radioquirúrgicas, quimioterápicas y hormonales. Radioterapia en cada aparato y sistema Medicina Física y Rehabilitación. Concepto y Fundamento. Evolución histórica de las diferentes técnicas diagnósticas y terapéuticas. La historia clínica en Rehabilitación. Escalas de valoración funcional. Influencia de las técnicas diagnósticas. Influencia de las técnicas terapéuticas. Concepto de Enfermedad, deficiencia y minusvalía. Principios generales de Rehabilitación aplicados a patologías específicas. Protección Radiológica. Criterios Generales de Protección Radiológica. Protección Radiológica aplicada al Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear. Legislación Española e Internacional referente a la Protección Radiológica. Programa de Garantía de Calidad en Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear. Investigación Dosimétrica en Pacientes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos:</p> <p>Para superar esta Materia debe haberse superado las Materias del MODULO I</p> <p>Observaciones:</p> <p>Las competencias 133 y 146 se abordan en profundidad en el Módulo III.</p> <p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS. Exposición oral del tema/estudio con apoyo en las TICs. • EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS Y ACTIVIDADES EN GRUPO PEQUEÑO. Discusión activa entre grupos, búsqueda de literatura científica, lectura crítica de artículos, análisis de casos clínicos, exposición oral de los diferentes grupos. Utilización de TICs. • METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVÉS DE CAMPUS VIRTUAL Y OTROS. TRABAJO DIRIGIDO. Revisión bibliográfica dirigida por el profesorado, de temas de actualidad en la asignatura, o de especial interés para el alumno • PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS. Aprendizaje ¿in situ¿ de la problemática que acompaña al estudio, técnica y diagnóstico de las diferentes pruebas radiológicas y tratamiento de pacientes que requieran la utilización de la oncología radioterápica. Sesiones clínicas con exposición oral y discusión sobre imágenes y casos clínicos. • ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Orientación personalizada al alumno en las competencias de la Materia y en la adquisición de las competencias transversales. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional		
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente		
CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación		
CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura		

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE111 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos
CE112 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen
CE120 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano
CE121 - Imagen radiológica
CE122 - Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas
CE123 - Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica

CE124 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos		
CE125 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes		
CE133 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras)		
CE139 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia		
CE140 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida		
CE144 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica		
CE146 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	108	58
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	19	36
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	84	75
TUTORIAS DOCENTES	5	0
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	2	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	40.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	60.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
NIVEL 2: IV.2 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Farmacológicas de la Terapéutica. Fundamentos de Farmacología Básica y Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER: Conocer los principales grupos de fármacos, indicaciones, interacciones y efectos adversos. SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber utilizar adecuadamente los fármacos más utilizados. Saber redactar correctamente recetas médicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los CONTENIDOS de la Materia comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la farmacología Farmacología general básica Farmacología general clínica Fundamentos de farmacología básica y clínica de los diferentes aparatos y sistemas <ol style="list-style-type: none"> Quimioterapia Farmacología de la inmunidad y la inflamación Farmacología cardiovascular Farmacología de la coagulación sanguínea y hemopoyesis Farmacología endocrinológica y del metabolismo Farmacología del aparato respiratorio Farmacología del aparato digestivo Farmacología del sistema nervioso autónomo y periférico Farmacología básica y clínica de las principales enfermedades psiquiátricas Bases farmacológicas para el tratamiento del dolor Bases farmacológicas de las drogodependencias Bases farmacológicas de las principales enfermedades neurológicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sobre las competencias CE132, CE148 y CE147, se da una pequeña introducción ya que son competencias que se desarrollan en el Modulo III (Formación Clínica Humana).</p>		
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
<ul style="list-style-type: none"> SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Clase Magistral. Control presencial y seguimiento del alumno por sistemas de votación electrónica. Charlas o conferencias donde se abordarán contenidos de la asignatura enfocados desde la perspectiva de un experto para que el estudiante adquiera la visión de cómo los conocimientos de los contenidos de la asignatura se aplican, en la resolución de problemas a los que el experto se enfrenta día a día. Para la adquisición de las competencias, esta actividad debe unirse a la realización de los procesos de evaluación. 		

- EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS Y ACTIVIDADES EN GRUPO PEQUEÑO. Seminarios en grupos reducidos en los que los alumnos se expondrán a problemas de carácter práctico relacionados con los contenidos de la asignatura. Estos problemas deberán ser resueltos por los alumnos, en grupos de 5, durante el transcurso del seminario y en trabajo personal desarrollado en casa. Para la adquisición de las competencias, esta actividad debe unirse a la realización de los procesos de evaluación.
- ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Activa y participativa a través del campus virtual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE111 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE126 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética		
CE127 - Interacciones y efectos adversos		
CE128 - Prescripción y farmacovigilancia		
CE129 - Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas		
CE130 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios		
CE132 - Nutrición y dietoterapia		
CE145 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente		
CE147 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales		
CE148 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	178	41
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	32	37
TUTORIAS DOCENTES	10	0
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	60.0	90.0
EXAMEN PRÁCTICO	10.0	40.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
NIVEL 2: IV.3 Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Cirugía y Anestesia y Ranimación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. • Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos quirúrgicos <p>SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber cómo obtener y procesar diferentes muestras biológicas útiles para el diagnóstico de las patologías más frecuentes. • Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas de laboratorio útiles para el diagnóstico de las patologías más frecuentes. • Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia, sutura de heridas y otras técnicas de cirugía menor. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los CONTENIDOS de esta materia constan de 2 bloques diferenciados y coordinados: 1.- Fundamentos de Cirugía 2.- Anestesia y Reanimación. Complicaciones pre y postoperatorias y Manejo de situaciones de riesgo vital</p> <p>FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Cirugía. Infecciones locales. Infecciones por anaerobios. Infección y antibioterapia en cirugía. SOC. Traumatismos mecánicos. Traumatismos cerrados. Síndrome de aplastamiento. Blast injury. Estudio de las heridas en general y su tratamiento. Heridas por arma de fuego. Herida por asta de toro. El proceso de cicatrización y patología de la cicatriz. Quemaduras. Acción general y local del frío. Lesiones producidas por la electricidad. Concepto de politraumatizado. Embolia grasa. Embolia gaseosa. Enfermedad tromboembólica. Valoración preoperatoria del enfermo quirúrgico. Complicaciones postoperatorias. Problema general de los trasplantes de órganos. Semiología del Aparato Locomotor: Miembro Superior y columna. Semiología del Aparato Locomotor. • Para el Programa práctico Los alumnos se distribuirán por las salas de enfermos, consultas externas y quirófano, donde puedan participar de la actividad clínica de cada una de estas secciones del Servicio. Constarán fundamentalmente del aprendizaje de la historia clínica a realizar en el enfermo quirúrgico, la atención a las curas postoperatorias y en consultas externas, así como los aspectos quirúrgicos más elementales de la asepsia, antisepsia, suturas, etc. <p>ANESTESIA Y REANIMACIÓN. RIESGO PREOPERATORIO Y COMPLICACIONES POSTOPERATORIAS. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO VITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación: Concepto y situación actual. Los diferentes fármacos y técnicas empleados. Farmacología de los anestésicos intravenosos, inhalatorios, agentes utilizados en la medicación preanestésica, bloqueantes musculares en sus dos variables: despolarizantes y no despolarizantes. Anestesia y la reanimación postoperatoria y extrahospitalaria. Formas de antagonización de estos fármacos así como de los anestésicos locales. Fármacos empleados en la reanimación postquirúrgica y en la extrahospitalaria. Los diferentes sistemas de administración de estos fármacos, de los circuitos anestésicos, retención de carbónico, administración mediante circuitos abiertos y cerrados, así como de bajos flujos. Métodos de monitorización de la acción de estos fármacos sobre el organismo. Métodos de administración de los anestésicos intravenosos: en bolo, en perfusión así como monitorización de la relajación muscular y su antagonización. Funcionamiento de una unidad de reanimación pos anestésica. • Riesgo preoperatorio y complicaciones postoperatorias. Consideraciones anestésicas de un paciente en el período preoperatorio antes de ser intervenido quirúrgicamente y anestesiado. Historia y exploración preanestésica. Factores que pueden influir en el curso del período perioperatorio, fisiológicas y patológicas. Medicación que esté recibiendo el paciente y criterios de suspensión. Los diferentes tipos de medicación preoperatoria y sus objetivos. 		

- Manejo de situaciones de riesgo vital. Signos y síntomas para reconocer, diagnosticar y orientar a un paciente en situaciones de riesgo vital. Manejo de los métodos empleados para controlar y reanimar a pacientes en situación de riesgo vital elevado. Fármacos para la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada del adulto. Diferentes dispositivos utilizados en la liberación de las vías aéreas. Manejo de los diferentes fármacos. Principios del tratamiento del dolor y su evaluación y manejo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber cursado las Materias del MODULO I (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano) Haber cursado ¿Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica¿ de la Materia III.2 ¿Patologías Médicas¿ del MÓDULO III ¿Formación Clínica Humana¿

Observaciones:

En esta Materia también se abordan las competencias CE104 y CE110 del Módulo III (Formación Clínica Humana)

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de los conceptos. Con empleo de las TICs. En las horas no presenciales se potenciarán las actividades de aprendizaje cooperativo disponibles en el campus virtual.
- EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS Y ACTIVIDADES EN GRUPO PEQUEÑO. Metodología activa y participativa donde los alumnos podrán realizar puestas en común por grupos sobre temas del programa
- PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES. Prácticas en los hospitales universitarios o asociados.
- ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Tutela a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y orientación académica. Puede ser presencial o a través del campus virtual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE111 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE112 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE131 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación		
CE134 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas)		
CE135 - Cicatrización		
CE136 - Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica		
CE137 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias		
CE138 - Transfusiones y trasplantes		
CE141 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
CE143 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización		
CE149 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	53	60
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	12	50
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	75	80
TUTORIAS DOCENTES	6	50
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

EXAMEN TEÓRICO	60.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	40.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
NIVEL 2: IV.4 Procedimientos y Diagnósticos y Terapéuticos Anatomopatológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Patológica General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Anatomía Patológica Especial			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
6			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las indicaciones de las pruebas anatomopatológicas, valorando la relación riesgo/beneficio. • Conocer la anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas. <p>SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber cómo obtener y procesar diferentes muestras biológicas útiles para el diagnóstico de las patologías más frecuentes. • Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas de laboratorio útiles para el diagnóstico de las patologías más frecuentes. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Los CONTENIDOS de esta Materia se estructuran en: 1. ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía Patológica. Concepto y desarrollo histórico • La adaptación celular. • La lesión celular • La inflamación • La lesión de origen circulatorio • La lesión por sobrecarga celular • Neoplasias <p>2. ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generalidades • Aparato circulatorio: corazón y vasos • Aparato respiratorio • Aparato digestivo • Sistema endocrino • Aparato urinario • Aparato genital masculino • Aparato genital femenino. Patología de la mama • Sistema hematopoyético • Aparato locomotor. • Sistema nervioso central y periférico • Piel. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Requisitos previos:			

Para superar Anatomía Patológica General el estudiante debe haber cursado los contenidos correspondientes a Histología Especial Humana I y II. Para superar Anatomía Patológica Especial el estudiante debe haber superado Anatomía Patológica General.
Observaciones:
La coordinación en el área se realiza en base a niveles de competencias
METODOLOGÍAS DOCENTES:
<ul style="list-style-type: none"> CLASE TEORICA. Metodología directiva basada en la exposición de los conceptos, con empleo de las TICs. EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Resolución de casos prácticos planteados al estudiante. Metodología activa y participativa. Aprendizaje basado en problemas. Aula virtual. TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS. Observación microscópica directa de lesiones más relevantes complementadas con TICS PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS. Prácticas hospitalarias en los hospitales universitarios y asociados ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Tutela a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y orientación académica.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente
CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura
CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE111 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE112 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE113 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular		
CE114 - Inflamación		
CE115 - Alteraciones del crecimiento celular		
CE116 - Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas		
CE117 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico		
CE141 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
CE143 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	120	52
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	7	28
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	15	33
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	75	80
TUTORIAS DOCENTES	4	25
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	60.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	40.0

CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	0.0
NIVEL 2: IV.5 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microbiología y Parasitología Médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las indicaciones de las pruebas microbiológicas. Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología, técnicas de diagnóstico e interpretación. <p>SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber cómo obtener y procesar diferentes muestras biológicas útiles para el diagnóstico de las patologías más frecuentes. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas de laboratorio útiles para el diagnóstico de las patologías más frecuentes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El resumen de los CONTENIDOS de la Materia comprende:		

- Introducción a la materia
- Bacteriología
- Micología
- Virología
- Parasitología
- Síndromes infecciosos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta Materia aborda también las competencias CE87 y CE88 del Módulo III (Formación Clínica Humana)

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- CLASE TEORICA. Exposición del programa teórico por parte del profesor favoreciendo la participación del alumno. En una plataforma virtual se aportará la información complementaria necesaria para la comprensión de la materia impartida.
- EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Al inicio de la asignatura se propondrán en la plataforma virtual una serie de trabajos y revisiones bibliográficas para su elección por el alumno que, de forma individualizada, realizará una presentación sobre el tema revisado en un grupo de 20 alumnos y durante una sesión de tres horas.
- TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS. Sesiones de prácticas de laboratorio que revisarán los aspectos esenciales de la práctica microbiológica. Al alumno se le expondrá los fundamentos básicos y él mismo realizará el contenido práctico de forma individualizada. Debe elaborar un cuaderno de prácticas en el que reseñe los contenidos y resultados experimentales obtenidos.
- PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS. Prácticas hospitalarias en los hospitales universitarios y asociados. Seis sesiones de mañana en el laboratorio de Microbiología Clínica del Hospital que corresponda al alumno. Durante la misma se implicará en la rutina diaria y conocerá la actividad diaria del laboratorio. En cuanto a las sesiones clínicas, al inicio de la asignatura se propondrán en la plataforma virtual una serie de casos clínicos para su elección por el alumno que, de forma conjunta, realizará una presentación sobre el tema revisado en un grupo de 10 alumnos y durante una sesión de dos horas. Los alumnos tendrán que responder a las preguntas del profesor y demostrar su capacidad deductiva
- ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Tutela a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y orientación académica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos

CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones

CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario		
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información		
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros		
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales		
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE87 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción		
CE88 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos		
CE111 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE112 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE118 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología		
CE119 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados		
CE130 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios		
CE141 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	93	60
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	8	37
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	37	45

PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	75	80
TUTORIAS DOCENTES	5	0
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	60.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	40.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO V. PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: V.1 Rotatorio Clínico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
		54
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Rotatorio Clínico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	54	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL																													
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3																											
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6																											
		54																											
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																													
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA																											
Sí	No	No																											
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS																											
No	No	No																											
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																											
No	No	No																											
ITALIANO	OTRAS																												
No	No																												
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																													
<p>Tras la finalización de las Prácticas preprofesionales (Rotatorio), el estudiante deberá SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica. Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica 																													
5.5.1.3 CONTENIDOS																													
<p>Además de la profundización en las competencias previamente adquiridas, el rotatorio permitirá que el alumno incorpore los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría. Además de en estas áreas, cuya distribución se observa en la Tabla siguiente, los estudiantes atenderán a Servicios Generales en coordinación con las prácticas asistenciales que están desarrollando. La Prácticas pre-profesionales se desarrollan en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias (ECOE), en los Hospitales, Centros de Salud y otros centros asistenciales. Los créditos y temporalidad que supone la distribución por las áreas anteriores se resumen en la siguiente tabla</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AREA</th> <th>ECTS</th> <th>SEMANAS (aprox.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Medicina Interna</td> <td>11,5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Atención Primaria</td> <td>7</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Urgencias Hospitalarias</td> <td>7</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Cirugía</td> <td>11</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Obstetricia y Ginecología</td> <td>6</td> <td>3,5</td> </tr> <tr> <td>Pediatría</td> <td>8</td> <td>4,5</td> </tr> <tr> <td>Psiquiatría</td> <td>3,5</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>54</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>			AREA	ECTS	SEMANAS (aprox.)	Medicina Interna	11,5	6	Atención Primaria	7	4	Urgencias Hospitalarias	7	4	Cirugía	11	6	Obstetricia y Ginecología	6	3,5	Pediatría	8	4,5	Psiquiatría	3,5	2	Total	54	30
AREA	ECTS	SEMANAS (aprox.)																											
Medicina Interna	11,5	6																											
Atención Primaria	7	4																											
Urgencias Hospitalarias	7	4																											
Cirugía	11	6																											
Obstetricia y Ginecología	6	3,5																											
Pediatría	8	4,5																											
Psiquiatría	3,5	2																											
Total	54	30																											
5.5.1.4 OBSERVACIONES																													
<p>Requisitos previos:</p> <p>Para la superación de esta Materia es requisito previo haber superado las competencias de los MODULOS I (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano), III (Formación Clínica Humana), IV (Procedimientos diagnósticos y Terapéuticos). De acuerdo a las normas de permanencia podrán matricularse simultáneamente de créditos pendientes, siempre que no se superen los límites indicados en los apartados 1 y 5 de esta Memoria.</p> <p>Observaciones:</p> <p>MECANISMO DE COORDINACION. Todas las actividades del rotatorio estarán coordinadas entre sí a través de la organización de los diferentes grupos de prácticas. El examen final ECOE y su evaluación será único y su diseño realizado por las distintas áreas.</p> <p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p> <p>Prácticas preprofesionales en los Hospitales, Centros de Salud y otros centros asistenciales. Las prácticas se realizarán a tiempo completo, con sistema de tutorización personalizada del alumno, que se integrará en todas las actividades asistenciales del Servicio en el que esté rotando. Se utilizará portafolio y libreta de habilidades clínicas. En el rotatorio, el alumno profundizará en todas las competencias previamente adquiridas en los Módulos precedentes, incorporando los valores profesionales, las competencias de comunicación asistencial, el razonamiento clínico, la gestión clínica y el juicio crítico así como la atención a los problemas de salud más prevalentes.</p>																													
5.5.1.5 COMPETENCIAS																													
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																													
CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional																													
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente																													
CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación																													

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura
CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos
CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones
CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud
CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud
CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación		
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades		
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico		
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Medicina.		
CB7 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CB8 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB9 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica		
CE150 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	1350	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

EVALUACION FORMATIVA CONTINUA	20.0	40.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	10.0	20.0
PRUEBAS DE HABILIDADES DE EXPLORACIÓN Y REALIZACION DE TECNICAS CON/SIN SIMULADORES EN ENTORNO CONTROLADO	10.0	20.0
CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	10.0	20.0
EVALUACION CLINICA OBJETIVA ESTRUCTURADA DE COMPETENCIAS (ECOPE)	30.0	50.0
NIVEL 2: V.2 Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
		6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
		6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras la finalización del Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica. • Comprender e interpretar críticamente textos científicos. • Diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos. • Realizar una exposición en público, oral y escrita, de un trabajo original científico o un informe profesional, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación adecuadas. <p>El estudiante deberá además profundizar en determinadas competencias previamente adquirida en los Módulo I (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano, II (Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación), III (Formación Clínica Humana), IV (Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos) y en el Rotatorio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia transversal cuya actividad se realizará asociada a distintas materias del Plan de estudios, pudiendo tratarse de un trabajo de investigación a modo de Tesina. El Trabajo Fin de Grado consistirá en la realización bajo tutorización y posterior defensa pública de un trabajo final de grado que podrá estar vinculado a una materia de las que integra el plan de estudio, incluyendo el rotatorio, o a un trabajo de investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos:</p> <p>El alumno debe tener superados los MODULOS I (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano), II (Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación), III (Formación Clínica Humana) y IV (Procedimientos diagnósticos y Terapéuticos)</p> <p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p> <p>ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS, TUTORÍA DOCENTE. La realización del Trabajo Fin de Grado se realizará mediante tutorización por los profesores del área en la que se enmarque el trabajo. Todos los profesores doctores vinculados al Título serán tutores de los trabajos. METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVÉS DE CAMPUS VIRTUAL Y OTROS. TRABAJO DIRIGIDO. Además de los conocimientos adquiridos a través de la realización del trabajo el estudiante deberá profundizar en determinadas competencias previamente adquirida en los Módulo I, II, III, IV y en el Rotatorio. Más específicamente deberá saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, comprender e interpretar críticamente textos científicos, diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos y saber realizar una exposición en público, oral y escrita, de un trabajo original científico o un informe profesional, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación adecuadas. Por otro lado y a lo largo de los estudios y con evaluación final ECOE y defensa del Trabajo de Fin de Grado, el alumno habrá adquirido la cultura adecuada de evaluación y autoevaluación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional		
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente		
CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación		
CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura		
CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad		
CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo		
CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos		
CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones		
CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad		
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible		
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante		
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental		
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada		
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata		

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud
CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud
CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Medicina.

CB7 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CB8 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB9 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE59 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica		
CE61 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos		
CE68 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales		
CE151 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS DOCENTES	25	80
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	10	50
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	115	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICs. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN FORMATIVA CONTINUA	10.0	30.0
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	70.0	90.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO VI. FORMACIÓN OBLIGATORIA EN MEDICINA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: VI.1 Formación Obligatoria en Medicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Rehabilitación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología Clínica Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas Conocer los marcadores bioquímicos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico Profundizar en el conocimiento y aplicación de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida. Profundizar en el conocimiento de los fármacos, y en sus indicaciones, interacciones y efectos adversos. <p>SABER HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber cómo obtener y procesar muestras biológicas útiles para el diagnóstico. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas de laboratorio útiles para el diagnóstico. Saber manejar los medios terapéuticos de rehabilitación. Saber utilizar adecuadamente los fármacos. <p>Observaciones:</p> <p>Coordinación de la asignatura de Rehabilitación con las especialidades clínicas del área de Medicina y Cirugía (del Módulo III) y de la Materia 4. 1. Coordinación de las asignaturas de Farmacología Humana y de Bioquímica Clínica con las Materias de los Módulos III y IV. COMPETENCIAS ESPECIFICAS POR ASIGNATURAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Farmacología Humana: 62, 69, 70, 74-84, 88-89, 126, 129, 130 Rehabilitación: 140 Bioquímica clínica: 111, 112, 117, 141, 142 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los CONTENIDOS de esta Materia Obligatoria en Medicina se estructuran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Farmacología Humana Rehabilitación y Medicina Física Bioquímica Clínica <p>Una breve descripción de los contenidos es la siguiente: 1. FARMACOLOGÍA HUMANA Profundización en:</p>		

Farmacología Humana de los antibióticos. Farmacología Humana de la tuberculosis. Farmacología Humana del SIDA, el Herpes y la Hepatitis. Farmacología Humana de las micosis tóxicas y sistémicas. Farmacología humana de las principales infestaciones parasitarias Farmacología Humana de la hipertensión arterial. Farmacología humana de la Cardiopatía isquémica y del infarto agudo de miocardio no complicado. Farmacología humana de la Insuficiencia Cardíaca Congestiva. Farmacología humana de los trastornos del metabolismo lipídico y del Ac. Úrico. Farmacología humana de las patologías más comunes del Aparato Respiratorio. Farmacología Humana de las enfermedades y síndromes más frecuentes en patología digestiva. Trastornos de la motilidad. Farmacología humana de la diabetes (DM1 y DM2). Farmacología humana de los anticonceptivos hormonales. Farmacología humana de la Hipertrofia Benigna de próstata. Medicación en la disfunción eréctil. Farmacología humana del metabolismo fosfocálcico: Prevención y terapéutica de la osteoporosis. Farmacología humana del dolor y la inflamación. Farmacología humana de los antihistamínicos y vasoconstrictores locales. Farmacología humana del Sistema Nervioso Central. Los Fármacos en la Medicina Deportiva: "doping" Farmacología clínica de las vitaminas y oligoelementos.

2. REHABILITACIÓN Introducción a la Medicina Física y Rehabilitación. Concepto de Rehabilitación. Clasificación internacional de las deficiencias, discapacidades y minusvalías.

Cinesiterapia, hidroterapia, termoterapia y electroterapia.

Agentes físicos no ionizantes. Clasificación de los agentes físicos. Normas generales de aplicación. Cinesioterapia. Funciones motoras. Principios de la cinesioterapia activa y del fortalecimiento muscular en rehabilitación. Técnicas cinesiológicas en rehabilitación neurológica. Hidroterapia. Bases físicas de los fluidos. Fisiología de la inmersión. Efectos físicos y químicos del agua. Su uso como elemento terapéutico. Indicaciones, contraindicaciones. Balneoterapia. Efectos generales y locales de la termoterapia y crioterapia. Tipos de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones. La electricidad como agente terapéutico. Clasificación de la electroterapia. Magnetoterapia y Láser.

Principios generales de Rehabilitación aplicados a patologías específicas.

Fisiopatología de la inmovilización: técnicas de prevención y tratamiento aplicadas al paciente con inmovilización parcial y total en el medio domiciliario, ambulatorio u hospitalario. Marcha normal y patológica. Ortesis y prótesis. Concepto y clasificación de las ortesis. Concepto y tipos de prótesis. Rehabilitación en Traumatología. Rehabilitación en Reumatología. Rehabilitación del paciente con Traumatismo Craneoencefálico (TCE). Rehabilitación del paciente Hemipléjico. Rehabilitación del Lesionado Medular. Rehabilitación en la Esclerosis Múltiple. Enfermedad Lateral Amiotrófica. Miopatías. Rehabilitación Respiratoria. Rehabilitación cardíaca. Rehabilitación en el amputado. Rehabilitación en el paciente con cáncer. Rehabilitación en Pediatría. Rehabilitación en el trasplante de órganos. 3. BIOQUÍMICA CLÍNICA Introducción a la Bioquímica Clínica y Patología Molecular. Compartimentos líquidos y su valoración bioquímica. Interpretación bioquímica de las enfermedades metabólicas. Endocrinología clínica. Medicina mitocondrial. Bases moleculares del cáncer. Bases moleculares de la toxicidad ambiental. Modelos animales en el estudio de la patología humana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Para superar Rehabilitación:

- Haber superado todas las Materias del Módulo I (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano) e Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica clínica
- Haber superado la Materia IV.1 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos del MÓDULO IV (Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos)

Para superar Bioquímica Clínica, haber superado las competencias de Bioquímica del Módulo I (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano) Para superar Farmacología Clínica:

- Haber superado todo el Módulo I (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano)
- Haber cursado las Materias II.1 "Introducción a la Investigación Biomédica", y superado las Materias II.3 "Comunicación Asistencial", II.4 "Estadística" del Módulo II
- Haber superado las competencias de Epidemiología de la Materia II.2 "Medicina Preventiva y Salud Pública" y de Ética Médica de la Materia II.5 "Implicaciones Legales en la Práctica Médica.Ética Médica.
- Haber superado las competencias de Genética Médica y de Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica de la Materia III.2 "Patologías Médicas"
- Haber superado la Materia III.6 "Psicología Médica".
- Haber superado las Materias IV.2 "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos", IV.3 "Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas", IV.5 "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos" del Módulo IV (Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos) y las competencias de Anatomía Patológica General de la Materia IV.4 "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Anatomopatológicos"

Observaciones:

Coordinación de la asignatura de Rehabilitación con las especialidades clínicas del área de Medicina y Cirugía del Módulos III (Formación Clínica Humana) y de la Materia 4.1. "Procedimientos y Diagnósticos y Terapéuticos Físicos" Coordinación de las asignaturas de Farmacología Humana y de Bioquímica Clínica con las Materias de los Módulos III (Formación Clínica Humana) y IV (Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos). COMPTENCIAS ESPECIFICAS POR ASIGNATURAS:

- Farmacología Humana: 62, 69, 70, 74-84, 88-89, 126, 129, 130
- Rehabilitación: 140
- Bioquímica clínica: 111, 112, 117, 141, 142

METODOLOGÍAS DOCENTES:

SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Las clases teóricas estarán diseñadas para ser expuestas por el profesor en 1 hora, apoyándose para la presentación de las mismas en medios audiovisuales (transparencias, diapositivas, power point, pínacle, DVDs, etc.). Se valora la participación activa del alumno. En Farmacología, se impartirán conferencias monográficas. **EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS.** BIOQUIMICA CLINICA. Realización de seminarios de demostración práctica, donde el profesor realizará el experimento de forma directa y/o mediante grabación o simulación para las técnicas más complejas. Igualmente, se realizarán actividades de trabajo de resolución de problemas por parte del estudiante, con la posterior sesión de debate y discusión de resultados. **REHABILITACION.** Exposición oral y discusión sobre imágenes y casos clínicos. **TICS. FARMACOLOGIA HUMANA.** Seminarios en grupos pequeños en los que los alumnos se expondrán a problemas de carácter práctico relacionados con los contenidos de la asignatura. Estos problemas deberán ser resueltos por los alumnos, en grupos de 5, durante el transcurso del seminario y en trabajo personal desarrollado en casa **PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS.** Actividad que en Rehabilitación supone una aprendizaje ¿in situ¿ de la problemática que acompaña al estudio, aplicación de técnica y de diferentes tratamientos en pacientes que requieran rehabilitación **METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DE CAMPUS VIRTUAL Y OTROS. TRABAJO DIRIGIDO.** En Medicina Física y Rehabilitación, elaboración de un trabajo sobre un tema de actualidad relacionado con la Rehabilitación. **ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE:** Será principalmente no presencial, a través del Aula Virtual. En Medicina Física y Rehabilitación habrá también presencialidad en esta actividad para orientación del Trabajo Dirigido

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE62 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico
CE69 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel
CE70 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre
CE74 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas
CE75 - Contracepción y fertilización
CE76 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas
CE77 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo
CE78 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta
CE79 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias
CE80 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo
CE81 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias

CE82 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor		
CE83 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio		
CE84 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino		
CE88 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos		
CE89 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune		
CE111 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE112 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE117 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico		
CE126 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética		
CE129 - Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas		
CE130 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios		
CE140 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida		
CE141 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE142 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	70	65
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	22	50
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	114	80
TUTORIAS DOCENTES	7	14
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	6	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	6	16
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	60.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	40.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0

CUADERNO DE PRÁCTICAS. PORTAFOLIO/LIBRETA HABILIDADES CLINICAS.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO VII. FORMACIÓN OPTATIVA EN MEDICINA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: VII.1 Actividades Reconocidas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En toda la Materia, el contenido estará orientado al desarrollo y profundización de competencias de todos los Módulos así como de competencias transversales En las Prácticas en Empresa se profundizará en las habilidades clínicas y de comunicación Por su parte, las Actividades, Jornadas y Trabajos Académicamente Dirigidos son actividades de carácter centralizado de la Facultad, que están integradas en el actual plan de estudios y reguladas por Reglamento aprobado en la Junta de Facultad. Comprende seminarios y cursos disciplinares y multidisciplinares, mediante actividades organizadas o coordinadas por el Centro mediante programación semestral, así como la realización de trabajos de investigación con su defensa pública. En estas actividades se incluye también la participación en las Jornadas de Investigación de Estudiantes de Medicina organizadas por el Centro y la Delegación de Alumnos .</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL REAL DECRETO 1393/1997</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades universitarias reconocidas, mediante la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo a lo establecido por el Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales. Con estas actividades se pretende la adquisición de competencias transversales que contribuyan a la formación integral del estudiante en los ámbitos indicados. A este respecto consideramos de importancia el desarrollo de actividades solidarias y de cooperación, asumiendo en este sentido los principios marcados por la Dirección General de Acción Solidaria. De manera general, la Universidad establecerá la oferta específica de actividades así como los mecanismos de certificación de estas actividades para proceder a su reconocimiento así como los criterios de asignación de créditos (hasta 6). <p>En PRÁCTICAS EN EMPRESAS: Además de las prácticas clínicas integradas en el Plan de Estudios que tienen carácter obligatorio, el estudiante podrá realizar, de manera optativa, Prácticas de Empresas en Centros de Salud y/o Hospitales públicos o privados, para los que se dispongan de los oportunos acuerdos (la relación de acuerdos vigentes en el curso 2008-09 se señalan en el apartado 6 de esta Memoria), de acuerdo a una Programación anual. Pueden obtenerse por esta actividad optativa, de manera acumulativa, hasta un máximo de 6 ECTS. Estas prácticas contemplan un máximo del 80% de horas presenciales del total de créditos correspondientes, pudiendo realizarse en período estival. La metodología utilizada será la de tutorización personal del estudiante que se integrará en las actividades propias del Servicio o Unidad en la que realiza las prácticas. La tutorización se acompañará de evaluación continua de la actividad realizada por el estudiante. Las competencias relacionadas son las competencias clínicas y de comunicación del Título, de manera que se permita la profundización en áreas específicas de acuerdo a los intereses particulares y vocacionales de los estudiantes. Se pretende asimismo que el estudiante conozca otros ambientes en los que desarrollar la práctica profesional, estimulando al mismo tiempo su capacidad emprendedora. La normativa y el procedimiento de reconocimiento es el establecido por la instancia competente de la Universidad en materia de Prácticas en Empresa y la Dirección General de Ciencias de la Salud para las prácticas en empresas en el ámbito sanitario. Las Prácticas en Empresas estarán centralizadas en la Facultad, realizándose en coordinación con la Dirección General de Ciencias de la Salud u Unidad Central de la Universidad responsable de las Prácticas en Empresas y los Centros sanitarios participantes, según lo establecido por las Prácticas en Empresa de la Universidad, los acuerdos correspondientes y lo aprobado para prácticas estivales en Centros del Sistema Público Andaluz por la Comisión Mixta , así como en el marco de los convenios formalizados con otras Instituciones y organismos. PARTICIPACION EN ACTIVIDADES, JORNADAS Y TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS Actividades programadas anualmente dirigidas específicamente a desarrollar competencias de las contempladas en los objetivos del nuevo Título de Grado, especialmente en lo que se refiere a la Iniciación a la Investigación, a aspectos complementarios en la formación integral del médico, por ejemplo nuevas estrategias en el reconocimiento y prevención de cuadros emergentes (por ejemplo actualización en alergias y otras patologías), manejo de situaciones conflictivas, entre otros temas y a la profundización de competencias transversales, incluyendo, entre otras, estrategias y habilidades de gestión, manejo eficiente de recursos, desarrollo de actitudes y estrategias emprendedoras, etc. Estas actividades contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none"> trabajos de iniciación a la Investigación autorizados participación en Jornadas de Investigación para estudiantes participación en seminarios y cursos específicos dirigidos a la profundización en aspectos específicos de la formación médica. <p>El alumno podrá realizar, de manera acumulativa, hasta 6 créditos como máximo con estas actividades La metodología incluye, según las actividades: - asistencia y participación con tutorización a las actividades programas y su evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajos de iniciación a la investigación con tutorización personal Presentación pública de trabajos. <p>El reconocimiento de estas actividades está sujeto a lo establecido, en cuanto a normativa y procedimiento, por la Junta de Facultad en su Reglamento de Actividades académicamente dirigidas. Cada semestre se publica las actividades programadas con los correspondientes requisitos, tutores, cupos de alumnos, mecanismos de evaluación específico y procedimiento de reconocimiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Requisitos previos:		
En PRÁCTICAS EN EMPRESAS: Haber superado las materias correspondientes al Módulo 1 y 120 ECTS		
Observaciones:		
Competencias: En actividades de las contempladas en el RD 1393/1997, la formación integral del alumno. En Prácticas en Empresas: <ul style="list-style-type: none"> gestión de recursos. profundización en el funcionamiento de los centros sanitarios profundización en habilidades clínicas profundización en habilidades de comunicación <p>En Actividades, jornadas y trabajos académicamente dirigidos: Cada actividad programada anualmente definirá las competencias específicas y transversales de las incluidas en el apartado 3 de los Objetivos descritas en el Protocolo de Verificación. También se indicarán otras competencias importantes para la formación integral del alumno. Sistemas de Evaluación: Dependiendo del tipo de actividad. a) certificación de la realización de la actividad por la instancia competente para las actividades establecidas por el Real Decreto 1393/1997 b) Para prácticas en empresas: Evaluación continuada con informe personalizado del tutor asignado c) Para actividades académicamente dirigidas: - Evaluación continuada con informe personalizado del tutor asignado. - Presentación pública de trabajos de investigación en las actividades de investigación académicamente dirigidas. - Otros específicas dependiendo del tipo de actividad.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: VII.2 Formación Optativa Instrumental en Medicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés Médico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Sociología de a Salud y del Sistma Sanitario			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
3			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>INGLES MEDICO. Al finalizar la asignatura el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la estructura de la lengua inglesa a nivel medio-alto. • Conocer el vocabulario específico médico. • Saber comunicarse (comprender y expresarse) en un inglés medio-alto en cualquier contexto. • Saber comprender textos orales y escritos relacionados con temas médicos. • Saber trabajar en lengua inglesa. • Saber redactar documentos, informes, historias etc. en un lenguaje técnico-médico <p>INTRODUCCION A LA INFORMÁTICA. Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber manejar los conceptos y terminología informática adecuada, los conocimientos básicos sobre el funcionamiento del ordenador y sus periféricos, los diferentes tipos de software, los conocimientos básicos sobre redes y una visión de conjunto sobre las aplicaciones informáticas en el campo de las ciencias de la salud y la medicina. • Saber manejar un sistema operativo con entorno gráfico (Windows). • Saber manejar Internet para realizar búsquedas de información, envío de correo, consultas a foros y en general uso de herramientas de comunicación por Internet. • Tener una visión de conjunto de las diferentes herramientas ofrecidas por la UCA para poder usarla a lo largo de la Titulo (Biblioteca de la UCA, Campus virtual, Red campus, CAU, etc.) • Saber manejar un procesador de texto para ser capaz de crear un trabajo con una estructura adecuada. • Saber manejar un programa de análisis de datos y obtención de conclusiones de este análisis. • Saber manejar un programa de presentaciones para obtener una presentación que deberá defender ante los compañeros. <p>SOCIOLOGIA DE LA SALUD Y DEL SISTEMA SANITARIO. Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de identificar las causas sociales y las consecuencias de la salud y la enfermedad: • Saber Identificar los factores y los agentes sociales que determinan la salud de los individuos, de los grupos y de la sociedad en su conjunto. • Conocer las implicaciones de las condiciones de trabajo en las condiciones de vida y en la salud como un aspecto más de la desigualdad. • Conocer las relaciones entre salud y sistema de género. • Saber ver las consecuencias de la diversidad cultural en el ámbito de la salud, la enfermedad y el sistema sanitario. • Reconocer la importancia de la familia y las redes sociales de apoyo en los procesos de enfermar y la recuperación de la salud. • Desarrollar la capacidad para comprender la complejidad de las relaciones y agentes involucrados en la prestación de los servicios sanitarios: • Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica. • Conocer la existencia, y el impacto social que causan, las medicinas alternativas. • Desarrollar la capacidad para valorar las implicaciones y consecuencias de las orientaciones de las políticas sanitarias. • Poder Iniciarse en la metodología de investigación y análisis de la realidad social. 			

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta Materia Optativa incluye la oferta de tres asignaturas: ζ Inglés Médico ζ Introducción a la Informática ζ Sociología de la Salud y del Sistema Sanitario Una breve descripción de los contenidos y resultados de aprendizaje es la siguiente: INGLÉS MÉDICO La asignatura tendrá como contenidos los habituales en cualquier curso de formación en lengua inglesa, adquiriéndose un nivel igual o superior a B1. En este sentido, los contenidos estarán relacionados con aprender, repasar y practicar las estructuras de la lengua inglesa, particularmente en el marco de un contexto científico-médico. Igualmente, es parte esencial la adquisición de un vocabulario médico básico, así como los mecanismos más frecuentes de formación de palabras científico-técnicas. Al inicio de la asignatura, el alumno recibirá un dossier de textos específicos extraídos de revistas y publicaciones médicas actuales de impacto, y ejercicios variados para trabajar en las distintas actividades formativas. También se contempla la posibilidad y previa coordinación con otras áreas de trabajar con textos y material en lengua inglesa de otras asignaturas. INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA La asignatura tendrá como contenidos aquellos que permitan a los estudiantes adquirir los conocimientos específicos suficientes de este área para poder utilizarlos a lo largo del Título sobre como deben realizar un trabajo, realizar búsquedas de información, adquirir conocimientos sobre nuevas tecnologías, utilizar las TICs, etc. SOCIOLOGÍA DE LA SALUD Y DEL SISTEMA SANITARIO Introducción. La construcción social de la enfermedad. Cultura contemporánea y salud. Salud y desigualdad social. Trabajo y salud. Salud y género. Salud-enfermedad e inmigración. La participación comunitaria en salud. La relación médico-paciente. El Sistema Sanitario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura de INGLÉS MÉDICO se podrá coordinar con aquellas asignaturas que trabajen con material bibliográfico en lengua inglesa. La asignatura de INGLÉS MEDICO permite apoyar la formación en inglés del estudiante que en Materias de distintos Módulos se debe haber ido familiarizando con la utilización de recursos bibliográficos en ese idioma, tal como se ha especificado en las Materias correspondientes. En su caso, los mecanismos de acreditación de nivel de inglés serán establecidos por la Universidad para todos sus egresados. Competencias específicas Inglés Médico

- Conocer la estructura de la lengua inglesa a nivel medio-alto.
- Conocer el vocabulario específico médico.
- Comunicarse (comprender y expresarse) en un inglés medio-alto en cualquier contexto.
- Saber comprender textos orales y escritos relacionados con temas médicos.
- Saber ζ trabajar ζ en lengua inglesa.
- Comprender y redactar documentos, informes, historias etc. en un lenguaje técnico-médico.

Introducción a la Informática

- Manejar los conceptos y terminología informática adecuada, los conocimientos básicos sobre el funcionamiento del ordenador y sus periféricos, los diferentes tipos de software, los conocimientos básicos sobre redes y una visión de conjunto sobre las aplicaciones informáticas en el campo de las ciencias de la salud y la medicina.
- Manejar un sistema operativo con entorno gráfico (windows).
- Manejar Internet para realizar búsquedas de información, envío de correo, consultas a foros y en general uso de herramientas de comunicación por Internet.
- Tener una visión de conjunto de las diferentes herramientas ofrecidas por la UCA para poder usarla a lo largo de la Título (Biblioteca de la UCA, Campus virtual, Red campus, CAU, etc.)
- Manejar un procesador de texto para ser capaz de crear un trabajo con una estructura adecuada.
- Manejar un programa de análisis de datos y obtención de conclusiones de este análisis.
- Manejar un programa de presentaciones para obtener una presentación que deberá defender ante los compañeros.

Sociología de la Salud y del Sistema Sanitario. Superar esta asignatura supone para el estudiante:

- Conocer conceptos básicos de sociología así como diversas perspectivas sociológicas aplicables al estudio de la salud, la enfermedad y el sistema sanitario.
- Ser capaz de identificar las causas sociales y las consecuencias de la salud y la enfermedad:
- Identificar los factores y los agentes sociales que determinan la salud de los individuos, de los grupos y de la sociedad en su conjunto.
- Conocer las implicaciones de las condiciones de vida y en la salud como un aspecto más de la desigualdad.
- Conocer las relaciones entre salud y sistema de género.
- Saber ver las consecuencias de la diversidad cultural en el ámbito de la salud, la enfermedad y el sistema sanitario.
- Reconocer la importancia de la familia y las redes sociales de apoyo en los procesos de enfermar y la recuperación de la salud.
- Desarrollar la capacidad para comprender la complejidad de las relaciones y agentes involucrados en la prestación de los servicios sanitarios:
- Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica.
- Conocer la existencia, y el impacto social que causan, las medicinas alternativas.
- Desarrollar la capacidad para valorar las implicaciones y consecuencias de las orientaciones de las políticas sanitarias.
- Iniciarse en la metodología de investigación y análisis de la realidad social.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de conceptos con empleo de las TICs. Las horas no presenciales serán especialmente apoyadas con el campus virtual.
- EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Metodología activa y participativa donde los alumnos podrán realizar puestas en común por grupos.
- ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. Metodología activa y participativa, con interlocución permanente entre el profesor y el alumnado. Incluye prácticas en las asignaturas de Inglés Médico E Introducción a la Informática
- METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVÉS DE CAMPUS VIRTUAL Y OTROS. TRABAJO DIRIGIDO. Trabajo dirigido cuya finalidad es evaluar al alumno sobre la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia relacionadas con la investigación en CCSS
- ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Será principalmente no presencial, a través del Aula Virtual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales

CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario

CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud		
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud		
CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud		
CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	105	47
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	23	35
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	44	54
TUTORIAS DOCENTES	15	0
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	8	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

EXAMEN TEÓRICO	60.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	40.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
NIVEL 2: VII.3 Formación Optativa Básica en Medicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medicina del Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Acupuntura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de Química Orgánica en Medicina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medicina Experimental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Bioquímica de los Nutrientes			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		3	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Bases Moleculares de las Enfermedades y el Envejecimiento			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		3	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No
----	----

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

FUNDAMENTOS DE QUIMICA ORGANICA. Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá:

- Comprender las propiedades estructurales de los compuestos y de los grupos funcionales orgánicos y su relación con la bioactividad.
- Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con fármacos y sustancias orgánicas en general.
- Saber adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica referida a los compuestos orgánicos.

BIOLOGIA DEL DESARROLLO. Tras finalizar la asignatura, el estudiante deberá:

- Integrar los conocimientos previos de genética, embriología general y biología celular para comprender las causas y los mecanismos celulares del proceso de desarrollo.
- Introducir el enfoque filogenético en la descripción del ciclo biológico humano.
- Conocer el repertorio de mecanismos celulares de la morfogénesis y su papel relativo en los ejemplos más relevantes.
- Aplicar los conocimientos previos al análisis detallado de los procesos histogénéticos del tejido nervioso central y sus patrones de conectividad periférica.
- Adoptar un enfoque constructivista y evolutivo del diseño, estructura y función de los organismos.

MEDICINA DEL DEPORTE. Tras cursar la asignatura, el estudiante deberá:

- Conocer la respuesta y adaptación de nuestro organismo frente al ejercicio físico.
- Saber hacer un examen previo pre-participación antes de iniciar un programa de entrenamiento para descartar posibles patologías.
- Saber hacer una valoración cinematorpométrica y funcional, mediante ergoespirometría, de los deportistas.
- Saber hacer programas de intervención basados en ejercicio de tipo aeróbico y/o anaeróbico.
- Conocer las sustancias y métodos dopantes más frecuentes así como su repercusión en la salud del deportista.
- Conocer la organización y planificación del servicio médico de un campeonato deportivo.

ACUPUNTURA. Tras cursar la asignatura, el estudiante deberá:

- Conocer los principios de las Medicinas alternativas con especial referencia a la Acupuntura.
- Reconocer otras alternativas de tratamiento frente a determinadas patologías

MEDICINA EXPERIMENTAL. Tras finalizar la asignatura, el estudiante deberá:

- Conocer la importancia de la investigación biomédica en la generación del conocimiento básico o aplicado para resolver cuestiones del ámbito profesional de la medicina.
- Conocer la aplicación de técnicas modernas en Medicina Experimental y aprender a realizar un análisis crítico de los principales avances en investigación y desarrollo aplicados a la Medicina.
- Obtener los conocimientos básicos para comenzar una actividad investigadora en el ámbito de las ciencias biomédicas y en el seno de un grupo de investigación.
- Ser capaz de trabajar en un laboratorio de investigación en Biomedicina.
- Ser capaz de comprender y ejecutar las principales técnicas útiles en investigación biomédica.
- Saber transmitir por cualquier medio los resultados de un trabajo de investigación en biomedicina.
- Resolver problemas básicos que se puedan plantear en investigación biomédica.

BIOQUÍMICA DE LOS NUTRIENTES. Tras finalizar la asignatura, el estudiante deberá:

- Conocer la composición en macronutrientes y micronutrientes de los alimentos.
- Estudiar la composición y características químicas de los diferentes grupos de alimentos.
- Comprender la composición bioquímica de los distintos tipos de bebidas.
- Conocer los aspectos bioquímicos de los alimentos funcionales y los complementos alimenticios.
- Conocer la composición en los productos de alimentación especial.
- Conocer los diferentes tipos de alimentos transgénicos y alimentos biológicos

BASES MOLECULARES DE LAS ENFERMEDADES Y DEL ENVEJECIMIENTO. Tras finalizar la asignatura, el estudiante deberá:

- Entender el concepto de Patología Molecular y conocer los procedimientos básicos de análisis.
- Conocer las principales alteraciones moleculares de las proteínas.
- Estudiar las principales alteraciones bioquímicas y moleculares asociadas a procesos endocrinometabólicos.
- Comprender las bases moleculares en oncología.
- Entender los mecanismos moleculares de patologías relacionadas con el estrés oxidativo y nitrosativo y con la disfunción mitocondrial.
- Estudiar los aspectos bioquímicos y moleculares relacionados con el envejecimiento

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta Materia Optativa en Medicina incluye la siguiente oferta:

- Fundamentos de Química Orgánica para Medicina
- Biología del desarrollo
- Medicina del deporte
- Acupuntura
- Medicina Experimental
- Bioquímica de los Nutrientes
- Bases moleculares de las enfermedades y del envejecimiento

Una breve descripción de los contenidos y resultados de aprendizaje es la siguiente: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA PARA MEDICINA Introducción. Enlace carbono-carbono, carbono-heteroátomo. Estructura de los principales grupos funcionales y biomoléculas. Isomería. Concepto de diana biológica: Naturaleza Química. Lípidos, proteínas: enzimas, ácidos nucleicos. Interacción fármaco diana: Tipos de enlaces. Topología molecular y actividad biológica: Conformaciones. Configuración y actividad. Estereoisomería. Isómeros ópticos: Diferencias entre enantiómeros. Metabolismo de fármacos: Procesos metabólicos Fase I y Fase II. Principales tipos de reacciones. Nomenclatura de los principales compuestos orgánicos y biomoléculas. BIOLOGÍA DEL DESARROLLO Desarrollo y ciclo biológico. Crecimiento y alometría. Envejecimiento. Desarrollo y evolución. Filogenia. Variación e innovación. Evolución de los procesos del desarrollo. Diferenciación, sexo y muerte. Regulación y morfogénesis. Biografía celular durante el desarrollo. Arquitectura genética de la diferenciación. Diversificación diferenciativa y memoria celular. Teratomas y quimeras. Manipulación transgénica. Organización espacial. Formación de patrones. Modelos. Información posicional y valor. Posicional. Campos morfogenéticos. Morfógenos y factores de crecimiento y diferenciación. Regeneración. Histogénesis y morfogénesis. Alteraciones genéticas de mecanismos. Histogénéticos. Teratogénesis. Histogénesis en el Sistema nervioso. Regionalización y genes Hox. Señalización e inducción. Histogénesis arquitectural. Conectividad y plasticidad. MEDICINA DEL DEPORTE El examen clínico pre-participación. Respuesta y adaptación de nuestro organismo frente al entrenamiento de tipo aeróbico. Respuesta y adaptación de nuestro organismo frente al entrenamiento de tipo anaeróbico. Particularidades del ejercicio físico en el embarazo, infancia y tercera edad. Métodos para la determinación de la Composición corporal y el somatotipo. Valoración funcional en deportes de resistencia I: consumo de oxígeno y umbrales anaeróbicos. Valoración funcional en deportes de fuerza o potencia: test de wingate y plataforma de fuerza. Seguimiento médico-deportivo del atleta de alto rendimiento. Sobreentrenamiento y Fatiga crónica. Manejo inicial in situ de la lesión deportiva. Principales sustancias y métodos dopantes. El ejercicio físico como herramienta terapéutica en el manejo de enfermedades prevalentes en nuestro medio. Utilidad del ejercicio físico regular en personas con discapacidad intelectual, física y sensorial. Organización y planificación del servicio médico de un evento deportivo. ACUPUNTURA Legislación actual sobre las Medicinas Alternativas. Historia de la MTC. Teorías fundamentales: Ying-Yang. 5 Elementos. Sustancias vitales. Concepción del cuerpo humano según la MTC. Teoría general de Canales y Puntos. Descripción y localización de los doce canales principales. Canales Extraordinarios: Puntos Extracanales. Puntos especiales. Manipulación de agujas. Mo-

xibución. Electroacupuntura. Auriculoterapia: localización de puntos y técnicas de Auriculoterapia. MEDICINA EXPERIMENTAL. Introducción a la Medicina Experimental. Modelos animales en el estudio de patologías humanas. Animales transgénicos, knock-out y knock-in. Técnicas de Biología Molecular: expresión génica en la salud y en la enfermedad. Técnicas de Biología Celular: cultivos celulares, registros de biopotenciales. Técnicas de imagen, citometría de flujo y cell-sorting. Técnicas Bioquímicas básicas. Técnicas espectroscópicas, electroquímicas, de separación: cromatografía, electroforesis y centrifugación. Radiactividad. Técnicas Microbiológicas Básicas. Investigación, Desarrollo e Innovación de nuevos fármacos. Terapia génica y celular. Nanomedicina. Utilización de nanopartículas en diagnóstico y tratamiento. **BIOQUÍMICA DE LOS NUTRIENTES:** Evolución de la alimentación y necesidades energéticas del organismo. Parámetros bioquímicos de la desnutrición y malnutrición. Macronutrientes y micronutrientes en los alimentos. Leche y derivados lácteos. Carnes y derivados. Pescados y mariscos. Huevos y ovoproductos. Cereales y productos derivados. Compuestos bioactivos de los alimentos de origen vegetal. Funciones de los compuestos bioactivos de plantas en la señalización celular. Legumbres, verduras y productos hortícolas. Composición química y valor nutricional. Papel de los polifenoles. Frutas y frutos secos: composición química y valor nutricional. Azúcares, miel y productos de confitería. Grasas y aceites: composición química, procesos de modificación, Sustitutos. Índice aterogénico de las grasas. Bebidas alcohólicas y bebidas refrescantes. Estimulantes, condimentos y especias. Implicación molecular de los alimentos funcionales: biomoléculas protectoras para la salud. Principales complementos y suplementos alimenticios: propiedades y aplicaciones. Aditivos alimentarios. Productos para una alimentación especial. Otras situaciones especiales: alimentos sin gluten y alimentos sin lactosa. Composición mineral de los alimentos. Requerimientos en macro y micronutrientes en situaciones de alimentación artificial. Alimentos transgénicos y alimentos ecológicos. Aplicaciones de la ingeniería genética. **BASES MOLECULARES DE LAS ENFERMEDADES Y DEL ENVEJECIMIENTO:** Introducción a la Patología Molecular. Terapia génica y Medicina Molecular. Medicina Regenerativa. Aplicaciones de la Biología Molecular en el estudio de enfermedades hereditarias. Modelos animales espontáneos. Animales transgénicos. Animales con interrupción génica específica. Perspectiva epigenética de la enfermedad. Biomarcadores. Alteraciones moleculares de proteínas. Bases bioquímicas y moleculares de patologías asociadas a trastornos de canales, sistema de transporte y receptores. Bases moleculares de las principales endocrinopatías y metabopatías. Factores moleculares y mediadores químicos de la inflamación. Enfermedades neurodegenerativas. Bases moleculares de la transformación celular. Bases moleculares de la invasión y de la metástasis. Estudio de las alteraciones moleculares en el cáncer de colon, mama, próstata y pulmón. Patología Mitocondrial. Especies activas de oxígeno y nitrógeno como base molecular de la Patología. Teorías moleculares del envejecimiento. Biomarcadores de envejecimiento. Estilos de vida y envejecimiento saludable.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Para cursar la asignatura ¿Biología del Desarrollo¿, el estudiante deberá tener superados los contenidos de Biología celular, Bioquímica básica ; *Embriología e Histología General Humanas*. Se trata de una asignatura de integración de conocimientos y elevada transversalidad que desarrolla, profundiza, integra y complementa los conocimientos básicos introducidos en muy diversos campos previamente contemplados en el plan de estudios. Para cursar la asignatura ¿Medicina del Deporte¿, el estudiante deberá haber cursado todas las previstas en el MODULO I Para cursar la asignatura ¿Acupuntura¿, el estudiante deberá tener conocimientos previos de Anatomía y Fisiología. Para cursar la asignatura de ¿Medicina Experimental¿, el estudiante deberá tener superadas las asignaturas: Bioestadística, Bioquímica, Fisiología Celular y Tisular, Fisiología Humana, Farmacología , Inmunología

Observaciones:

La asignatura de Fundamentos de Química Orgánica para Medicina plantea la coordinación con las áreas de Bioquímica, Fisiología y Farmacología. La asignatura de Biología del Desarrollo plantea la coordinación sobre las mismas competencias en Biología celular, Histología, Embriología, Genética, Anatomía y Fisiología La asignatura ¿Medicina experimental¿ debe coordinar sus contenidos teóricos con los de la asignatura obligatoria ¿Metodología de la investigación biomédica y TICs¿. Además, puede ser la base de la realización de un trabajo fin de grado con marcado carácter investigador por el carácter multidisciplinar de las áreas que en principio participarán en ellas.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de conceptos con empleo de las TICs. Las horas no presenciales serán especialmente apoyadas con el campus virtual.
- EXPOSICIÓN Y DEBATE: SEMINARIOS. Metodología activa y participativa donde los alumnos podrán realizar puestas en común por grupos.
- DEMOSTRACION TEORICO-PRACTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES. ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. Metodología activa y participativa, con interlocución permanente entre el profesor y el alumnado.
- METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES. Trabajo dirigido cuya finalidad es evaluar al alumno sobre la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia relacionadas con la investigación en CCSS
- ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Será principalmente no presencial, a través del Aula Virtual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos

CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones

CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	189	38
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	27	66
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	69	34
TUTORIAS DOCENTES	11	54
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	12	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	67	4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	60.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	40.0

RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	5.0	20.0
NIVEL 2: VII.4 Formación Optativa Clínica en Medicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medicina Tropical e Infecciones Importadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Cosmetología y Terapéutica Dermatológica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
3			
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Medicina Subacuática e Hiperbárica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
3			
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medicina del Dolor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medicina Crítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MEDICINA TROPICAL E INFECCIONES IMPORTADAS. Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá:

- Conocer los principales agentes infecciosos de enfermedades tropicales y su mecanismo de acción.
- Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico directo e inmunodiagnóstico en enfermedades tropicales, y cómo interpretar los resultados.
- Conocer las indicaciones de las pruebas microbiológicas y parasitológicas en los procesos infecciosos tropicales.
- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas tropicales en los distintos órganos y aparatos.

COSMETOLOGÍA Y TERAPEUTICA DERMATOLÓGICA. Tras finalizar la asignatura, el estudiante deberá:

- Conocer los aspectos éticos y legales relacionados con la Dermatología Cosmética y los aspectos psicosomáticos de estos procesos.
- Conocer los procesos que producen alteraciones de la coloración cutánea y sus diferentes tratamientos.
- Saber diferenciar los distintos tipos de hiperhidrosis y sus opciones terapéuticas.
- Conocer los distintos trastornos cosméticos del sistema piloso.
- Haber adquirido la formación básica en cicatrices inestéticas y sus modalidades de tratamiento.
- Haber adquirido los conocimientos básicos sobre fotoprotección cutánea.
- Estar familiarizado con la terapéutica cosmética facial y corporal.
- Haber adquirido conocimientos básicos sobre laserterapia dermatológica.
- Conocer las principales indicaciones de la laserterapia dermatología en los diferentes procesos cutáneos.

MEDICINA SUBACUÁTICA E HIPERBÁRICA. Al finalizar la asignatura el estudiante deberá:

- Conocer la respuesta y adaptación de nuestro organismo frente a la inmersión, frío, ausencia de luz y de ruido.
- Saber hacer un reconocimiento médico de aptitud tanto en submarinistas deportivos como profesionales para descartar posibles contraindicaciones absolutas y/o relativas.
- Conocer las bases de la fisiopatología subacuática disbárica (barotraumatismos; enfermedad por descompresión; síndrome neurológico de alta presión; entre otros).
- Conocer las bases de la fisiopatología ambiental asociada al medio acuático. (Síndrome de Asfixia por Inmersión. Ahogamiento; Hipotermia accidental en medio acuático).
- Saber hacer los protocolos terapéuticos basados en oxigenoterapia hiperbárica (OHB) más utilizados en los Servicios de Medicina Subacuática e Hiperbárica.
- Conocer los fundamentos de la aplicación terapéutica del oxígeno (oxigenoterapia normobárica).
- Conocer protocolos de prevención y manejo clínico de accidentes de buceo.
- Conocer la organización, planificación y gestión del Servicio de Medicina Subacuática e Hiperbárica

MEDICINA DEL DOLOR. Al finalizar la asignatura el estudiante deberá:

- Conocer las indicaciones del manejo de las enfermedades que producen dolor crónico, los procedimientos diagnósticos en el paciente con dolor.
- Conocer las bases generales fisiopatológicas y la respuesta del paciente don dolor.
- Conocer los trastornos que provoca el dolor y la base fisiopatológica de su corrección.
- Conocer la fisiopatología y las causas de los distintos síndromes dolorosos.
- Conocer lo que es la analgesia multimodal y la preventiva.
- Conocer las distintas técnicas intervencionistas en dolor.
- Conocer el abordaje de los plexos nerviosos y del espacio espinal.
- Conocerá el manejo de los fármacos analgésicos.
- Ser capaz de programar medicamentos con sistemas de analgesia controlada por el paciente a través de las diversas vías posibles

MEDICINA CRÍTICA. Al finalizar la asignatura el estudiante deberá

- Conocer las indicaciones del manejo del paciente crítico, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias, los procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.
- Conocer las bases generales fisiopatológicas del paciente crítico, la respuesta general a la lesión traumática.
- Conocer la respuesta general metabólico-energético a lesiones graves y los trastornos de dichas respuestas y la base fisiopatológica de sus correcciones.
- Conocer los distintos tipos de traumatismos. Conocer la fisiopatología de la infección en los procesos quirúrgicos y la base general de su tratamiento y profilaxis.
- Conocer los distintos tipos de infección quirúrgica.
- Conocerá el abordaje de vías venosas y arteriales.
- Reconocerá la necesidad y el manejo de las maniobras básicas de un paciente en parada cardio-respiratoria, así como de la ventilación de urgencia en pacientes en parada respiratoria, y material necesario para su abordaje.
- Conocerá el manejo de los fármacos básicos en el manejo del paciente crítico.
- Ser capaz de administrar medicamentos a través de las diversas vías posibles.
- Ser capaz de utilizar correctamente los dispositivos básicos para la administración de líquidos a través de la vía venosa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta Materia Optativa en Medicina incluye la oferta de 4 asignaturas: - Medicina Tropical e Infecciones importadas - Prevención del cáncer ginecológico - Cosmetología y Terapéutica dermatológica. - Medicina Subacuática e hiperbárica. Una breve descripción de los contenidos y resultados de aprendizaje es la siguiente: **MEDICINA TROPICAL E INFECCIONES IMPORTADAS** - Introducción a la materia - El entorno tropical y las infecciones - Bacterias que ocasionan infecciones tropicales. - Hongos que producen infecciones tropicales. - Protozoos y helmintos que ocasionan infecciones tropicales. - Virus productores de infecciones tropicales. **COSMETOLOGÍA Y TERAPEUTICA DERMATOLÓGICA** - Introducción a la Dermatología cosmética y estética. Bases científicas, situación y problemática social. Aspectos éticos y legales. - La piel eudérmica. Variaciones dentro de la normalidad. El manto hidrolipídico - Alteraciones de la coloración cutánea de origen melánico y de origen vascular. Los tatuajes. Láser de pulsaciones y cosmética de camuflaje. - Trastornos cutáneos de la queratinización. La piel xerótica. Conceptos de hidratación y deshidratación. - Alteraciones de la sudoración: hiperhidrosis y anhidrosis. Bases científicas de desodorantes y antitranspirantes. - Trastornos cosméticos del sistema piloso. Hipertrichosis. Alteraciones estructurales y cromáticas del pelo. - Cicatrices inestéticas. Tratamiento médico-quirúrgico. - Fotoprotección corporal. Los biotipos cutáneos. Efecto preventivo del cáncer cutáneo-mucoso. - Terapéutica cosmética facial y corporal. Principios activos y excipientes. Efectos secundarios de la cosmética. **MEDICINA SUBACUÁTICA E HIPERBÁRICA** - Fisiología y fisiopatología en medios acuático y subacuático. - Reconocimiento médico de aptitud en buceo deportivo y profesional. - Estudio de los procedimientos y dispositivos utilizados en el buceo. - Síndrome de asfixia por inmersión. Ahogamiento. - Hipotermia. Lesiones por seres vivos en medio acuático. - Organización, planificación y gestión del servicio de Medicina Subacuática e Hiperbárica. La cámara hiperbárica: monoplaza vs multiplaza; normas de seguridad. - Prevención de accidentes de buceo. - Protocolos de actuación ante los accidentes de buceo. Técnicas de desnitrogenización normobárica para buceadores. - Manejo clínico de patología disbárica (barotraumatismos; Síndrome de Hiperpresión Intraorálica; Enfermedad por descompresión; Osteonecrosis disbárica). - Bases y fundamento de la aplicación terapéutica del oxígeno a presión superior a la atmosférica. - Utilidad de la oxigenoterapia hiperbárica (OHB) en patologías prevalentes en nuestro medio (úlceras por decúbito; úlcera de diabético; gangrena; infecciones necrotizantes de partes blandas; osteonecrosis. - Intoxicación por monóxido de carbono 14. - Utilidad de la hipoxia normobárica en el deporte de alto rendimiento y en el manejo de patologías. - Utilidad de la hiperoxia normobárica en la promoción de la salud y en el manejo de patologías. **MEDICINA DEL DOLOR.** Al finalizar la asignatura el estudiante deberá:

- Documentación médica.
- Valoración del dolor.
- Dolor Agudo.
- Tratamiento en el medio hospitalario y domiciliario.
- Analgesia Obstétrica.
- Dolor postoperatorio.
- Unidad del Dolor Agudo.

- Tratamiento del dolor en Urgencias.
- Dolor Crónico. Valoración.
- Dolor oncológico.
- Fármacos analgésicos no opioides.
- Fármacos coadyuvantes en el tratamiento del dolor.
- Fármacos analgésicos opioides.
- Fármacos opioides
- Técnicas intervencionistas.
- Unidades de dolor crónico.
- Papel del médico de atención primaria.
- Escalera analgésica de la OMS.
- Ascensor analgésico.

MEDICINA CRÍTICA. Al finalizar la asignatura el estudiante deberá:-

- Monitorización de las funciones vitales.
- Técnicas de cateterización vascular y monitorización.
- Indicaciones y técnicas.
- Mantenimiento del homeostasis en el paciente crítico.
- Reanimación de las alteraciones hidroelectrolíticas agudas y del equilibrio ácido básico.
- Balance hídrico
- Mantenimiento de la volemia.
- Equilibrio Hidroelectrolítico.
- Acido-básico.
- Infección y Sepsis.
- Valoración de la hemorragia.
- Técnicas de autotransfusión.
- Vía aérea.
- Mantenimiento de la vía aérea durante la cirugía y ventilación mecánica.
- Técnica y complicaciones.
- Dispositivos para la ventilación.
- Insuficiencia respiratoria aguda.
- Reanimación del ahogado.
- Reanimación inmediata de la parada respiratoria.
- Técnicas de ventilación controlada y de oxigenoterapia.
- Valoración y Reanimación hemodinámica del paciente crítico.
- Reanimación del politraumatizado.
- Insuficiencia Renal.
- Insuficiencia hepática.
- Nutrición del paciente crítico.
- Emergencias extrahospitalarias.
- Reanimación cardiopulmonar.
- Traslado de pacientes críticos.
- Organización de la asistencia médica extrahospitalaria y de las grandes catástrofes.
- Criterios de priorización de recursos.
- Trasplantes de órganos. Muerte cerebral.
- Mantenimiento del donante de órganos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

La asignatura "Medicina Tropical e infecciones importadas" podrá ser cursada por alumnos que tengan superadas las asignaturas de "Epidemiología" y "Microbiología y Parasitología Médicas".

La asignatura "Medicina subacuática e hiperbárica" podrá ser cursada si el estudiante ha superado el Módulo I.

Para las asignaturas Medicina del Dolor y Medicina Crítica:

Para que se pueda calificar a un alumno en estas asignaturas, deberá haber superado la/s asignatura/s prerrequisito siguientes: 20103001 - ANATOMÍA HUMANA BÁSICA 20103002 - BIOLOGÍA 20103003 - BIOQUÍMICA HUMANA BÁSICA 20103004 - FISIOLÓGIA CELULAR Y TISULAR 20103005 - ANATOMÍA I: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA 20103006 - EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL HUMANAS 20103007 - BIOQUÍMICA MÉDICA 20103008 - FÍSICA MÉDICA 20103009 - ANATOMÍA II: CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL 20103010 - HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA I 20103011 - FISIOLÓGIA HUMANA I 20103012 - INMUNOLOGÍA 20103013 - HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA II 20103014 - FISIOLÓGIA HUMANA II 20103044 - FUNDAMENTOS DE CIRUGIA Y ANESTESIA Y REANIMACION

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS. Metodología directa basada en la exposición de conceptos con empleo de las TICs. Las horas no presenciales serán especialmente apoyadas con el campus virtual.
- EXPOSICIÓN Y DEBATE- SEMINARIOS. Metodología activa y participativa donde los alumnos podrán realizar puestas en común por grupos.
- DEMOSTRACION TEORICO-PRACTICA DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES. TALLERES Y ACTIVIDADES EN GRUPO PEQUEÑO. Metodología activa y participativa, con interlocución permanente entre el profesor y el alumnado.
- METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DE CAMPUS VIRTUAL Y OTROS. TRABAJO DIRIGIDO. Revisiones bibliográficas de temas de actualidad en la asignatura.
- PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS. Atención clínica supervisada por especialistas clínicos. Libreta de prácticas

- ATENCIÓN PERSONALIZADA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE: Será principalmente no presencial, a través del Aula Virtual.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente
CG3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
CG4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura
CG5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
CG6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
CG7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos
CG8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones
CG9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Personales: Habilidades de comunicación y de trabajo en equipo; Habilidades de observación, razonamiento y análisis crítico; Compromiso ético; Habilidades de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT1 - Instrumentales: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en español; Conocimiento de una lengua extranjera: inglés; Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; Capacidad de gestión de la información; Capacidad en resolución de problemas y de toma de decisiones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES DE TEORIA	148	40
SEMINARIOS O CLASES PRÁCTICAS EN AULA	5	50
TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES EN PEQUEÑOS GRUPOS. LABORATORIOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	10	50
PRÁCTICAS CLÍNICAS, SESIONES CLÍNICAS O TALLERES DE HABILIDADES CLÍNICAS	60	80
TUTORIAS DOCENTES	16	56
EVALUACIÓN FORMATIVA TEORICO PRÁCTICA	8	100
TRABAJO DIRIGIDO CAMPUS VIRTUAL Y ACTIVIDADES AUTOAPRENDIZAJE	53	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
SESIONES ACADEMICAS TEÓRICAS		
EXPOSICION Y DEBATE: SEMINARIOS		
DEMOSTRACIÓN TEORICO-PRACTICA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CON/SIN SIMULADORES		
PRACTICAS CLINICAS TUTELADAS		
ATENCION PERSONALIZADA, SUPERVISION Y DIRECCION DE TRABAJOS. TUTORÍA DOCENTE.		
METODOLOGIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DEL CAMPUS VIRTUAL Y OTROS SOPORTES TICS. TRABAJO DIRIGIDO.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXAMEN TEÓRICO	60.0	80.0
EXAMEN PRÁCTICO	20.0	40.0
RESOLUCION DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS	5.0	20.0
CONTROL DE ASISTENCIA / ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	5.0	20.0
PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS DIRIGIDOS	5.0	20.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	6.8	13	4,4
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17.1	43.1	11,1
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	5	100	6
Universidad de Cádiz	Ayudante Doctor	1.2	100	1,5
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	15.9	25.9	21,5
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	34.4	100	34,7
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	6.8	100	4,7
Universidad de Cádiz	Catedrático de Escuela Universitaria	5	100	4,3
Universidad de Cádiz	Ayudante	,3	0	,3
Universidad de Cádiz	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	7.6	42.3	11,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
48	30	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Éxito	85
2	Rendimiento	75
3	Duración media de los estudios	1
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Una parte esencial para el desarrollo de este Grado en Medicina por la Universidad de Cádiz y sus posibilidades de mejora, estriba en disponer de un procedimiento general, para la planificación y despliegue del programa formativo, así como para la evaluación de los resultados del aprendizaje,		

con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en el título. La evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación.

Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (SGC-UCA), *¿ P04. Proceso Procedimiento de Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas¿* (<http://sgc.uca.es>), aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2012, revisado y ratificado en diciembre 2014, publicado en el BOUCA 179 (23 de diciembre de 2014), en cumplimiento de lo preceptuado en el Anexo I (Memoria para la solicitud de verificación de Títulos oficiales, epígrafe 8.2. Resultados previstos) del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este procedimiento tiene como propósito es establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA), implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en el título de Grado. El desarrollo de la docencia es responsabilidad de los Departamentos, en coordinación con el Centro de impartición del título, debiendo velar por el cumplimiento de la planificación y la calidad de la docencia encomendada.

Con relación a la evaluación de los aprendizajes, ésta se realiza por parte del equipo docente, de forma coordinada, conforme a lo establecido en el programa formativo o programa docente de la asignatura (criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará para evaluar el progreso en el aprendizaje y grado de adquisición de competencias: exámenes, presentación de trabajos, seminarios, defensa del TFG, etc.). La Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro será la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento de la planificación, desarrollo de la enseñanza y resultados del aprendizaje, y reflexionar sobre posibles medidas de mejora a implantar.

Estos resultados incluyen los indicadores establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010, los indicadores reflejados en el protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales (CURSA), indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación, desarrollo y resultados del aprendizaje y otros indicadores contemplados en el Sistema Integrado de Información de las Universidades Públicas Españolas (SIIU).

Además, el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA), dispone de un procedimiento para garantizar que el profesorado del título es el adecuado para contribuir a la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, estableciendo para ello un sistema para la mejora de la calidad docente a través de programas de formación, desarrollo, innovación y evaluación del profesorado.

El *¿ P04. Procedimiento de Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas¿* puede consultarse íntegramente en el epígrafe 9. Sistema de Garantía de Calidad de esta memoria.

En este procedimiento se detalla los indicadores, herramientas y formatos utilizados para la valorar el progreso y los resultados de aprendizaje.

Indicadores:

- ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado en el plazo establecido en el Cronograma de Planificación Docente.
- ISGC#P04#02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
- ISGC#P04#03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
- ISGC#P04#04: Satisfacción del profesorado con la actividad académica desarrollada.
- ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.
- ISGC-P04-06: Tasa de éxito.
- ISGC-P04-07: Tasa de evaluación o Tasa de presentados.
- ISGC-P04-08: Tasa de abandono.
- ISGC-P04-09: Tasa de graduación.
- ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.

Herramientas:

- HSGC#P04#01: Encuesta de satisfacción del estudiante con la docencia recibida.
- HSGC#P04#02: Encuesta de satisfacción del profesor con la actividad académica.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sgc.uca.es/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
---------------------------------	--

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
----------------------------------	--

Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.

Se describe a continuación el procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios. Bien entendido que los actuales estudiantes de la Licenciatura podrán a optar, en caso de asignaturas suspendidas en el actual plan de estudios, a hacer uso de los derechos a exámenes y pruebas que les correspondan hasta el límite establecido y de acuerdo con la normativa actual, antes de proceder a su adaptación al nuevo Plan.

La decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los objetivos generales y resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

En cualquier caso, los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar un alumno para completar las competencias del Título.

A partir de las consideraciones anteriores, se plantea los siguientes cuadros de adaptaciones.

CUADRO DE ADAPTACION			
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO		
Anatomía Humana I. Morfología General y Aparato Locomotor	- Materia I1: Anatomía Humana Básica		
- Organogénesis y - Anatomía Humana II. Esplacnología y Sistema Nervioso	-Anatomía I: Tronco y Esplacnología y - Anatomía II: Cabeza y Sistema Nervioso Central * asignaturas incluidas en la Materia I5		
Bioquímica Humana General	- Materia I. Bioquímica Básica		
Bioquímica Humana Especial	- Bioquímica Médica (*asignatura incluida en la Materia I5)		
Citología, Histología y Embriología General Humanas	-Embriología e Histología General Humana * asignatura incluida en la Materia I5		
Histología Especial Humana	- Histología Especial Humana I e - Histología Especial Humana II * asignaturas incluidas en la Materia I5		
Fisiología Celular y Tissular	- Materia I4. Fisiología Celular y Tissular		
Fisiología Humana	- Fisiología Humana I y - Fisiología Humana II * asignaturas incluidas en la Materia I5		
Inmunología Básica	- Inmunología (asignatura incluida en Materia I5)		
Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad	- Materia III.6. Psicología Médica		
Bioestadística	- Materia II4. Bioestadística		
Física Médica	- Física Médica (asignatura incluida en Materia I5)		
Teoría, Método e Historia de la Medicina	- Historia de la Medicina y Método en CCSS (asignatura incluida en la Materia III1)		
Genética Médica	- Genética Médica (asignatura incluida en Materia III2)		
Epidemiología General y Demografía Sanitaria	- Epidemiología (asignatura incluida en Materia I12)		
Anatomía Patológica General	- Anatomía Patológica General (asignatura incluida en Materia IV4)		
Anatomía Patológica Especial	-Anatomía Patológica Especial (asignatura incluida en Materia IV4)		
- Farmacología Y - Neuropsicofarmacología	- Materia IV2. Bases farmacológicas de la Terapéutica. Fundamentos de la Farmacología Básica y Clínica		
- Terapéutica Médica y Farmacología Clínica	-Farmacología Clínica (asignatura obligatoria de Facultad)		
Microbiología y Parasitología	- Materia IV5. Microbiología y Parasitología Médica		
Fundamentos de Cirugía	- Materia IV3. Fundamentos de Cirugía y Anestesia y Reanimación		
Introducción a la Medicina Interna	- Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica (asignatura incluida en la Materia III2)		
- Radiología y Medicina Física General y - Radiología y Medicina Física Especial	- Materia IV1. Radiología y Medicina Física y Protección Radiológica		
Medicina Interna I: PM de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio	- Patología Médica de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio. Medicina Intensiva (*asignatura incluida en la Materia III1)		
- Medicina Interna II: PM del aparato digestivo, endocrinología, metabolismo y nutrición, sangre y órganos hematopoyéticos - Medicina Interna IV: PM del Sistema Inmunitario, Reumatología, Nefrología, Neurología - Medicina Interna III: Enfermedades infecciosas, Oncología Clínica. Geriatría	- Patología Médica de los aparatos digestivo, endocrinología y metabolismo - Patología Médica de la Sangre , órganos hematopoyéticos , Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética - Patología Médica del Sist. Nefrouinario , Neurología y Geriatría - PM de las enfermedades infecciosas, patología articular y sistema Inmune * asignatura incluidas en la Materia III1 y III2		
- Patología Quirúrgica I: Aparatos circulatorio y respiratorio. Digestivo, Sistema Endocrino, Sangre y órganos hematopoyéticos - Patología Quirúrgica II: Neurocirugía, Urología, Anestesia y Reanimación	- Patología Quirúrgica de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio. - Patología Quirúrgica del aparato digestivo y endocrino - Patología Quirúrgica del aparato nefrouinario y Neurocirugía (asignatura incluida en la Materia III1)		

Oftalmología	- Oftalmología (asignatura incluida en la Materia III3)		
Otorrinolaringología	- Otorrinolaringología (asignatura incluida en la Materia III3)		
Dermatología	- Dermatología (asignatura incluida en la Materia III3)		
Obstetricia y Ginecología	- Obstetricia y Ginecología (asignatura incluida en la Materia III4)		
Pediatría	- Pediatría (asignatura incluida en la Materia III4)		
Traumatología	- Traumatología (asignatura incluida en la Materia III1)		
Psiquiatría	- Matéria III.5		
Medicina Legal y Toxicología. Deontología y Legislación Médica	- Medicina Legal (asignatura incluida en la Materia II5)		
Medicina Preventiva y Salud Pública	- Medicina Preventiva y Salud Pública (asignatura incluida en la Materia II2)		
Prácticas de Cirugía	- Rotatorio de Cirugía		
Prácticas de Medicina Interna	- Rotatorio de Medicina Interna		

A juicio de la Comisión del Centro encargada de las Convalidaciones y a la vista del expediente del estudiante, se podrá establecer otras equivalencias distintas a las indicadas en la Tabla anterior. Asimismo y a juicio de la Comisión se podrá proceder también a la adaptación por Módulos, usando como referencia el cuadro siguiente. No procederá la adaptación a Materias que aún no se hayan implantado.

PLAN ANTIGUOS	PLAN NUEVO
- Anatomía Humana I. Morfología General y Aparato Locomotor. - Organogénesis. - Anatomía Humana II. Esplacnología y Sistema Nervioso - Bioquímica Humana Especial - Bioquímica Humana General - Citología, Histología y Embriología General Humanas - Histología Especial Humana - Fisiología Celular y Tisular - Fisiología Humana - Inmunología Básica - Física Médica	MODULO I
- Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad - Genética Médica - Introducción a la Medicina Interna - Medicina Interna I: PM de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio - Medicina Interna II: PM del aparato digestivo, endocrinología, metabolismo y nutrición, sangre y órganos hematopoyéticos - Medicina Interna III: Enfermedades infecciosas, Oncología Clínica. Geriatria - Medicina Interna IV: PM del Sistema Inmunitario, Reumatología, Nefrología, Neurología - Patología Quirúrgica I: Aparatos circulatorio y respiratorio. Digestivo, Sistema Endocrino, Sangre y órganos hematopoyéticos - Patología Quirúrgica II: Neurocirugía, Urología, Anestesia y Reanimación - Oftalmología - Otorrinolaringología - Dermatología - Obstetricia y Ginecología - Pediatría - Traumatología - Psiquiatría	MODULO III
- Anatomía Patológica General - Anatomía Patológica Especial - Farmacología - Neuropsicofarmacología - Terapéutica Médica y Farmacología Clínica - Microbiología y Parasitología - Fundamentos de Cirugía - Radiología y Medicina Física General - Radiología y Medicina Física Especial	MODULO IV

- Los créditos optativos superados en el antiguo plan de estudios se podrán reconocer por:

- a) créditos optativos del nuevo Plan
 - b) en virtud de las competencias y contenidos de las materias optativas cursadas y superadas se valorará el reconocimiento de créditos por los de asignaturas obligatorias del nuevo Plan en base a la similitud de competencias y contenidos.
- Asimismo y en base a similitudes de competencias, los créditos de libre elección superados en el antiguo plan de estudios podrán ser reconocidos por:
- a) créditos optativos vinculados a las actividades contempladas en el Real Decreto 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias.
 - b) en virtud de las competencias y contenidos de las actividades realizadas se valorará el reconocimiento de créditos por el de créditos optativos del nuevo Plan.

Para lo no contemplado en este apartado, la Comisión del Centro encargada de Convalidaciones podrá establecer otros tipos de equivalencias.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3031000-11006589	Licenciado en Medicina-Facultad de Medicina

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31193312E	Antonio Manuel	Lorenzo	Peñuelas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, 9,11003, Cádiz, Cádiz	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

decanato.medicina@uca.es	956015182	956015183	Decano de la Facultad de Medicina
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31247791Z	Eduardo	González	Mazo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Ancha, nº 16	11001	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uca.es	956015027	956015029	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32851971J	Miguel Ángel	Pendón	Meléndez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 / Hospital Real - 1ª planta	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
evaluacion@uca.es	666997376	956015695	Vicerrector de Planificación

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2018_Medicina_Modifica_Subsanacion y 2.pdf

HASH SHA1 :835BFD1BB003E7685965EBB038434117CBC7C6C2

Código CSV :289562826391510473030857

Ver Fichero: 2018_Medicina_Modifica_Subsanacion y 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Acceso y Admisión de Estudiantes.pdf

HASH SHA1 :484C886F3701E602D9A90E0FD2F51013A107FB77

Código CSV :108963973154347230957387

Ver Fichero: 4. Acceso y Admisión de Estudiantes.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :2018_Medicina_Modifica_5.1.pdf

HASH SHA1 :BD1040133CD517C2C45B3D0DCE66A0C41135AF74

Código CSV :285340318129643867565589

Ver Fichero: 2018_Medicina_Modifica_5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Personal Académico_MEDICINA.pdf

HASH SHA1 :94CCC28AAA2159392BEC3FC4E8838ED392B75EB3

Código CSV :138290281392894769250929

Ver Fichero: 6. Personal Académico_MEDICINA.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :2018_Medicina_Modifica_6.2.pdf

HASH SHA1 :9ED827A87CC37067D3608EE231FCBC5A3CABFE1D

Código CSV :285343805299147671427456

Ver Fichero: 2018_Medicina_Modifica_6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos Materiales y Servicios_MEDICINA.pdf

HASH SHA1 :157D70F20D865F356A3FF265A6BAB1452B463417

Código CSV :138288544075630873532046

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales y Servicios_MEDICINA.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. Resultados previstos_MEDICINA.pdf

HASH SHA1 :07BBCF1AC30DE4501A8F79FED8190D37D5E000E0

Código CSV :138284927588133593696695

Ver Fichero: 8. Resultados previstos_MEDICINA.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :2018_Medicina_Modifica_10.1.pdf

HASH SHA1 :FB1D827549EB6B07000E97EEB2D0CCB9F89FDEFA

Código CSV :285343868637048887639905

Ver Fichero: 2018_Medicina_Modifica_10.1.pdf

